Magangué, Bolívar, 10 de Aagosto de 2024

Ingeniero
FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL BOLÍVAR - INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR – INVIAS
Calle del Candilejo, No. 33-41, piso 2 - Edificio Rafael del Castillo – Cartagena, Bolívar
atencionciudadano@invias.gov.co
Cartagena, Bolívar.

REFERENCIA: CONTRATO 5078 DE 2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3."

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 7 JULIO

Apreciado ingeniero,

Por medio del presente remitimos informe mensual No. 7 correspondiente al mes de julio de 2024 para los proyectos de Tacaloa, Piñalito, Las Brisas, Tolú y Palmarito en el marco de cumplimiento al contrato de la referencia.

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Proyectos Viales S.A.S.

Anexo Enlace de descarga

Proyecto: *Ing. Juan Jose Perez Avila*

Aprobó: *Ing. Luis Humberto Jáuregui*

Copia: *Ing. Juan Pablo González Velandia. Gestor Técnico. Subdirección de Vías Regionales - INVIAS.*
Ing. Yulieth Yabrundi Miranda. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Ing. Alberto Abelino Casasbuenas Oviedo. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.
Ing. Luis Perez Calonge. Dirección Territorial Bolívar - INVIAS.

Archivo.

TACALOA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3928-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL TACALOA

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO L EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Items no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		13
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	16
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	16
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	17
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	17
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		18
5.1	Información general del contrato		18
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		19
5.3	Informes especialistas y profesionales		20
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		20
5.5	Informe matriz de riesgos.		20
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		20
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		20
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		21
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	21
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	21
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	21
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	21
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	21
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	21
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	21
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	21
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		23
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		23
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		25
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		27
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		27
8	**Anexos Formatos invias**		28

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
~~Resolución de designación No. 20230 VDSG-000000 de fecha 30/12/2023~~

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3928 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/08/2024
PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	91*	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

*Actualizado según ajuste de presupuesto

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 144.833.426,00	$ -	$ 144.833.426,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.345.003,00	$ -	$ 4.345.003,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.259.374,00	$ -	$ 48.259.374,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197.437.803,00	$ -	$ 197.437.803,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 22.796.781,00	$ 0,00	$ 22.796.781,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 22.796.781,00	$ 0,00	$ 22.796.781,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 86.900.055,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 22.796.781,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 26,23%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **6**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3928 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

PLAZO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 197.437.803,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10/05/2024	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	28/07/2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/08/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6,5 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRABAJOS DE EXPLANACION A MAQUINA



ESTADO DE SUBBASE COMPACTADA INSTALADA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°07

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N°7 DESDE 1 HASTA 31 DE JULIO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-577-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5458289, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Tacaloa, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en el corregimiento de Tacaloa cuyo inicio de intervención se ubica en el PR 5+750 de la vía terciaria que inicia en el PR 71+000 de la vía 7802 que comunica Puerta de Hierro con La Bodega, Cicuco, y finaliza en el PR 16+250 en el corregimiento de Tacaloa conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE TACALOA	K5+750	K16+250	9°20’23.60”N	74°42’52.80”O	9°24’45.60”N	74°45’27.10”O	10,5

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Tacaloa y Las Brisas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 136 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular. Ancho promedio de 5 metros.





2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**TACALOA**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-577-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3928-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	13 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.198.970-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($197.437.803) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($197.437.803) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 2 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	27 DE MAYO DE 204
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	13 DE JUNIO DE 2024
REINICIO	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	17 DE AGOSTO DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	CRR TACALOA CL PRINCIPAL
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3217251568

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Excavaciones a máquina: se efectuaron trabajos con retroexcavadora a mediados del mes de julio y dejaron hábil la excavación de la totalidad del tramo (91m).
- Instalación de subbase perfilado con bulldozer en la totalidad del tramo
- Compactación mecánica con vibrocompactador en la totalidad del tramo
- Socialización de inicio de obras
- Comités de obra entre interventoría y JAC
- Tramites administrativos de revisión y aval de desembolsos de cheques a proveedores de acuerdo a Plan de Inversión Social y Administrativo.
- Seguimiento al convenio, verificación de especificaciones y contabilización de cantidades de obra ejecutadas.
- Relación de informes semanales y mensual
- Control de calidad de los elementos
- Relación de oficios a la JAC e INVIAS

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

La OAC a través de su equipo técnico expone la necesidad de agregar un nuevo ítem de mejoramiento de accesos y de transporte de maquinaria a sitio de obra lo cual no es avalado por la interventoría, por lo tanto, se queda a la espera para el próximo periodo mensual recibir el ajuste al presupuesto de acuerdo a las dificultades técnicas de operatividad sin necesidad de incluir ítems no previstos

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 15,74%. La interventoría conmina al a JAC al avance ágil de las obras a fin de evitar retraso por temporada invernal. Se solicita al equipo técnico de la JAC la entrega del plan de trabajo para seguimiento y verificación de avance según lo planeado.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo mensual se reporta avance físico en la instalación de la totalidad de subbase o material de relleno previo a la instalación de la estructura de placa huella.

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

Se reporta a INVIAS informe semanal con periodo del 28 de junio al 4 de Julio de 2024 a través de oficio No. PV-SVR-BOL-5078-2023-648 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 18 al 21

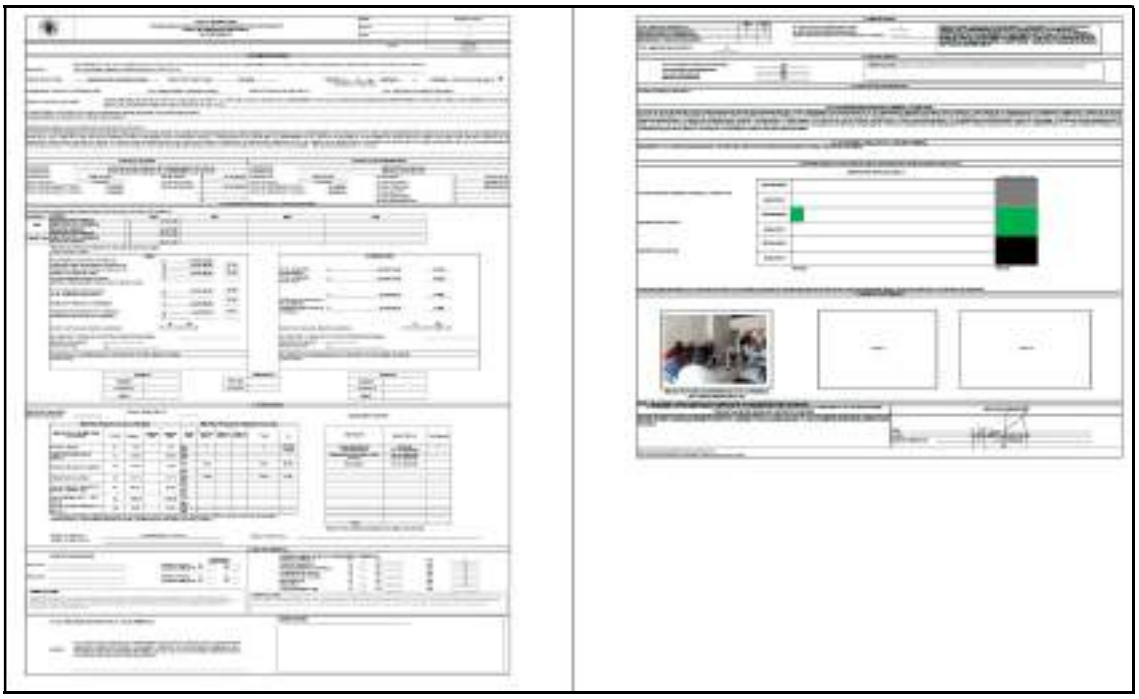


Fig 1. Semanal 18

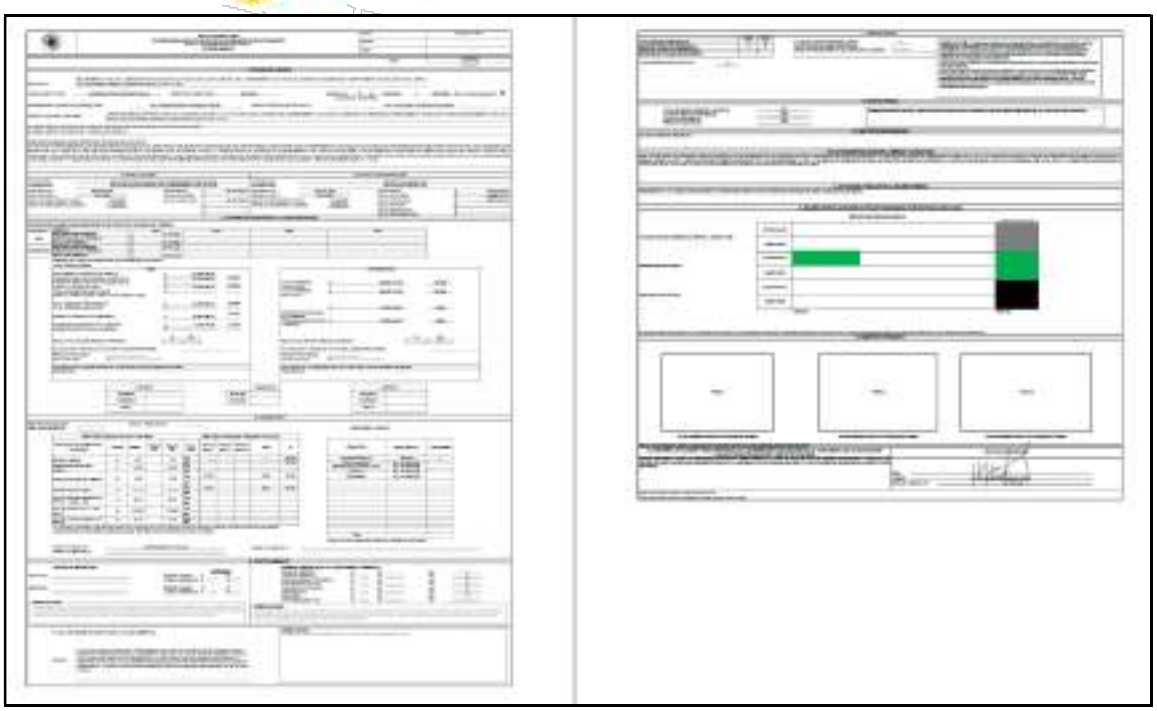


Fig 2. Semanal 19

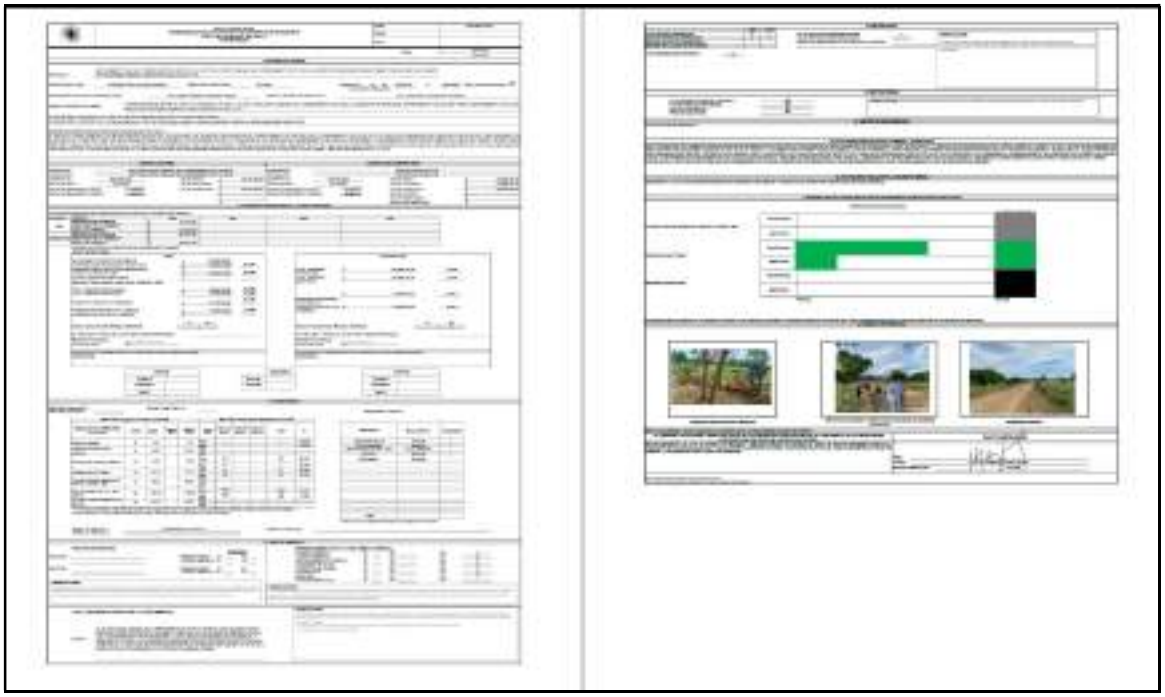


Fig 3. Semanal 20

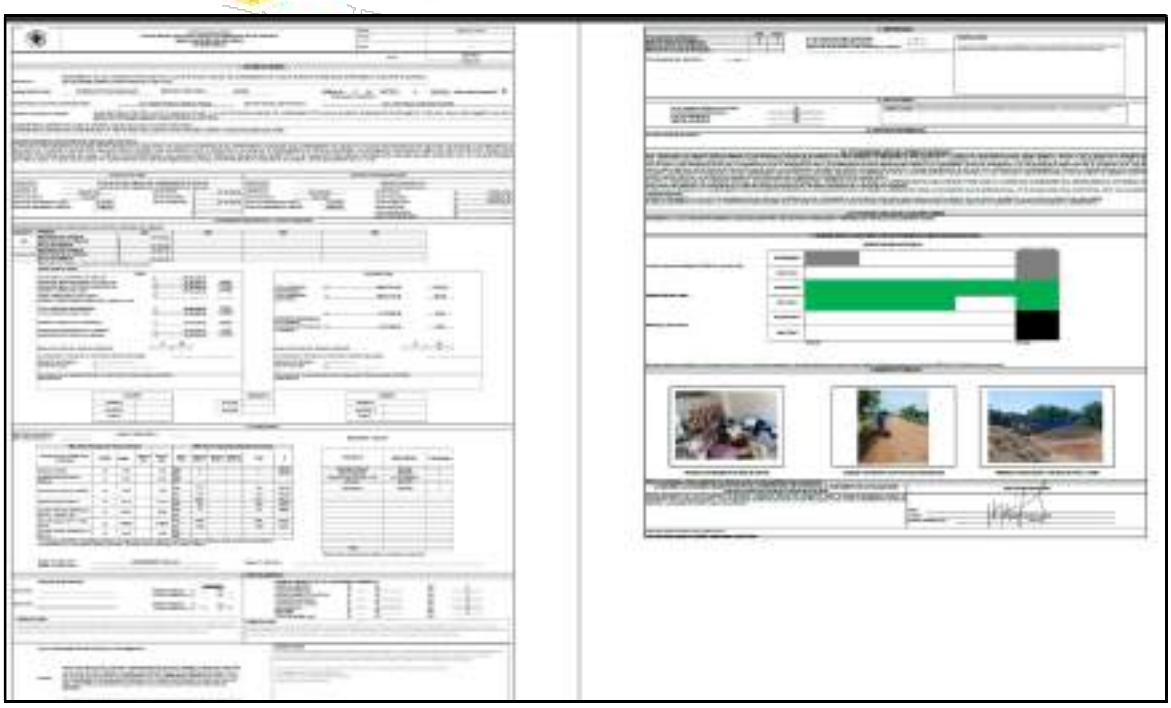


Fig 4. Semanal 21

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 1

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 2

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 3

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver Anexo 4

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo 5

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 6

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 7

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la interventoría realiza seguimiento a la OAC de acuerdo a la programación de obra y flujo ajustado de acuerdo al presupuesto ajustado y al límite de periodo contractual. A la fecha de corte del presente informe se reporta un atraso del 44,26% por lo que la interventoría requirió a la JAC mayor gestión y agilidad en la ejecución y desarrollo de las actividades para cumplir dentro del periodo contractual.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El convenio se ajusta dentro de los valores de Plan de Inversión Administrativo y de Obra.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se presenta Acta de Comité de Obra de fecha 29 de julio de 2024. Se adjunta en Anexo 8

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

No se ejecutó Acta de reunión.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$149.998.571,80
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$329.912.291,80
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
PRORROGA 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE ABRIL DE 2024)
SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 2 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13 DE JUNIO DE 2024
REANUDACION	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	26 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra e INVIAS como entidad Contratante.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.
- Validación de Plan de Inversión Administrativo y de Obra.
- Firma de cheques para pago a proveedores

5.2.2 TÉCNICO

- Seguimiento a la programación de obras y a la especificación técnica.
- Control de personal, maquinaria y equipos en obra.
- Control de elementos de protección personal.
- Seguimiento a la calidad de los materiales y ensayos de calidad de elementos instalados.

5.2.3 FINANCIERA

Se registran los nuevos valores de adición financiera de acuerdo a los modificatorios del contrato 5078 de 2023 y al CDP 145124 de fecha 18 de junio de 2024 por valor de $ 150.000.000.

Se efectúa cobro a INVIAS de Acta Parcial Mensual No. 6 del mes de junio y No. 7 del mes de julio.

5.2.4 LEGAL

Se registra Memorando Individual con radicado No. 2024I-VBOG-041165 de fecha 24 de junio de 2024 por medio del cual se legaliza Adición y Prórroga del Contrato 5078 de 2023. El contrato de interventoría posee vigencia hasta el 26 de agosto de 2024.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PGA. En el presente periodo mensual la interventoría requirió a la OAC la entrega del PGA para aprobación, sin embargo, a corte del presente mes, la OAC no cumple a cabalidad la entrega de la documentación para aprobación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental. La interventoría les oficia por incumplimiento y retraso. Ver Anexo 15.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Etapa superada en el periodo de Estudios y Diseños. Se encuentra a la espera de la remisión del Acta de aprobación definitiva de Estudios y Diseños por parte de la JAC para aprobación y firma de la interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se realiza el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 9

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 10

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 11

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 12

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 13

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tiene la opción de anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver anexo 14

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo mensual se realizaron los requerimientos concernientes a los lineamientos establecidos por el INVIAS para proyectos de baja complejidad en cuanto al cumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental. A corte del presente informe la OAC no cumple dichos lineamientos por lo que no se encuentra aprobado documento PGA. La interventoría oficia a la OAC con llamado de atención a través de oficio PV-SVR-BOL-578-2023-671 de fecha 27 de julio de 2024. Se adjunta al presente, informe ambiental. Ver anexo 15.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

La Junta de Acción Comunal acato observaciones para la radicación del Plan de Inversión Social teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos previamente socializados. La interventoría se encuentra en revisión de dicha documentación para futura implementación. Se adjunta al presente, informe social. Ver anexo 16.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

No corresponden gestiones prediales ya que el proyecto avalado y legalizado se encuentra dentro de área publica perteneciente al Estado.

7.4 TÉCNICO

El convenio presento algunas falencias iniciales a nivel de trámite administrativo y de desembolso de recursos a través de cheques. La implementación de la nueva metodología de construcción de obras comunitarias produjo una curva de aprendizaje y gestión que derivó en un retraso del inicio efectivo de las obras, las cuales se dieron para la 3ª semana de julio. Sin embargo, se lograron adelantar la totalidad de los desembolsos de recursos esenciales para poder terminar al 100% el proyecto.

La interventoría certifica un avance disminuido debido a lo anteriormente enunciado. En todo caso se cuenta con el plazo suficiente para completar el proyecto bajo riesgo de retrasos adicionales por temas invernales o de orden social.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
17/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-656	JAC TACALOA	ENTREGA DE FORMATO DE ACTA DE APROBACION DE DISEÑOS - TACALO	17/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
18/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-660	JAC TACALOA	RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO DE 24 DE MAYO PGA - TACALOA	18/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
22/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-664	JAC TACALOA	ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PREVIO A OBRAS - TACALOA	22/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
24/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-666	JAC TACALOA	SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA C1. PROTOCOLO PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL SERVICIO AL USUARIO DEL PGS - TACALOA	24/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

27/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-671	JAC TACALOA	LLAMADO DE ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES - TACALOA	27/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
31/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-676 -	INVIAS	SITUACION DE ORDEN PUBLICO TACALOA - INVIAS	31/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
23/07/2024	CSINV-TACALOA 009/2024	JAC TACALOA	RESPUESTA OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-664.	23/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

	
Estado de vías de acceso previo a ejecución del proyecto	Reunión previa a las obras con representantes de INVIAS y presidente de la JAC
	
Reunión de alistamiento y preparativos de obra. Alcance técnico y administrativo	Llegada de maquinaria a la obra
	
Colocación de maquinaria pesada para inicio de obras	Alistamiento y cerramiento de obras

	
Colocación y disposición de materiales en sitio de obra	Colocación de subbase compactada en tramo de placa huella
	
Replanteo de obras por parte de equipo técnico de la JAC	Trabajos de explanación a maquina
	
Excavaciones manuales para instalación de vigas riostras	Reunión en oficina con residente de obra de la JAC

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Ver Anexo 15 y 16

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Ver Anexo 17

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULDOZER	CATERPILLAR/D5G	170HP	TACALOA																	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADORA	CATERPILLAR/CS-533E	153 HP	TACALOA																		I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
MINICARGADOR	BOBCAT	74HP	TACALOA																			I	A	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
VIBRADOR DE CONCRETO		1200RPM	TACALOA																										I	I	I	I	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO		325LTS	TACALOA																										I	I	I	I	I	
VOLQUETA DOBLE TROQUE		14M3	TACALOA																							I	I	A	I	I	I	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	3	3	3	4	4	4	6	6	6	6	4	1
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	3	2	3	3	2	5	5	5	5	3	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	50%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	17%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: N/A

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma: victor martinez
Nombre: ING. VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0526015 ATL

Firma:
Nombre: Ing Juan Jose Perez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES*	1.002.425.110	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES	$ 1.400.000,00	$ 34.200,00	V	EPS MUTUAL SER		$ 175.000,00	PORVENIR	0	$ 175.000,00	$ 56.000,00	$ -	$ -	
2	JOSE JORGE JEREZ PINEDA*	1.193.368.545	CONTADOR PUBLICO	$ 1.960.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOSE JORGE JEREZ PINEDA	$ 784.000,00	$ 19.100,00	V	COMPENSAR EPS		$ 98.000,00	PORVENIR	0	$ 98.000,00	$ 31.400,00	$ -	$ -	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: La JAC a corte del periodo mensual no ha remitido la Planilla de obreros y operarios de maquinas adscritos al proyecto: La interventoria reporta los 3 operadores de maquina pesada (buldozer, minicargador y vibrocompactador), coductor de volqueta, topografo y cadenero

NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/07/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma aristides gonzalez

Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTANTE LEGAL
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1204923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3928 DE 2023	$ 197.437.803,00	$ 197.437.803,00
			TOTAL			$ 197.437.803,00	$ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 197.437.803,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma aristidez gonzalez
Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	19	15	18	19	23	22	24	23	19	18	22	21	23	20	20	15	18	19	20	22	18	16	22	20	18	19	20	24	21	20	620
Lluvias moderadas	2	4	4	5	5	1	2		1	2	4	2	2	1	4	4	7	5	4	3	2	4	4	2	4	2	1			1	4	86
Lluvias intensas		1	5	1						3	2		1				2	1	1	1		2	4			4	5	4		3		40
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	25	24	746

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Victor Martinez
Nombre: ING. VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0526015 ATL

Firma
Nombre: Ing Juan Jose Perez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

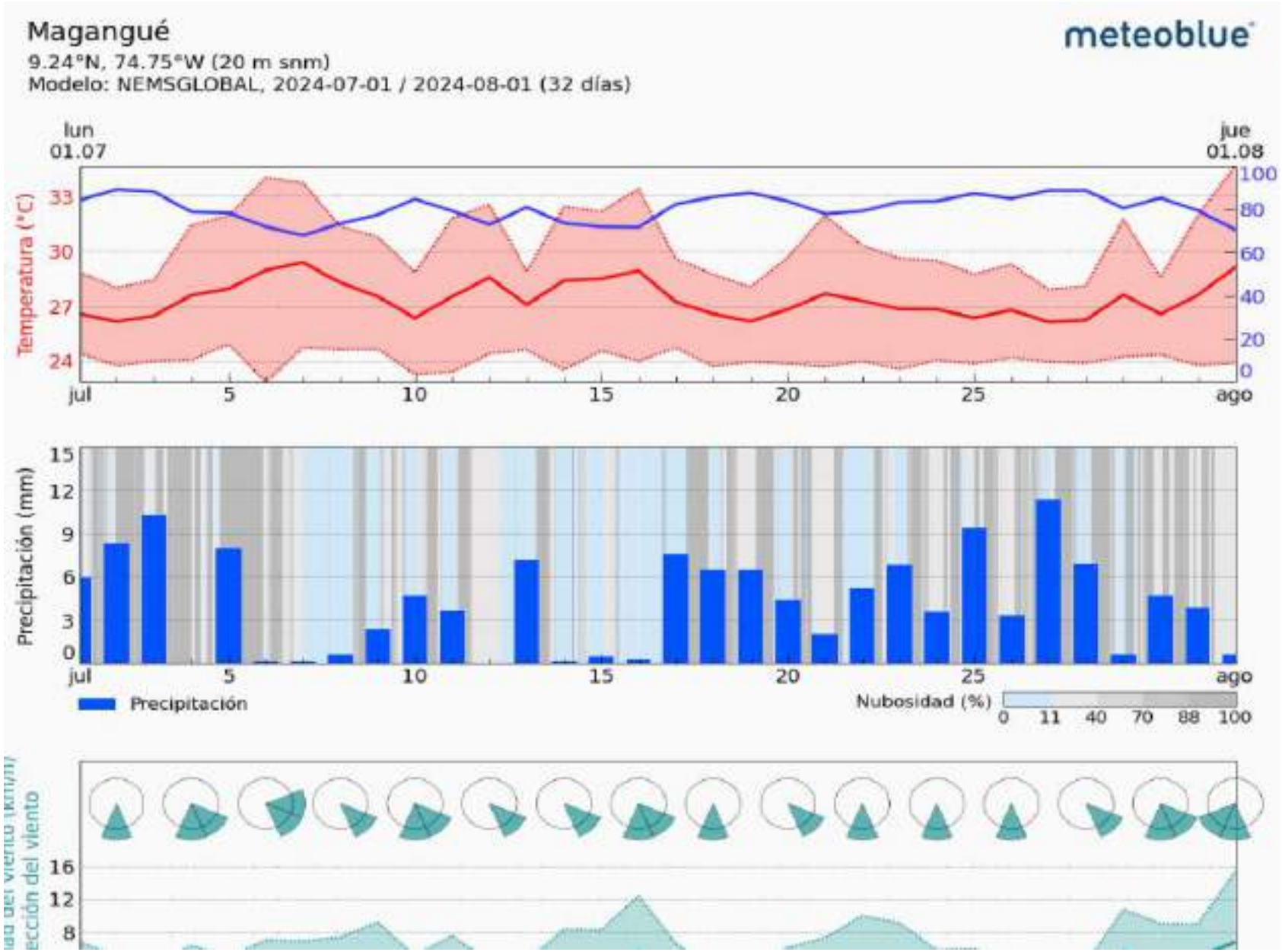
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

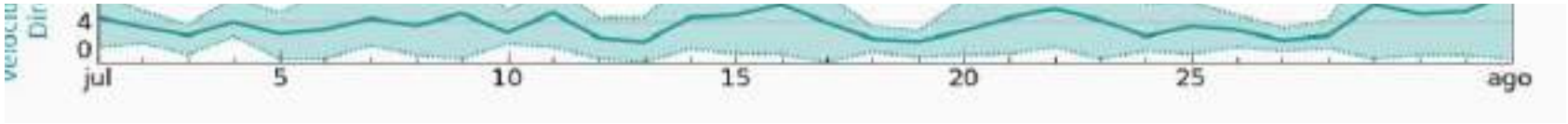
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)



ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	30/07/2024	PROCTOR MODIFICADO	INV- E -142	ENTRADA A TACALOA	3	N/A	HUMEDAD OPTIMA: 7,3 Y 2,176G/CM3		SE CONTROLARA Y VALIDARA AL MOMENTO DE EFECTUAR DENSIDAD DE CAMPO
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma aristidez gonzalez
Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

Matrícula Profesional No.: N/A

Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.437.803,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.487.560,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.871.890,15	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.231.340,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3928 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 1

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	5	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	5
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma aristidez gonzalez
Nombre: SR. ARISTIDES GONZALEZ CORREA - REPRESENTA
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29 07 24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Vias Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 3928 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JAC Tacaloa

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Proyectos Viales SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Retrazo en obra de acuerdo a la Plogramacion de obra
- Plan de Trabajo
- Documentos Para ingreso de Personal

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	29 07 2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Durante el desarrollo del comite se estableció el compromiso de renaudar actividades en obra esta semana y compensar el retraso de las actividades que se habian establecido en la Programacion.
Se estableció el compromiso de informar con anticipacion las actividades que se realizaran a interventoria
Se estableció el compromiso de remitir la documentacion de los trabajadores de la obraa interventoria.
Se remitio y fue aceptado por interventoria el PMT.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA: 29 07 24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizacion de ensayo densidad de campo	2/08/2024	ING. Residente VICTOR Martinez
Ensayo de resistencia del concreto	2/08/2024	ING. Residente Victor Martinez
Dotacion de elementos de P.P.	31/07/2024	Ing. Residente Victor Martinez
Ajuste de Presupuesto por Parte del contratista	31/07/2024	Ing. Residente Victor Martinez
Examenes de ingreso y listado de Personal	30/07/2024	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan J. Perez A	Residente Int.	Proyectos Viales	
Victor Martinez	Residente JAC Tocoloo	JAC Tocoloo	
Guillermo Manrique	Inspector Int.	Proyectos Viales	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	2 DE ESCRITORIO HP, 1 PORTATIL HP, 1 IMPRESORA EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	NIVEL, ESTACION TOTAL, TRIPODE, REGLA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024. EQUIPO NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON MODELO AT-B4 VIGENCIA DE CALIBRACION HASTA 30 OCTUBRE DE 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Galileo instruments

CERTIFICADO ICONTEC ISO 9001:2008 ONAC

No. 16-243

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Nivel Automático
Modelo: AT-B4
Cliente: Planimensura S.A.S
Fecha de Expedición: 30 de Abril de 2024
Recomendamos ajustar: 30 de Octubre de 2024

Marca: Topcon
Número de Serie: N28983
Nit/C.C: 900.767.357-0
Ciudad: Magangue

¿Instrumento nuevo? **SI** _ _ **No** _x_

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:

Estación Total Cygnus KS-102 S/N HV3476, Calibrado el 06-05-2015
Nivel Automático: Automatic level DSC432 S/N: B1301999, Calibrado el 07-05-2015

Elaboro:

Galileo instruments

David Cuellar G.
Director Centro Técnico Medellín

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	19058590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	78787758	$ 145.000	PENSIONADO	78787758	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	JUAN JOSE PEREZ AVILA	92642730	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 575.000	PROTECCION	79034742	$ 736.000	$ 184.000	$ 92.000	$ 138.000	
3	ADRIANA PEREZ PEREZ	55246333	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 437.500	PROTECCION	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
4	JAVIER SOLERA	1067904900	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 437.500	COLFONDOS	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
5	ANDRES CORREA	1002492759	INSPECTOR 1	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	MUTUAL SER	79034742	$ 225.000	PORVENIR	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
6	SEBASTIAN ESPITIA	1052942692	INSPECTOR 2	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	SALUD TOTAL	79034742	$ 225.000	COLPENSIONES	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
7	GUILLERMO MANRIQUE	1053007128	INSPECTOR 3	$ 1.800.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,3	PROYECTOS VIALES SAS	$ 540.000,00	$ 13.200,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 67.500	PORVENIR	79034742	$ 86.400	$ 21.600	$ 10.800	$ 16.200	
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																								

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (N) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director del Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	0	0	0	69.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	313.300	0		0		0	0	0	0	313.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	154.600	0		0		0	0	0	0	154.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	64.800	0		0		0	0	0	0	64.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.252.900	0	0	0	0	0	0		1.252.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	541.400	0	0	0	0	0	0		541.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.048.000				1.048.000	0	0	1.048.000			10.480	1.048.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	602.300	0	0	602.300	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	602.300	602.300
Pensión	4	2.408.700	2.408.700
Riesgos Laborales	1	1.048.000	1.048.000
CCF	1	602.300	602.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.661.300	4.661.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1052942692	ESPITIA TURIZO SEBASTIAN ANDRES	1	0			S	X																25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	5	121.200	CCF16	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	1067904900	SOLERA MARTINEZ JAVIER ALONSO	1	0			S	X																231001	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS037	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
3	CC	55246333	PEREZ PEREZ ADRIANA ISABEL	1	0			S	X																230201	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS005	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
4	CC	92642730	PEREZ AVILA JUAN JOSE	1	0			S	X																230201	4.446.667	711.500	0	0	0	0	EPS005	4.446.667	177.900	14-4	4.446.667	5	309.500	CCF16	4.446.667	177.900	0	0	0	0	0
5	CC	1002492759	CORREA TORRES ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.620.000	259.200	0	0	0	0	ESSC07	1.620.000	64.800	14-4	1.620.000	5	112.800	CCF16	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053007128	MANRIQUE HERRERA GUILLERMO ENRIQUE	1	0			S	X																230301	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-4	480.000	5	33.500	CCF16	480.000	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS	CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/082024	78787758	$253.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	253.000	253.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/08/2024	78787758	$253.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19058590	JAUREGUI ESPINEL LUIS HUMBERTO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 10.543.038,00
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 3.598.274,40
2024	145124	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
			TOTAL			$ 329.913.720,00	$ 164.141.312,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 329.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4	**abr-24**	$ 48.899.960,00	$ 9.290.992,40	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 38.201.732,24	**$ 38.201.732,24**		
5	**may-24**	$ 16.264.800,00	$ 3.090.312,00	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 18.846.620,24	**$ 18.846.620,24**		
6	**jun-24**	$ 6.920.800,00	$ 1.314.952,00	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 10.610.868,24	**$ 10.610.868,24**		
7	**jul-24**	$ 62.940.400	$ 11.958.676	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2024 Y REGISTRO 152024 - 18/06/2024	$ 85.710.364,04	**$ 85.710.364,04**		SE REINTEGRO NUEVO RECURSO A PARTIR DE ADICION
TOTALES		**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**		**$ 85.710.364,04**	**$ 85.710.364,04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 205.211.704,00**	**$ 0,00**	**$ 205.211.704,00**
* IVA = 19% * (C) = (D)		**$ 38.990.223,76**	**$ 38.990.223,76**
VALOR TOTAL	**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.912.291,80 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	5,45%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10,91%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	16,36%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 32.991.229,18	30	12	2023	26	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	26	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	28	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 98.973.687,54	30	12	2023	30	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3928 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	D22/N300	PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024	N/A
2	EUIPO DE NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	N28983	30/04/2024	16-243	30/10/2024	

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA	13/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3 [ ]
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 2023S-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3826-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3,56 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/06/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 02 de fecha 10/04/2024		2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hemes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 5.600.000,00		1,00	$ 5.600.000,00			1,80	$ 10.430.857	0,13	$ 754.200	0,50	$ 2.800.000	0,50	$ 2.800.000	0,00	$ -	0,15	$ 870.000	0,05	$ 280.000	0,50	$ 2.800.000	0,44	$ 2.552.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,77	$ 16.056.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00			3,60	$ 16.575.333	0,27	$ 1.242.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	0,30	$ 1.380.000	0,10	$ 460.000	1,00	$ 4.600.000	0,87	$ 4.002.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 25.484.000
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS conforman esta bolsa los especialistas de amarillo.				$ 9.000.000,00					0,00																				
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00						0,30	$ 2.896.000	0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,07	$ 415.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 827.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.039.000
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00						0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,09	$ 513.000	0,09	$ 513.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
9	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
10	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																												
11	1	Inspector 1	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
12	1	Inspector 2	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
13	1	Inspector 3	$ 1.900.000,00		1,00	$ 1.900.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
14	1	Inspector SST	$ 1.900.000,00		1,50	$ 2.700.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
15	1	Tecnico administrativo	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 46.300.000,00**				**$ 45.526.333,33**	**$ 1.996.000,00**		**$ 8.396.000,00**		**$ 16.161.400,00**		**$ 16.561.000,00**		**$ 5.430.000,00**		**$ 2.170.000,00**		**$ 22.527.000,00**		**$ 18.300.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 86.252.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 111.988.000,00**				**$ 107.440.226,67**	**$ 4.710.560,00**		**$ 19.583.280,00**		**$ 24.452.904,00**		**$ 39.083.960,00**		**$ 12.814.800,00**		**$ 5.121.200,00**		**$ 53.165.136,00**		**$ 44.022.280,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 203.554.720,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00			22,00	$ 4.400.000	4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	8,00	$ 1.600.000	5,00	$ 1.000.000	3,00	$ 600.000	3,00	$ 600.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	37,00	$ 7.400.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripcion del contrato.	$ 6.000.000,00	Mes	2,00	$ 12.000.000,00			3,60	$ 23.431.897	0,27	$ 1.785.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,30	$ 1.980.000	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.895.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 36.010.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00			1,00	$ 6.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.220.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 11.820.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 600.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			1,03	$ 614.107	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 435.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 995.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00			3,60	$ 4.305.000	0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,30	$ 360.000	0,10	$ 120.000	1,00	$ 1.200.000	0,87	$ 1.044.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 6.648.000
		OTROS COSTOS																												
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00			2,60	$ 3.835.000	0,27	$ 189.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,00	$ -	0,10	$ 70.000	1,00	$ 700.000	0,87	$ 609.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,24	$ 2.268.000
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			2,70	$ 811.000	0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	0,87	$ 261.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,11	$ 1.353.000
27	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			3,03	$ 909.000	0,09	$ 24.000	0,62	$ 186.000	0,65	$ 189.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,60	$ 1.380.000
28	1	Vaqueria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00			1,00	$ 150.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 15.000	1,00	$ 150.000	0,33	$ 49.500	0,00	$ -	0,00	$ -	1,43	$ 214.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ -																				$ -
-		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORÍA DE (9) = (B)				**$ 37.200.000,00**				**$ 43.736.773,33**	**$ 3.173.000,00**		**$ 8.916.000,00**		**$ 9.350.000,00**		**$ 10.516.000,00**		**$ 3.450.000,00**		**$ 1.405.000,00**		**$ 19.750.000,00**		**$ 16.022.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 73.082.500,00**
-		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 154.188.000,00**				**$ 151.185.000,00**	**$ 7.883.560,00**		**$ 28.499.280,00**		**$ 33.802.904,00**		**$ 49.599.960,00**		**$ 16.264.800,00**		**$ 7.526.200,00**		**$ 72.915.136,00**		**$ 61.245.380,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 277.237.220,00**
-		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 25.725.720,00**				**$ 28.725.720,00**	**$ 1.497.876,40**		**$ 5.414.863,20**		**$ 6.422.551,76**		**$ 9.423.992,40**		**$ 3.090.312,00**		**$ 1.429.978,00**		**$ 13.756.875,84**		**$ 11.636.622,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.675.071,80**
-		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 179.913.720,00**				**$ 179.911.720,00**	**$ 9.381.436,40**		**$ 33.914.143,20**		**$ 40.225.455,76**		**$ 59.023.952,40**		**$ 19.355.112,00**		**$ 8.956.178,00**		**$ 86.174.011,84**		**$ 72.882.002,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 329.912.291,80**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 9.381.436,40	$ 43.295.579,60	$ 83.521.035,36	$ 142.544.987,76	$ 161.900.099,76	$ 170.856.277,76	$ 257.030.289,60	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificacion de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3826-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. SEGÚN CONVENIO 3928 DE 2023.

PERIODO: JULIO 2024

INTRODUCCIÓN

La Organización de Acción Comunal del corregimiento de Tacaloa, perteneciente al municipio de Magangué Bolívar ha celebrado el convenio 3928 – 2023, con el Instituto Nacional De Vías INVÍAS, el cual tiene como finalidad **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Así las cosas, en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos entre interventoría e INVIAS, se hace la presentación del correspondiente informe mensual donde se describen las diversas actividades ambientales desarrolladas a lo largo del periodo en mención.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el control y seguimiento a las obligaciones ambientales vigente de acuerdo a la normatividad INVIAS 2022, para el proyecto de mejoramiento vial del corredor postulado por la junta de acción comunal del corregimiento de Tacaloa, municipio de Magangué, departamento de bolívar, en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total, según convenio 3928 de 2023, para el periodo 01 al 30 de julio de 2024.

2. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

En el siguiente apartado del informe mensual, se describe una síntesis de la gestión ambiental elaborada por la junta de acción comunal del corregimiento de Tacaloa bajo supervisión de la interventoría.

Al periodo de corte del presente informe mensual, la junta de acción comunal del corregimiento de Tacaloa desarrolla actividades de compra, traslado de maquinaria y disposición de materiales en los frentes de obra, labores de señalización, adecuación de desvíos y bodegas de almacenamiento, todas estas actividades tienen el acompañamiento del profesional ambiental de interventoría.

Cabe resaltar, que a la fecha de entrega del concerniente informe no se han realizado aprobación del plan de gestión ambiental por parte de interventoría.



Señalización y demarcacion del frente de obra a intervenir



Disposición en campamento de materiales de obra.

A continuación, se indica la trazabilidad elaborada por la interventoría al periodo de corte del informe en mención a través de comunicados:

- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-660 de asunto “RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO DEL 24 DE MAYO REFERENTE A LA APROBACION DE PGA” de fecha del 18 de julio de 2024.

- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-671 de asunto “LLAMADO DE ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES” de fecha del 27 de julio de 2024.

ANEXO 16

INFORME SOCIAL
TACALOA

PERIODO: JULIO 2024

El Plan de Gestión Social del Programa CCPT es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, con el objetivo de prevenir y controlar posibles impactos, potenciar las destrezas y el tejido social de los OAC.

Objetivos:

• Identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto.

• Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

Este Plan de Gestión Social es el lineamiento general de la gestión social y contiene las generalidades sobre la aplicación de los programas de gestión social durante el desarrollo del Convenio Solidario. Está conformado por cinco (5) programas que agrupan actividades cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía como son: la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social efectivo sobre la ejecución de obras de infraestructura pública.

C1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA.

El día 24 de julio, la interventoría solicitó por medio de oficio **PV-SVR-BOL-5078-2023-666 – con asunto: SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA C1. PROTOCOLO PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL SERVICIO AL USUARIO,** la instalación del Buzón de Sugerencias en un lugar accesible a la comunidad, conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, la JAC del Corregimiento de Tacaloa, implementará un protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilitará un canal de atención: un buzón de PQRS a cargo de la junta y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación nacional aplicable.

L a fecha oportuna para la instalación del buzón de sugerencia por parte de la junta se estableció para el día Viernes 2 de agosto, la persona encargada de revisar de forma periódica y de remitir a la interventoría todos los lunes, las peticiones que allí se encontrase es la Dignataria Social, Danilsa Gonzales, quien a su vez es la presidente de la JAC del corregimiento.

La Interventoría remitió por medio de correo electrónico el diseño del pendón que acompañará el buzón de sugerencia, a su vez se les sugirió imprimir dos pendones cuyas medidas fueran 1mx1.50m. Un pendón debe estar ubicado a lado del Buzón de Sugerencia y otro en un punto estratégico, así mismo se les remitió el formato PQRS, diligenciado con los datos del convenio.

El punto de instalación del Buzón es la Casa del Presidente de la JAC, y el correo electrónico es: proyectosvialessaspqrs@gmail.com

	
PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA	**PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA**

C2. SOCIALIZACIONES.

Las socializaciones son espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; en estos espacios se realizará un diálogo con los territorios, generando tejido social en la comunidad. Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.

El día 30 de Julio se realizó la Socialización de Inicio a las 3:00pm en el Colegio Calixto Diaz, la JAC realizó la gestión respectiva de los recursos necesario para realizar la actividad, se contó con la presencia de Interventoría, la JAC del corregimiento se Tacaloa, y el residente obra, se explicó a la comunidad asistente el Componente Administrativo, Componente Técnico, Componente Social y Ambiental, se Conformó Veeduría Ciudadana denominada “Veeduría De Tacaloa”, cuya junta directiva se detalla a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
ENOE DIAZ GAMARRA	19874488	CALLE CENTRAL IGLESIA	3147268019	PRESIDENTE
ELSA DEL CARMEN ARIOS	33205842	DIAGONAL A LA CANCHA DE FUTBOL	3122148248	VICEPRESIDENTE
ARIEL GUTIERREZ VEGA	9263912	POR LA CANCHA DE FUTBOL	3106819856	SECRETARIO

En total se postularon seis personas. La Convocatoria se realizó por medio de perifoneo, durante dos jornadas.

CONVOCATORIA-PERIFONEO



FOTOGRAFÍA VALLA COMUNITARIA



SOCIALIZACIÓN COMPONENTE TÉCNICO



SOCIALIZACIÓN ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO



SOCIALIZACIÓN COMPONENTE SOCIAL



La interventoría por medio de correo electrónico, remite a la junta de acción comunal Plantilla oficial, de presentación de socialización de inicio en Power Point, con el objeto de que la junta de acción comunal agrégase el componente administrativo y el componente Técnico, la plantilla fue devuelta por la junta, revisada y aprobada por interventoría, De manera inicial estaba estipulado proyectar la presentación por medio de Video Beam, sin embargo, en el transcurso del día se fue la luz en el corregimiento y se optó por el plan b, el cual fue la impresión de pendones informativos que sirvieran de apoyo visual en la socialización de inicio.

Con relación a la socialización de cierre se tiene proyectado realizarse el día 26 de agosto, en el Colegio Calixto y con relación a la Actividad Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” la comunidad seleccionó la instalación de la Placa Comunitaria en un lugar con visibilidad.

C3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003 “Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas” y la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; se propondrá generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.

Durante la socialización de inicio se realizó explicación sobre qué es la Veeduría Ciudadana, la importancia de la misma, los requisitos, impedimentos y obligaciones, así mismo se realizó la invitación para conformar la Veeduría ciudadana, se postularon las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
ENOE DIAZ GAMARRA	19874488	CALLE CENTRAL IGLESIA	3147268019	TACALOA
ELSA DEL CARMEN ARIOS	33205842	DIAGONAL A LA CANCHA DE FUTBOL	3122148248	TACALOA
ARIEL GUTIERREZ VEGA	9263912	POR LA CANCHA DE FUTBOL	3106819856	TACALOA
JHON JAIRO DIAZ			3137756817	TACALOA
GIL GAMARRA TURYZO	72235511	FRENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	3128150321	TACALOA
CARLOS RODRIGUEZ BENAVIDEZ	9132736	CALLE CENTRAL	3225918121	TACALOA

De las cuales salieron elegidas para conformar la Junta Directiva las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
ENOE DIAZ GAMARRA	19874488	CALLE CENTRAL IGLESIA	3147268019	PRESIDENTE
ELSA DEL CARMEN ARIOS	33205842	DIAGONAL A LA CANCHA DE FUTBOL	3122148248	VICEPRESIDENTE
ARIEL GUTIERREZ VEGA	9263912	POR LA CANCHA DE FUTBOL	3106819856	SECRETARIO

Se levantó Acta de Conformación Veeduría, se establecen los compromisos de realizar recorrido en obra y reuniones con el fin de fortalecer las labores de la Veeduría Ciudadana, cuyo nombre designado por los miembros es **VEEDURÍA DE TACALOA**

C4. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

Este proyecto tiene como objetivo reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Convenio Solidario.

Se socializa en la reunión de inicio el proyecto de contratación Mano de obra Local, el proceso de convocatoria y requisitos para trabajar en la obra, desde la interventoría se realiza seguimiento a este proyecto, con el fin de asegurar que la mano de obra no calificado pertenezca a la comunidad.

El personal contratado ya se encuentra realizando actividades constructivista menores, con su indumentaria y equipo de protección.

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORÍA	# PERSONAS DE ZONA DE INFLUENCIA
10	7	6

PERSONAL EN OBRA





C5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

Las siguientes son las actividades a realizar:

1. En las diferentes actividades realizadas en el marco del Convenio Solidario, se deben emplear listados de asistencia que contienen las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.
2. En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se

sensibilizará a los Organismos de Acción Comunal para que involucren a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.

3. El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial.

Durante la socialización de inicio se empleó el listado de asistencia establecido por el INVIAS, en donde se evidencia el enfoque diferencial y las características de la población que asiste a las diferentes actividades.

ACTA DE RADICACIÓN SOCIAL DE PROYECTO Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

La Interventoría por medio de mesa de trabajos y reuniones virtuales sostenida con la JAC de Tacaloa, socializa los lineamientos para el diligenciamiento de los formatos, asiste y acompaña en el proceso de construcción, revisa y verifica que los anexos correspondientes cumpla los requerimientos establecidos.

El día 3 de julio se realiza reunión virtual-REUNIÓN GESTIÓN SOCIAL CORREGIMIENTO DE TACALOA por medio de Google Meet-Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/vos-htqa-kon . Durante la reunión se socializó a la Junta de Acción Comunal, el componente social y las actividades sociales a realizarse durante la ejecución del convenio, así mismo se programó reunión virtual para el día de 18 de julio-PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL-COMPONENTE SOCIAL con enlace de la videollamada: https://meet.google.com/ysp-tsoc-kyj , en esta reunión se compartió los lineamientos a la JAC para el diligenciamiento del Plan de Inversión social.

La JAC de Tacaloa remite Plan de Inversión Social, al momento se encuentra en revisión, dicha documentación

ANEXO 17

Powered by CamScanner

28/06/24 Se reactiva el Convenio y se lleva a Cabo reunion virtual con el fin de Concretar los Pendientes relacionados Con la etapa previa de Estudios y Diseños. En dicha reunion se notifica el Cambio de Residente de Interventoria. Tambien se imparten indicaciones respecto a los lineamientos para presentación de Plan de Inversion, relacion de Cheques, Actas de Comite Operativo y soportes para el desembolso de recursos destinados a la bolsa de obra y administración.

Luis Espitia
Residente Interv.

29/06/24 Dia Sabado - No Se Presentan novedades

30/06/24 Dia Domingo - No Se Labora

01/07/24 Dia Lunes festivo - No Se Labora

02/07/24 Dia Martes - Soleado - No Se Presentan Novedades

03/07/24 Se recibe por parte de la JAC documentos tecnicos pendientes tales Como PMT ajustado, Archivo en Autocad al cual se le hizo nueva observacion. Tambien Se recibio informe tecnico de diseño de Placa Huella para revision final

Res Interv.

04/07/24 Se atendio Visita por parte de Invias (Supervisores) y en Sitio de obra se llevo a cabo reunion con el Presidente de la JAC. Se expusieron las dificultades de acceso por problematica de INVIERNO y los sobrecostos por el alto Precio del transporte para movilizacion de materiales y maquinaria.

Res Interv.

- Del dia 5 al 7 de Julio no Se Presentan Novedades -

08/07/24 Se llevo a Cabo reunion en oficina de Interventoria con la Presencia del Presidente de la JAC, Equipo Tecnico de la JAC y Director de Interventoria. Se Volvio a recalcar los lineamientos para entrega de documentos para pago a proveedores. Se requirio a la JAC la entrega del presupuesto ajustado a partir de lo evidenciado en obra y ante los sobrecostos por transporte y las dificultades de acceso.

Res. Interv.

09/07/24 No se Presentan Novedades

10/07/24 No se Presentan Novedades

Res. Interv.

Powered by CamScanner

11/07/2024 Se lleva a Cabo nueva reunion con equipo Tecnico de la JAC y Contador se reciben Planos de Inversion y Relacion de Cheques y soportes de pagos a Proveedores para el alistamiento e inicio efectivo de Obras. La Interventoria revisa y avala con firma la relacion de cheques.

Res Int.

Del 12 al 19 de Julio de 2024 la interventoria no atiende ni reporta avance Por parte de la JAC la cual manifiesta que se encuentra en Proceso de pagos y recibo de recursos destinados para emplear en obra. La Interventoria advierte gran retraso en la gestion ya que el proyecto se halla en Paralisis.

Res. Int.

20/07/24 Dia Sabado feriado - Nublado, Se registra la llegada de Material y Maquinaria a la obra, Se inicia la logistica para alistamiento de la obra.

Res Int.

21/07/24 Dia Domingo - No Se labora

22/07/24 Dia Lunes - Soleado

Se inician actividades de descapote, limpieza de Capa Vegetal, adecuacion de acceso a frentes de retroexcavadora. Se reporta la llegada de cemento y acero. Se inician labores de Perfilamiento de la Subrasante con apoyo de equipo Nivel Por Parte de la JAC.

La interventoria evidencio que al momento de efectuar los movimientos de Tierra para alistamiento de la subrasante se generaron Volumenes mayores a los plasmados en memorias iniciales del Presupuesto. se determina ejecutar a Cabalidad la labor con el fin de garantizar a futuro la estabilidad y Calidad de la obra de Placa huella.

Res. Interv.

23/07/2024

Las Actividades de Obra se encuentran Paralizadas debido a que la via de acceso esta en mal estado Por motivo de 4 horas de lluvias intensas en horas de la madrugada, no hay Presencia del ingeniero residente de obra.

Res. Interv.

14/07/2024

Las actividades en obra se encuentran paralizadas debido a que el mal estado de la via por motivos de 2 horas de lluvias moderadas en horas de la madrugada no ha permitido el acarreo del acero, vibrador de concreto, mezcladora, tanques de agua y material faltante. Se realizo levantamiento topografico de la subbase ejecutada y de la cazante natural. No hubo Presencia de residente de obra

Res Intel.

13/07/2024

Actividades en obras Paralizadas debido a que el mal estado de la via no ha permitido el acarreo oportuno del acero, vibrador de concreto, mezcladora, tanques de agua y material faltante.

Se recibieron en horas de la tarde los equipos necesarios Para la continuacion de la obra (vibrador, Acero, Tanques de agua, mezcladora).

El acero fue depositado a la intemperie en un lugar inadecuado, no se presento Precipitacion durante las 24 horas del dia.

La JAC aun no presenta al Personal de Obra

Res. Interv.

Powered by CamScanner

26/07/2024

Actividades en obra paralizadas sin niguna motivacion que impida el avance de las actividades en obra.
Se recibieron 2 volquetas de tierra de 7 m³ y 2 de grava de 7 m³. No hubo Presencia del Residente de obra. Hubo disponibilidad de la totalidad de los materiales, del buldozer, Minicargador y equipos e Herramientas

Res Interv

29/07/2024

Actividades en obra paralizadas sin ninguna motivacion que impida suavance, No se Presento Precipitacion de aguas lluvias, El contratista se encuentra tramitando los examenes pertinentes del personal que ingresara a laborar.
Se realizo Comite de obra en la oficina de interventoria con Presencia de Residente de obra, Residente de interventoria y inspector de obra
Hubo disponibilidad de materiales, buldozer, minicargador y equipos y Herramientas

Res. Interv.

31/08/2024

En el Presente dia no ha habido Precipitacion, las activides en obra se encuentran paralizadas.
Se realizo la Socializacion del Proyecto en horas de la tarde con Presencia de parte de la comunidad, interventoria y el residente de obra asi como el Presidente de la JAC TACALOA.
Se establecio el grupo de Personas que estaran ejerciendo la Veeduria ciudadana. Hubo disponibilidad de materiales, buldozer, minicargador, y equipos e Herramientas necesarias Para el desarrollo de las actividades.

Res Int.

Powered by CamScanner

31/07/2024

El dia de hoy no se presento Precipitacion de aguas lluvia durante el desarrollo de actividades en obra.
Se realizo el armado de acero para la construccion de 10 vigas riostras y se realizo la excavacion en la subbase granular de 4 franjas de vigas riostras. No hubo Presencia del residente de obra durante el desarrollo de las actividades. Hubo disponibilidad de 2 palas, 1 Barreton, 1 Cizalla, 1 segueta, Minicargador y material necesario para el desarrollo de la actividades

Res. Interv.

1/08/2024

El dia de hoy no se Presento Precipitacion durante el desarrollo de las actividades en obra.
Se adelantaron las excavaciones en la subbase para la ubicacion de las vigas riostras y se adelanto la configuracion del acero para la construccion de la Placa. Se realizo un chequeo por Parte de interventoria a las Dimensiones de la subbase granular con Presencia del Presidente de la JA.C, no hubo Presencia del residente de obra durante el desarrollo de las actividades. Hubo disponibilidad de 2 palas, 1 Barreton, 1 Cizalla, 1 Segueta, minicargador y material necesario para el desarrollo de las actividades.

Res Interv.

2/08/2024

En el Presente dia no hubo Precipitacion de aguas lluvia durante el desarrollo de las actividades en obra.
se avanzo con la excavacion en la subbase para la Ubicacion de las vigas riostras y se avanzo con la configuracion del acero que conformara la Placa huella, no hubo Presencia del residente de obra durante el desarrollo de las actividades. Hubo disponibilidad de 4 palas, 1 Barreton, Segueta manual, minicargador y material necesario Para el desarrollo de las actividades.

Res. Interv.

PIÑALITO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3528-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL PIÑALITO

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		13
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	16
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	16
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	17
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	17
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		18
5.1	Información general del contrato		18
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		19
5.3	Informes especialistas y profesionales		20
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		20
5.5	Informe matriz de riesgos.		20
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		20
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		20
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		20
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	20
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	21
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	21
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	21
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	21
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	21
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	21
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	21
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		23
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		23
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		25
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		28
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		28
8	**Anexos Formatos invias**		29

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3528 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/08/2024
PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	107*	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

*Actualizado según ajuste de presupuesto

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 144.131.439,00	$ -	$ 144.131.439,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.323.943,00	$ -	$ 4.323.943,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.256.566,00	$ -	$ 48.256.566,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 196.711.948,00	$ -	$ 196.711.948,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 72.065.719,50	$ 0,00	$ 72.065.719,50	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 72.065.719,50	$ 0,00	$ 72.065.719,50	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 86.478.863,40
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 72.065.719,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 83,33%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **8**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3528 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

PLAZO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE INICIO:	15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	28/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/08/2024
PLAZO ACUMULADO:	6,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA A PRINCIPIO DE MES



ESTADO DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA CORTE DE FIN DE MES

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°07

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 07 DESDE 1 HASTA 31 DE JULIO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-577-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5458289, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Piñalito, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en el Corregimiento de Piñalito, cuyo inicio de intervención PR 0+000 se ubica en el PR 4+700 que comunica el corregimiento de Barranca de Yuca con el corregimiento de Tacasaluma, y finaliza en el PR 5+000 en el corregimiento de Piñalito. El corregimiento de Barranca de Yuca se encuentra en el PR 12+100 de la vía terciaria que inicia en el PR 53+820 de la vía 7802 que comunica Puerta de Hierro con La Bodega, Cicuco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE PIÑALITO	K0+000	K5+000	9°8'56.10"N	74°50'14.92"O	9°8'9.94"N	74°48'0.49"O	5

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Piñalito.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 139 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular. Ancho promedio de 5 metros.





2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**PIÑALITO**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-312-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3528-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.064.218-1
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($197.711.948) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($197.711.948) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 2 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	27 DE MAYO DE 204
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	13 DE JUNIO DE 2024
REINICIO	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	17 DE AGOSTO DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	C. PRINCIPAL CORREGIMIENTO PIÑALITO
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3022280852

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Excavaciones a máquina: se efectuaron trabajos con retroexcavadora dejando habilitado el cajón para instalación de geotextil
- Instalación de Geotextil a lo largo del tramo
- Instalación de subbase perfilado con bulldozer en la totalidad del tramo
- Compactación mecánica con vibrocompactador en la totalidad del tramo
- Comités de obra entre interventoría y JAC
- Trámites administrativos de revisión y aval de desembolsos de cheques a proveedores de acuerdo a Plan de Inversión Social y Administrativo.
- Seguimiento al convenio, verificación de especificaciones y contabilización de cantidades de obra ejecutadas.
- Relación de informes semanales y mensual
- Control de calidad de los elementos
- Contratación y pago de personal adscrito a la JAC

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

La OAC a través de su equipo técnico expone la necesidad de agregar un nuevo ítem de mejoramiento de accesos y de transporte de maquinaria a sitio de obra lo cual no es avalado por la interventoría, por lo tanto, se queda a la espera para el próximo periodo mensual recibir el ajuste al presupuesto de acuerdo a las dificultades técnicas de operatividad sin necesidad de incluir ítems no previstos

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 52%. La interventoría conmina a la JAC al avance ágil de las obras a fin de evitar retraso por temporada invernal. Se solicita al equipo técnico de la JAC el cumplimiento a cabalidad del programa de obra entregado y la finalización de la obra para el 17 de agosto de 2024.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo mensual se reporta avance físico en la instalación de la totalidad de subbase o material de relleno así también como en la instalación de geotextil y de subbase compactada. También se adelantaron labores de construcción de concreto clase D para cinta huella en aproximadamente 14m3. El proyecto presenta un desfase según lo programado del 10% con corte al presente periodo mensual

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

Se reporta a INVIAS informe semanal con periodo del 4 de julio al 01 de agosto de 2024 a través de oficio No. PV-SVR-BOL-5078-2023-648 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 18 al 21

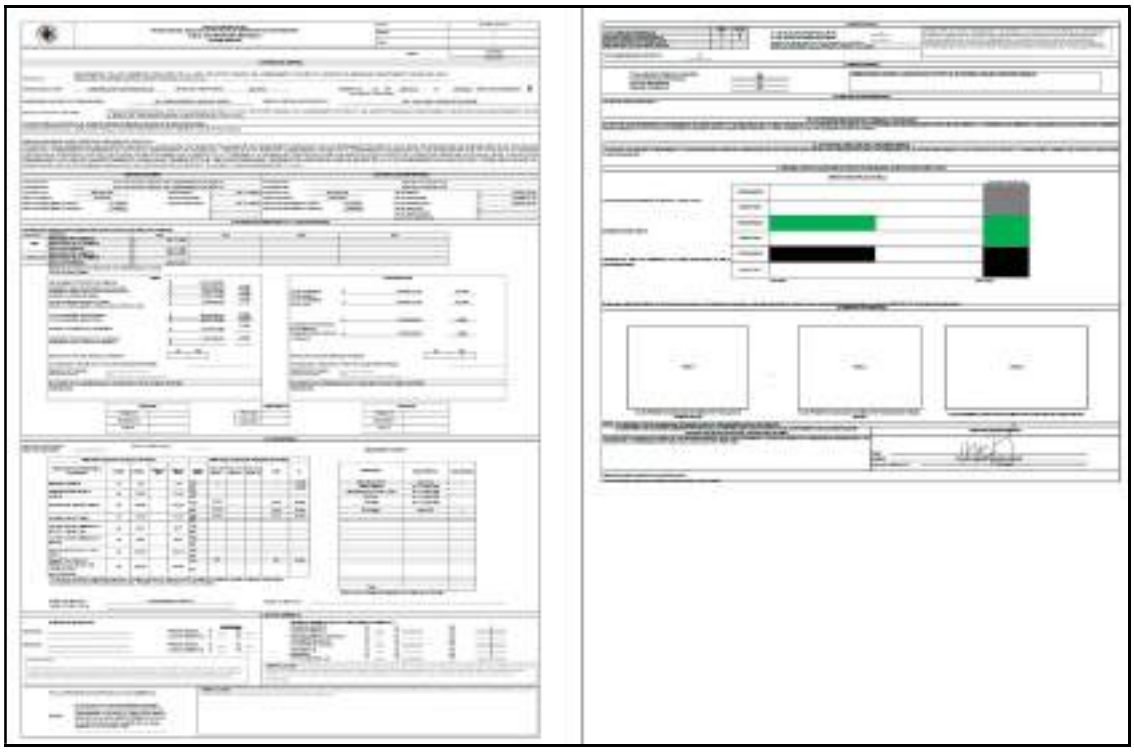


Fig 1. Semanal 18

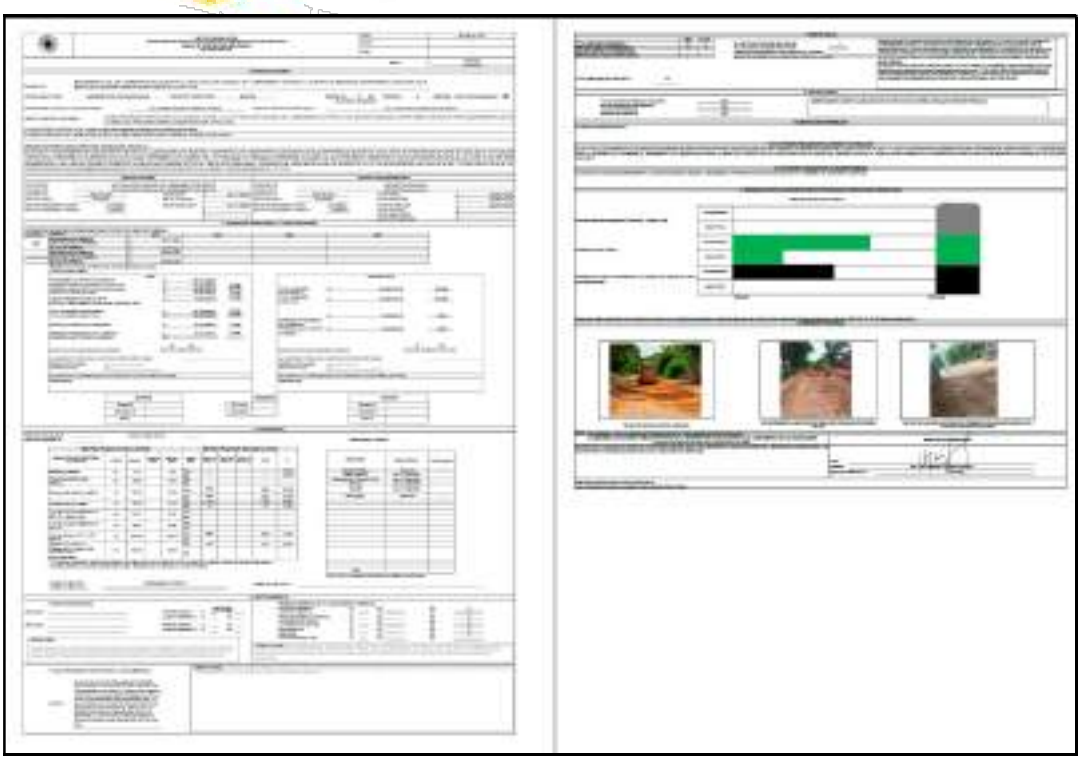


Fig 2. Semanal 19

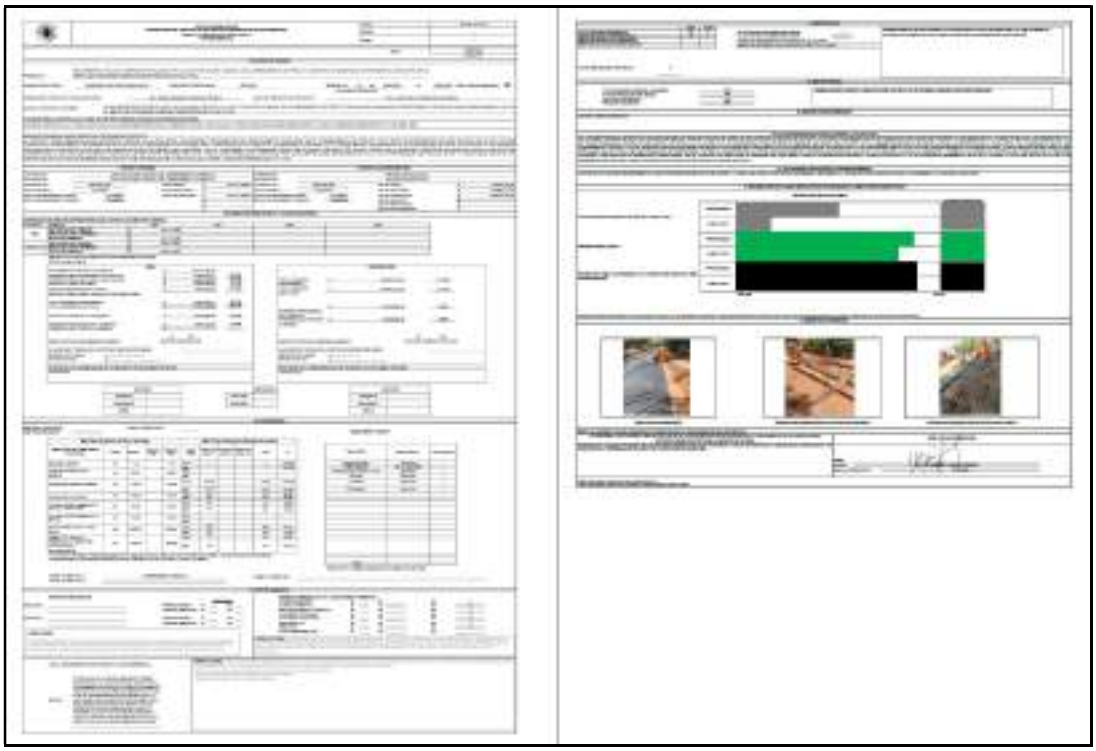


Fig 3. Semanal 20

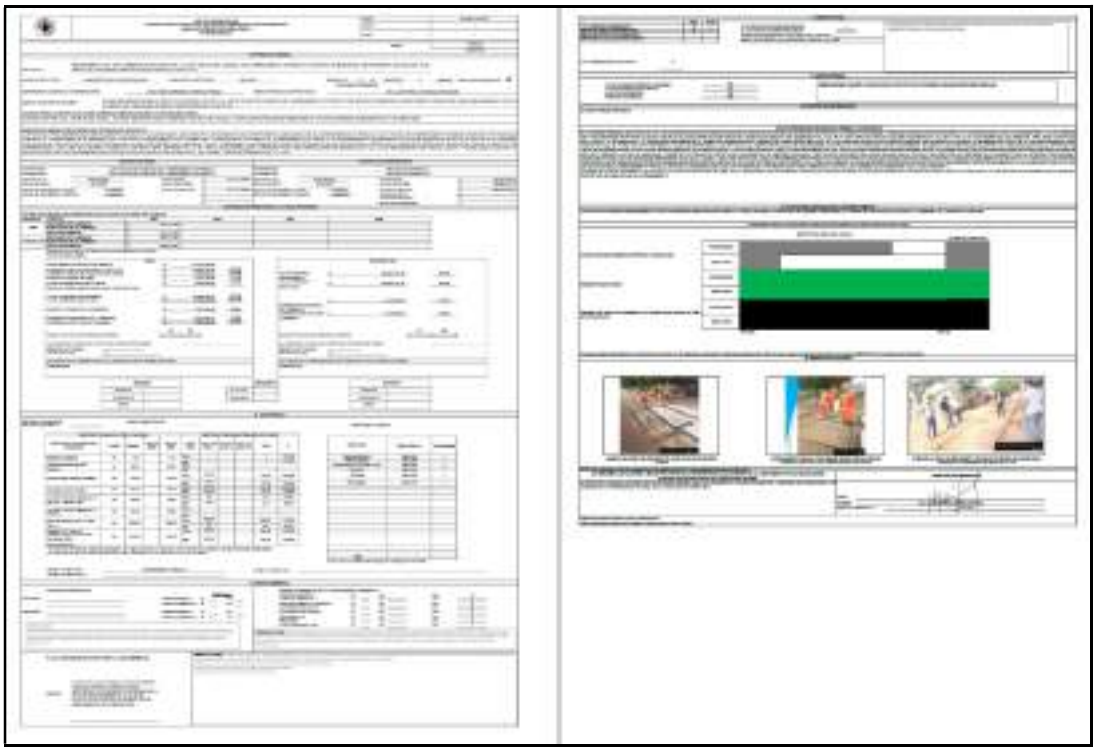


Fig 4. Semanal 21

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 1

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 2

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 3

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver Anexo 4

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo 5

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 6

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 7

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la interventoría realiza seguimiento a la OAC de acuerdo a la programación de obra y flujo de caja de acuerdo al presupuesto ajustado y al límite de periodo contractual. A la fecha de corte del presente informe se reporta un atraso del 10% por lo que la interventoría requirió a la JAC mayor gestión y agilidad en la ejecución y desarrollo de las actividades para cumplir dentro del periodo contractual.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El convenio se ajusta dentro de los valores de Plan de Inversión Administrativo, Social y de Obra.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se presentaron

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

Se llevó acabo Acta de Reunión los días 18 y 26 de julio. Ver Anexo 8

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$149.998.571,80
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$329.912.291,80
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
PRORROGA 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE ABRIL DE 2024)
SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 2 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13 DE JUNIO DE 2024
REANUDACION	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	26 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra e INVIAS como entidad Contratante.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.
- Validación de Plan de Inversión Administrativo y de Obra.
- Firma de cheques para pago a proveedores

5.2.2 TÉCNICO

- Seguimiento a la programación de obras y a la especificación técnica.
- Control de personal, maquinaria y equipos en obra.
- Control de elementos de protección personal.
- Seguimiento a la calidad de los materiales y ensayos de calidad de elementos instalados.

5.2.3 FINANCIERA

Se registran los nuevos valores de adición financiera de acuerdo a los modificatorios del contrato 5078 de 2023 y al CDP 145124 de fecha 18 de junio de 2024 por valor de $ 150.000.000.

Se efectúa y remite cobro a INVIAS correspondiente a Acta Parcial Mensual No. 6 del mes de junio y No. 7 del mes de julio.

5.2.4 LEGAL

Se registra Memorando Individual con radicado No. 2024I-VBOG-041165 de fecha 24 de junio de 2024 por medio del cual se legaliza Adición y Prórroga del Contrato 5078 de 2023. El contrato de interventoría posee vigencia hasta el 26 de agosto de 2024.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PGA. En el presente periodo mensual la interventoría

requirió a la OAC la entrega del PGA para aprobación, sin embargo, la JAC remitió a final de mes dicho documento el cual se encuentra en labor de revisión por parte de esta interventoría para dar aval. Ver Anexo 15.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Etapa superada en el periodo de Estudios y Diseños. Se encuentra a la espera de la remisión del Acta de aprobación definitiva de Estudios y Diseños por parte de la JAC para aprobación y firma de la interventoría. La interventoría oficia por la demora en el atraso de entrega de este formato diligenciado y firmado.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 9

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 10

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 11

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 12

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 13

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tiene la opción de anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver anexo 14

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo mensual se realizaron los requerimientos concernientes a los lineamientos establecidos por el INVIAS para proyectos de baja complejidad en cuanto al cumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental. A corte del presente informe la OAC no cumple dichos lineamientos por lo que no se encuentra aprobado documento PGA. La interventoría oficia a la OAC con llamado de atención a través de oficio PV-SVR-BOL-578-2023-672 de fecha 27 de julio de 2024. Se adjunta al presente, informe ambiental. Ver anexo 15.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

La Junta de Acción Comunal acato observaciones para la radicación del Plan de Inversión Social teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos previamente socializados. La interventoría reviso y aprobó dicho plan el cual fue radicado al INVIAS. La interventoría mantiene el apoyo constante en la implementación de estas medidas de gran ayuda y soporte para el desarrollo del proyecto. Se adjunta al presente, informe social. Ver anexo 16.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

No corresponden gestiones prediales ya que el proyecto avalado y legalizado se encuentra dentro de área publica perteneciente al Estado.

7.4 TÉCNICO

El convenio presento pocas falencias iniciales a nivel de trámite administrativo y de desembolso de recursos a través de cheques. La implementación de la nueva metodología de construcción de obras comunitarias produjo una curva de aprendizaje y gestión que para el caso de la OAC de Piñalito no derivo en retraso para el inicio efectivo de las obras, las cuales se llevaron a cabo desde la 1ª semana de julio. Durante el presente mes se logró adelantar la totalidad de los desembolsos de recursos esenciales para poder terminar al 100% el proyecto.

La interventoría certifica un pequeño desfase a causa de demoras y reprocesos por fuerte temporada invernal la cual genero dificultades para el acceso a l área del proyecto. En todo caso se cuenta con el plazo suficiente para completar el proyecto bajo riesgo de minimos retrasos adicionales por temas invernales.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
17/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-654	JAC PIÑALITO	ENTREGA DE FORMATO DE ACTA DE APROBACION DE DISEÑOS - PIÑALITO	17/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
18/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-658	JAC PIÑALITO	RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO DEL 4 DE JULIO REFERENTE A LA APROBACION DE PGA	18/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
24/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-669	INVIAS	ETAPA INICIAL-PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL(PGS)-PROGRAMAS CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL CONVENIO 3528-2023	24/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
8/07/2024	S/N	JAC PIÑALITO	PROBLEMÁTICA DE ORDEN SOCIAL	8/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

	
Reunión de INVIAS, Interventoría y JAC en sitio de obra en inicio del proyecto	Acopio de materiales en bodega
	
Trabajos de excavación mecánica con presencia de aguas superficiales estancadas por fuertes precipitaciones	Valla Informativa del proyecto
	
Trabajos de excavación mecánica	Trabajos de extendida mecánica de subbase

	
Compactación mecánica de subbase	Instalación de geotextil
	
Extendida mecánica de subbase sobre geotextil instalado	Ensayo de densidad de campo in situ para validación de compactación de subbase
	
Instalación de formalete ría para placas de concreto clase D y disposición de refuerzo de vigas riostras	Preparación manual de concreto e Instalación de concreto para cinta placa huella

	
Instalación de Antisol en concreto de placa huella recién vaciado	Instalación de refuerzo para construcción de cinta de concreto
	
Curado de concreto con agua	Toma de muestra de concreto para ensayo a la rotura
	
Trabajo de excavación manual de zanja para vigas riostras	Avance en construcción de placa huella

REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Ver Anexo 15 y 16

8.3 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Ver Anexo 17

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **BOLÍVAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3528 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTOBOMBA	CATERPILLAR/D5G	170HP	TACALOA	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A
VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND	SD-77DA	10 ton	Piñalito	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR BOBCAT	CATERPILLAR - 2011		Piñalito	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA DE CONCRETO		2 BULTOS	Piñalito	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA		14M3	Piñalito	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
COMPATADOR MANUAL TIPO RANA			Piñalito	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4	0	2	2	2	3	2	1	0	0	0	2
TOTAL ACTIVO				0	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4	0	0	2	2	3	2	1	0	0	0	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				6	4	4	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	2	6	4	4	4	2	4	5	6	6	6	4

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	50%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	50%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: POR EVENTUALIDAD DE ORDEN PUBLICO E INVIERNO NO HUBO LABORES DEL DIA 8 AL 16 DEL MES DE JULIO

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ING. MAURICIO ANDRES JIMENEZ JIMENEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-390599 ATL

Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MAURICIO ANDRÉS JIMENEZ JIMENEZ*	1.099.963.946	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 350.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MAURICIO ANDRÉS JIMENEZ JIMENEZ	$ 140.000,00	$ 3.500,00	V	EPS MUTUAL SER		$ 17.500,00	PORVENIR		$ 17.500,00	$ 5.600,00	$ -	$ -	
2	WILLIAM DAVID ACOSTA PABUENA*	1.052.960.923	CONTADOR PUBLICO	$ 196.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	WILLIAM DAVID ACOSTA PABUENA	$ 78.400,00	$ 2.000,00	V	COMPENSAR EPS		$ 9.800,00	PORVENIR		$ 9.800,00	$ 3.200,00	$ -	$ -	
3	CARLOS MANUEL BLANQUICETH MEDINA	1.052.942.637	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MANUEL BLANQUICETH MEDINA	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
4	CRISTIAN JOSE FLOREZ GUERRA	1.002.489.881	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CRISTIAN JOSE FLOREZ GUERRA	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
5	JANNER ANTONIO PABUENA MARTINEZ	1.002.489.999	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JANNER ANTONIO PABUENA MARTINEZ	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
6	LEIBER MONTES MERCADO	1.052.949.617	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	LEIBER MONTES MERCADO	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
7	ABIMAEL MORALES SAMPAYO	1.052.984.929	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ABIMAEL MORALES SAMPAYO	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
8	JOSE MANUEL GALVAN BOLIVAR	1.137.189.922	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOSE MANUEL GALVAN BOLIVAR	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
9	OSWALDO MANUEL MEDINA BLANQUICETH	1.052.999.017	OBRERO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	OSWALDO MANUEL MEDINA BLANQUICETH	$ 520.000,00	$ 12.700,00	V	NUEVA EPS	9471091267	$ 65.000,00	PORVENIR	9471091267	$ 65.000,00	$ 20.800,00	$ 13.000,00	$ 19.500,00	
10																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/07/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma jose Pabuena
Nombre: JOSE GUILLERMO PABUENA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L CMC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO MAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1731[illegible] CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1204923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3528 DE 2023	$ 196.711.948,00	$ 196.711.948,00
			TOTAL			$ 196.711.948,00	$ 196.711.948,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 196.711.948,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma jose Pabuena
Nombre: SR.JOSE GUILLERMO PABUENA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	20	14	17	19	20	20	21	23	19	17	22	21	23	21	22	14	17	18	21	21	17	15	21	21	18	19	20	24	21	20	606
Lluvias moderadas	4	2	6	5	5	2	2	1	1	4	5	2	3	1	3	1	6	6	4	2	3	5	5	2	3	4	4	3		2	3	99
Lluvias intensas		2	4	2		2	2	2		1	2		0			1	4	1	2	1		2	4	1		2	1	1		2	1	40
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	745

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. MAURICIO ANDRES JIMENEZ JIMENEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-390599 ATL

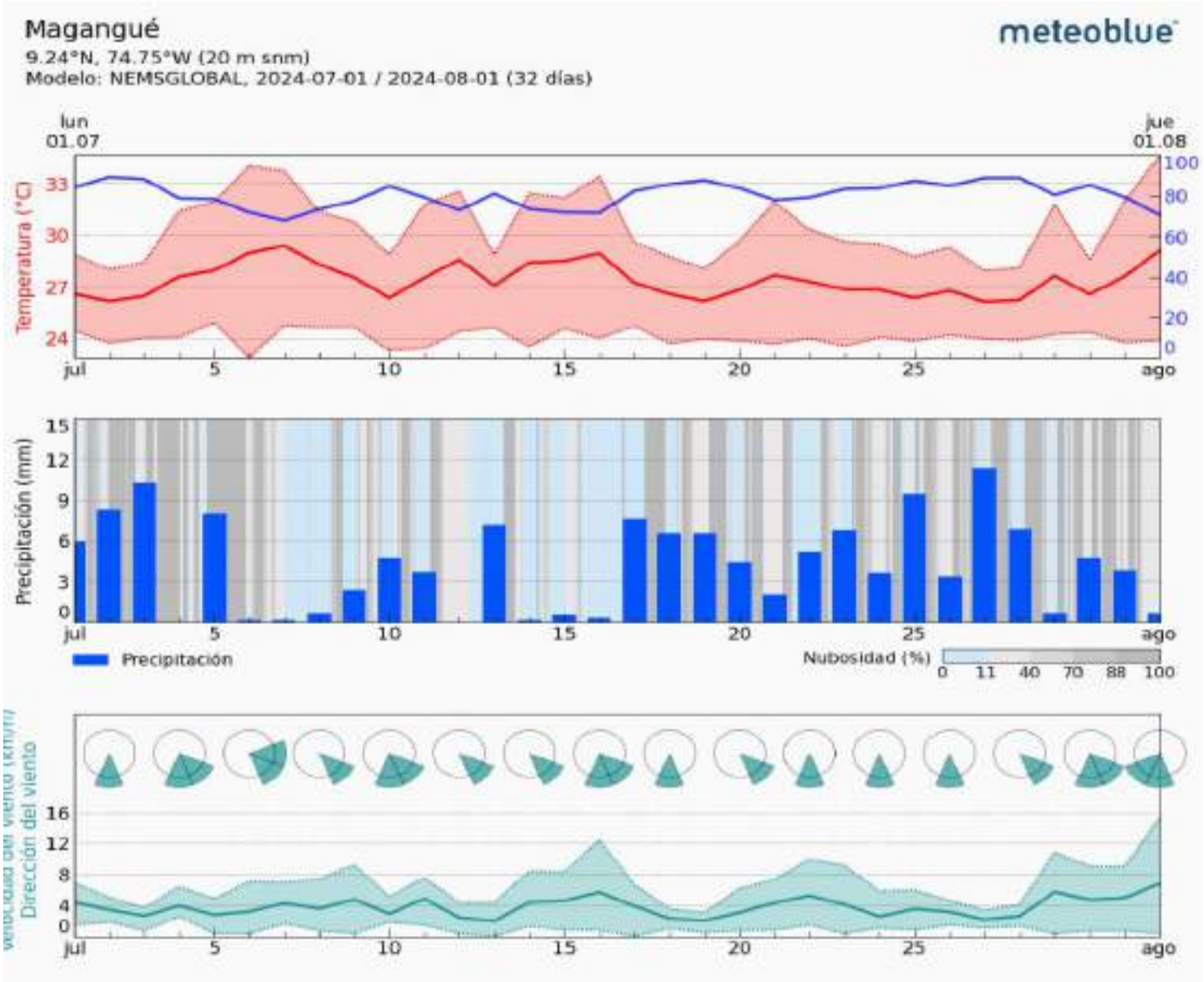
Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Magangué
meteoblue
9.24°N, 74.75°W (20 m snm)
Modelo: NEMSGLOBAL, 2024-07-01 / 2024-08-01 (32 días)
lun 01.07
jue 01.08
Temperatura (°C)
33
30
27
24
100
80
60
40
20
0
jul
5
10
15
20
25
ago
Precipitación (mm)
15
12
9
6
3
0
Precipitación
Nubosidad (%)
0 11 40 70 88 100
Dirección del viento
16
12
8
4
0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	16/07/2024	PROCTOR MODIFICADO	INV- E -142	SUBRASANTE TRAMO PIÑALITO	1	SUPERIOR AL 95%	HUMEDAD OPTIMA: 7,1 Y 2,165G/CM3	SI	SE VALIDO A TRAVES DE DENSIDAD DE CAMPO EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA
2	22/07/2024	PROCTOR MODIFICADO	INV- E -142	SUBBASE GRANULAR TRAMO PIÑALITO	4	SUPERIOR AL 95%	HUMEDAD OPTIMA: 7,1 Y 2,165G/CM3	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	23/07/2024	DENSIDAD Y PESO UNITARIO METODO CONO ARENA	INV-E-161-13	SUBBASE GRANULAR TRAMO PIÑALITO	1	SUPERIOR AL 95%	96,2	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma jose Pabuena
Nombre: SR.JOSE GUILLERMO PABUENA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.437.803,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.487.560,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.871.890,15	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.231.340,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------- APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	RUIDER	RL-C32 X204937	26/03/2024	26/03/2024	26/11/2024	TRABAJO EFECTUADO CON GEOREFERENCIA MAGNA - SIRGAS

OBSERVACIONES:

No suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma jose pabuena
Nombre: SR.JOSE GUILLERMO PABUENA - REPRESENTANTE
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MAGANGUE, BOLIVAR 30/07/2024

INFORME TOPOGRAFICO

MUNICIPIO DE MAGANGUE, BOLIVAR

LEVANTAMIENTO: ALTIMETRICO Y PLANIMETRICO PLACA HUELLA

MUNICIPIO DE MAGANGUE

CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

CONTRATISTA TOPOGRAFICO :

TULIO ARNALDO OCHOA ARROYO

M.T.P NºSGC2010TE-00364

CONCEPTOS DE DATOS TÉCNICOS

UBICACIÓN

la actual placa huella del Municipio de magangue corregimiento de piñalito se encuentra localizado al sur del casco urbano en una distancia aproximada de 24 Kilómetros con unas coordenadas geográficas de Latitud 9° 8'8.95"N y Longitud= 74°47'58.20"O

ACCESO

La placa huella pose un acceso directo des de la carretera principal que comunica a barranca de yuca el Municipio de magangue bolivar, la placa huella se encuentra ubicada en la entrada principal del corregimiento de piñalito

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Levantamiento Topográfico GeoPosicionado con GPS Submétrica Mobile Mapper Promak 3
El levantamiento topográfico se inicio con coordenadas reales,
SISTEMA DE REFERENCIA MAGNA - SIRGAS / COLOMBIA BOGOTA ZONE (EPSG: 3116)

ALTIMETRIA

Para la realización del trabajo altimétrico se detallo en toda las la medida que fue posible, el terreno para poder así obtener una información más real de su pendientes.

Los datos que se tienen en cuenta en el momento del cálculo de cotas son:

- Altura del instrumento.
- Altura del prisma.
- Distancia Vertical

A la cota de partida se asigno una altura el cual fue suministra por el GPS Submétrica Mobile Mapper Promak 3

EQUIPOS UTILIZADOS

GPS Submétrica Mobile Mapper Promak 3

NIVEL MARCA: RUIDER MODELO: RL - C32SERIAL: X204937

ELABORACION DE PLANOS

Para la elaboración de los planos se utilizara los siguientes programas AutoCAD Land Desktop 2023, Civil 2023, Survey 2023. Los cuales ofrecen un mejor procesamiento en los datos y una exactitud en la información.

Se elaboro un plano base con todos los puntos ya calculados; según la descripción y las carteras de campo se unieron los puntos unos con otros para dale forma al plano base.

La elaboración de las curvas de nivel se realizara con el programa **autocad civil 2023** con el programa **Civil 2023** para obtener una mayor precisión en los dibujo.

Las curvas de nivel se hicieron de tal forma que fueran en 3D para facilitar cual quier trabajo posterior o para sacar perfiles en los sectores que se quieran profundizar.

ANEXO 1. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPO

CARTERAS TOPOGRAFICAS

DIFER COTAS BM	0.000
COTA(BM)=	22

ABSCISA	V(+)	V(INTM)			V(-)	ALT.INST.	COTAS		
		LINEA1	LINEA 2	LINEA 3			LINEA1	LINEA2	LINEA 3
BM	1.340					23.340	22.000	22.000	22.000
0		1.62	1.720	1.550		23.340	21.720	21.620	21.790
10		1.48	1.490	1.390		23.340	21.860	21.850	21.950
20		1.45	1.520	1.280		23.340	21.890	21.820	22.060
30		1.46	1.600	1.390		23.340	21.880	21.740	21.950
40		1.42	1.500	1.320		23.340	21.920	21.840	22.020
50		1.4	1.440	1.300		23.340	21.940	21.900	22.040
60		1.3	1.320	1.190		23.340	22.040	22.020	22.150
70		1.3	1.320	1.220		23.340	22.040	22.020	22.120
80		1.22	1.250	1.150		23.340	22.120	22.090	22.190
90		1.05	1.150	1.050		23.340	22.290	22.190	22.290
100		0.98	0.980	0.950		23.340	22.360	22.360	22.390
107		1.03	1.000	0.900		23.340	22.310	22.340	22.440

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1	CALCULO DE AREAS Y VOLUMENES													
2	SECCIONES	FORMATO		Datos de Binacada		CORTE 0/2 PLACA HUELLA PIÑALITO								
3														
4			1/2 Bancal	Pend.	Area total de corte	0.000	M^2			Vol. total de relleno		0.000 M^3		
5				0.55	Area total de relleno	20.044	M^2			Vol. Total de Corte		178.904 M^3		
6														
7	ABS	Cota Negra			Cota corte	Cotas de chaflan		Dist. al eje		Ancho Base	Areas (m2)		Volúmenes (m3)	
8		Izq	Eje	Der		Izq	Der	Izq	Der		Corte	Relleno	Relleno	Corte
9	0	21.720	21.720	21.620	21.340	21.720	21.720	-2.200	2.200	4.400	1.672			
10	10	21.860	21.860	21.850	21.480	21.860	21.860	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
11	20	22.040	21.890	21.820	21.510	21.890	21.890	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
12	30	21.880	21.880	21.740	21.500	21.880	21.880	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
13	40	22.020	21.920	21.840	21.540	21.920	21.920	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
14	50	22.040	21.940	21.900	21.560	21.940	21.940	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
15	60	22.150	22.040	22.020	21.660	22.040	22.040	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
16	70	22.120	22.040	22.020	21.660	22.040	22.040	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
17	80	22.190	22.120	22.090	21.740	22.120	22.120	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
18	90	22.290	22.290	22.190	21.910	22.290	22.290	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
19	100	22.390	22.360	22.360	21.980	22.360	22.360	-2.200	2.200	4.400	1.672			16.720
20	107	22.440	22.310	22.340	21.930	22.310	22.310	-2.200	2.200	4.400	1.672			11.704
21														
22														

Diseño A.E.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

MARCA: RUIDE	MODELO: RL-C32	
TIPO: NIVEL	SERIAL: X204937	
N° Placa de calibración: EP		
DATOS DEL COLIMADOR		
Collimator: Hillier and watts Precision: 0.00	Modelo: TA50	Serial :151170 Alcance ocular :1.140seg
Preclalón:0.5seg	Rango: 10min	
Lectura reticulo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	No aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	No aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del reticulo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del reticulo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento Excelente

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Edgar Augusto Pinto Moreno
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3163022628-3157243479

Diseño A.E.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 1374306-1

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 26 de mayo del 2024
CLIENTE: DISCONT INGENIEROS S.A.S

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: RUIDE	MODELO: RL-C32
TIPO: NIVEL	SERIAL: X204937

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	32X
Apertura	30mm
Campo de visión	1°30

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	+ 2.0mm
Distancia mínima focal	0.5m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	+15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0 90 180 270 360 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0 90 180 270 360 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- Los tornillos tangenciales del equipo se encuentran en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condiciones óptima.

FECHA DE VENCIMIENTO

26 DE NOV DEL 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

INFORME INICIAL CUADRO DE DATOS TÉCNICOS EJE PLACA HUELLA PIÑALITO

MAGNA - SIRGAS / COLOMBIA BOGOTA ZONE (EPSG: 3116)					COORDENADAS		
ABSCISA	PUNTOS DE REFER		POLIGONAL		MAGNA - SIRGAS		COTAS EJE
	VÉRTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE	
K 0+00	P1	P1 - P2	10.00	2°50'12"	920709.728	1502086.053	21.72
K 0+10	P2	P2 - P3	10.00	179°59'59"	920700.887	1502090.727	21.86
K 0+20	P3	P3 - P4	10.00	180°0'1"	920692.047	1502095.401	21.89
K 0+30	P4	P4 - P5	10.00	176°2'42"	920683.206	1502100.075	21.88
K 0+40	P5	P5 - P6	10.00	180°0'18"	920674.065	1502104.128	21.92
K 0+50	P6	P6 - P7	10.00	179°59'42"	920664.923	1502108.182	21.92
K 0+60	P7	P7 - P8	10.00	179°59'60"	920655.781	1502112.235	22.04
K 0+70	P8	P8 - P9	10.00	180°0'18"	920646.640	1502116.288	22.04
K 0+80	P9	P9 - P10	10.00	179°59'42"	920637.498	1502120.342	22.12
K 0+90	P10	P10 - P11	10.00	180°0'18"	920628.356	1502124.395	22.29
K 0+100	P11	P11 - P12	7.00	180°7'17"	920619.215	1502128.449	22.36
K 0+107	P12	0	0	0	920612.822	1502131.300	22.31

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 18/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528 De 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC PIÑALITO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

ESTADO DEL PROYECTO

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1- COMPROMISOS PENDIENTES
2 - AVANCE DE OBRA Y LOGISTICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	18/07/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reajustar punto ecologico.
Queda pendiente entregar flujo de caja semanal y programación de obra por parte del Residente.
Se vuelve a recalcar y queda pendiente con urgencia el acordonamiento de la obra para evitar que vuelvan a llevarse las varillas de los puntos y niveles.
El ingeniero residente informa que la JAC debe el alquiler de la bodega donde se encuentran acopiados los materiales.
Se le propone al Residente revisar el cemento nuevamente antes de empezar a fundir las placas de concreto.
Se habló acerca del avance de la obra, ya qué se ha visto comprometido porque el terreno está demasiado duro.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

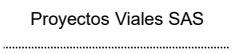
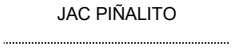
FECHA: 18/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entregar flujo de caja y programación de obra	viernes, 19 de julio de 2024	Residente de Obra JAC Piñalito
Acordonamiento de la obra	viernes, 19 de julio de 2024	Residente de Obra JAC Piñalito

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Sebastian Espitia Turizo	Inspector de interventoria	Proyectos Viales SAS	
Mauricio Jimenez	Residente de obra	JAC PIÑALITO	
Jose Guillermo Pabuena Rodelo	Presidente JAC	JAC PIÑALITO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3528 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC PIÑALITO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Plantear una mejora en el rendimiento de las obras

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1- RENDIMIENTO DE TRABAJADORES
2 - AVANCE DE OBRA 3 -
PROGRAMACIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	26/07/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero Mauricio Jimenez comunica y justifica que el avance de la obra se ha visto comprometido por las lluvias.
Se le hace un llamado de atención al ingeniero Mauricio porque los obreros hablan mucho en obra.
Queda cómo compromiso por parte del Ing. Mauricio cambiar el apisonador manual tipo Rana por bajo rendimiento, al igual que a los trabajadores. se solicita un llamado de atencion
El ingeniero Mauricio comunica que el rendimiento de los obreros se ha visto comprometido por temas de lluvia, ya qué siempre tienen que evacuar el agua y esperar que se drene el terreno.
El Ingeniero dice que según su programación espera tener todas las placas reforzadas y la mitad de las cunetas fundidas para el cierre de la proxima semana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cambiar el compactador manual	lunes, 29 de julio de 2024	Ing Mauricio Jimenez
Plan de contingencia	viernes, 26 de julio de 2024	Ing Mauricio Jimenez

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Espitia Turizo	Inspector de Interventoria	Proyectos Viales SAS	
Mauricio Jimenez	Residente de obra	JAC PIÑALITO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	2 DE ESCRITORIO HP, 1 PORTATIL HP, 1 IMPRESORA EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	NIVEL, ESTACION TOTAL, TRIPODE, REGLA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024. EQUIPO NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON MODELO AT-B4 VIGENCIA DE CALIBRACION HASTA 30 OCTUBRE DE 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Galileo instruments

CERTIFICADO ICONTEC ISO 9001:2008 ONAC

No. 16-243

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Nivel Automático
Modelo: AT-B4
Cliente: Planimensura S.A.S
Fecha de Expedición: 30 de Abril de 2024
Recomendamos ajustar: 30 de Octubre de 2024

Marca: Topcon
Número de Serie: N28983
Nit/C.C: 900.767.357-0
Ciudad: Magangue

¿Instrumento nuevo? **SI** _ _ **No** _x_

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:

Estación Total Cygnus KS-102 S/N HV3476, Calibrado el 06-05-2015
Nivel Automático: Automatic level DSC432 S/N: B1301999, Calibrado el 07-05-2015

Elaboro:

Galileo instruments

David Cuellar G.
Director Centro Técnico Medellín

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	19058590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	78787758	$ 145.000	PENSIONADO	78787758	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	JUAN JOSE PEREZ AVILA	92642730	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 575.000	PROTECCION	79034742	$ 736.000	$ 184.000	$ 92.000	$ 138.000	
3	ADRIANA PEREZ PEREZ	55246333	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 437.500	PROTECCION	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
4	JAVIER SOLERA	1067904900	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 437.500	COLFONDOS	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
5	ANDRES CORREA	1002492759	INSPECTOR 1	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	MUTUAL SER	79034742	$ 225.000	PORVENIR	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
6	SEBASTIAN ESPITIA	1052942692	INSPECTOR 2	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	SALUD TOTAL	79034742	$ 225.000	COLPENSIONES	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
7	GUILLERMO MANRIQUE	1053007128	INSPECTOR 3	$ 1.800.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,3	PROYECTOS VIALES SAS	$ 540.000,00	$ 13.200,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 67.500	PORVENIR	79034742	$ 86.400	$ 21.600	$ 10.800	$ 16.200	
8																																															
9																																															
10																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	0	0	0	69.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	313.300	0		0		0	0	0	0	313.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	154.600	0		0		0	0	0	0	154.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	64.800	0		0		0	0	0	0	64.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.252.900	0	0	0	0	0	0		1.252.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	541.400	0	0	0	0	0	0		541.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.048.000				1.048.000	0	0	1.048.000			10.480	1.048.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	602.300	0	0	602.300	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	602.300	602.300
Pensión	4	2.408.700	2.408.700
Riesgos Laborales	1	1.048.000	1.048.000
CCF	1	602.300	602.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.661.300	4.661.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1052942692	ESPITIA TURIZO SEBASTIAN ANDRES	1	0			S	X																25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	5	121.200	CCF16	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	1067904900	SOLERA MARTINEZ JAVIER ALONSO	1	0			S	X																231001	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS037	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
3	CC	55246333	PEREZ PEREZ ADRIANA ISABEL	1	0			S	X																230201	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS005	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
4	CC	92642730	PEREZ AVILA JUAN JOSE	1	0			S	X																230201	4.446.667	711.500	0	0	0	0	EPS005	4.446.667	177.900	14-4	4.446.667	5	309.500	CCF16	4.446.667	177.900	0	0	0	0	0
5	CC	1002492759	CORREA TORRES ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.620.000	259.200	0	0	0	0	ESSC07	1.620.000	64.800	14-4	1.620.000	5	112.800	CCF16	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053007128	MANRIQUE HERRERA GUILLERMO ENRIQUE	1	0			S	X																230301	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-4	480.000	5	33.500	CCF16	480.000	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS	CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/082024	78787758	$253.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	253.000	253.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/08/2024	78787758	$253.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19058590	JAUREGUI ESPINEL LUIS HUMBERTO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 10.543.038,00
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 3.598.274,40
2024	145124	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
			TOTAL			$ 329.913.720,00	$ 164.141.312,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 329.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4	**abr-24**	$ 48.899.960,00	$ 9.290.992,40	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 38.201.732,24	**$ 38.201.732,24**		
5	**may-24**	$ 16.264.800,00	$ 3.090.312,00	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 18.846.620,24	**$ 18.846.620,24**		
6	**jun-24**	$ 6.920.800,00	$ 1.314.952,00	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 10.610.868,24	**$ 10.610.868,24**		
7	**jul-24**	$ 62.940.400	$ 11.958.676	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2024 Y REGISTRO 152024 - 18/06/2024	$ 85.710.364,04	**$ 85.710.364,04**		SE REINTEGRO NUEVO RECURSO A PARTIR DE ADICION
TOTALES		**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**		**$ 85.710.364,04**	**$ 85.710.364,04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 205.211.704,00**	**$ 0,00**	**$ 205.211.704,00**
* IVA = 19% * (C) = (D)		**$ 38.990.223,76**	**$ 38.990.223,76**
VALOR TOTAL	**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.912.291,80 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	5,45%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10,91%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	16,36%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 32.991.229,18	30	12	2023	26	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	26	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	28	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 98.973.687,54	30	12	2023	30	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3528 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

FECHA 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	D22/N300	PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024	
2	EQUIPO DE NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	N28983	30/04/2024	16-243	30/10/2024	

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA	13/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3 [ ]
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 2023S-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3826-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3,56 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/06/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 02 de fecha 10/04/2024		2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hemes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 5.600.000,00		1,00	$ 5.600.000,00			1,80	$ 10.430.857	0,13	$ 754.200	0,50	$ 2.800.000	0,50	$ 2.800.000	0,00	$ -	0,15	$ 870.000	0,05	$ 280.000	0,50	$ 2.800.000	0,44	$ 2.552.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,77	$ 16.056.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00			3,60	$ 16.575.333	0,27	$ 1.242.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	0,30	$ 1.380.000	0,10	$ 460.000	1,00	$ 4.600.000	0,87	$ 4.002.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 25.484.000
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS conforman esta bolsa los especialistas de amarillo.				$ 9.000.000,00					0,00																				
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00						0,30	$ 2.896.000	0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,07	$ 415.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 827.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.039.000
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00						0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,09	$ 513.000	0,09	$ 513.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
9	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
10	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																												
11	1	Inspector 1	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
12	1	Inspector 2	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
13	1	Inspector 3	$ 1.900.000,00		1,00	$ 1.900.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
14	1	Inspector SST	$ 1.900.000,00		1,50	$ 2.700.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
15	1	Tecnico administrativo	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 46.300.000,00**				**$ 45.526.333,33**	**$ 1.996.000,00**		**$ 8.396.000,00**		**$ 16.161.400,00**		**$ 16.561.000,00**		**$ 5.430.000,00**		**$ 2.170.000,00**		**$ 22.527.000,00**		**$ 18.300.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 86.252.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 111.988.000,00**				**$ 107.440.226,67**	**$ 4.710.560,00**		**$ 19.583.280,00**		**$ 24.452.904,00**		**$ 39.083.960,00**		**$ 12.814.800,00**		**$ 5.121.200,00**		**$ 53.165.136,00**		**$ 44.022.280,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 203.554.720,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00			22,00	$ 4.400.000	4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	8,00	$ 1.600.000	5,00	$ 1.000.000	3,00	$ 600.000	3,00	$ 600.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	37,00	$ 7.400.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripcion del contrato.	$ 6.000.000,00	Mes	2,00	$ 12.000.000,00			3,60	$ 23.431.897	0,27	$ 1.785.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,30	$ 1.980.000	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.895.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 36.010.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00			1,00	$ 6.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.220.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 11.820.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 600.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			1,03	$ 614.107	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 435.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 995.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00			3,60	$ 4.305.000	0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,30	$ 360.000	0,10	$ 120.000	1,00	$ 1.200.000	0,87	$ 1.044.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 6.648.000
		OTROS COSTOS																												
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00			2,60	$ 3.835.000	0,27	$ 189.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,00	$ -	0,10	$ 70.000	1,00	$ 700.000	0,87	$ 609.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,24	$ 2.268.000
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			2,70	$ 811.000	0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	0,87	$ 261.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,11	$ 1.353.000
27	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			3,03	$ 909.000	0,09	$ 24.000	0,62	$ 186.000	0,65	$ 189.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,60	$ 1.380.000
28	1	Vaqueria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00			1,00	$ 150.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 15.000	1,00	$ 150.000	0,33	$ 49.500	0,00	$ -	0,00	$ -	1,43	$ 214.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ -																				$ -
-		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORÍA DE (9) = (B)				**$ 37.200.000,00**				**$ 43.736.773,33**	**$ 3.173.000,00**		**$ 8.916.000,00**		**$ 9.350.000,00**		**$ 10.516.000,00**		**$ 3.450.000,00**		**$ 1.405.000,00**		**$ 19.750.000,00**		**$ 16.022.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 73.082.500,00**
-		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 154.188.000,00**				**$ 151.185.000,00**	**$ 7.883.560,00**		**$ 28.499.280,00**		**$ 33.802.904,00**		**$ 49.599.960,00**		**$ 16.264.800,00**		**$ 7.526.200,00**		**$ 72.915.136,00**		**$ 61.245.380,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 277.237.220,00**
-		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 25.725.720,00**				**$ 28.725.720,00**	**$ 1.497.876,40**		**$ 5.414.863,20**		**$ 6.422.551,76**		**$ 9.423.992,40**		**$ 3.090.312,00**		**$ 1.429.978,00**		**$ 13.756.875,84**		**$ 11.636.622,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.675.071,80**
-		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 179.913.720,00**				**$ 179.911.720,00**	**$ 9.381.436,40**		**$ 33.914.143,20**		**$ 40.225.455,76**		**$ 59.023.952,40**		**$ 19.355.112,00**		**$ 8.956.178,00**		**$ 86.174.011,84**		**$ 72.882.002,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 329.912.291,80**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 9.381.436,40	$ 43.295.579,60	$ 83.521.035,36	$ 142.544.987,76	$ 161.900.099,76	$ 170.856.277,76	$ 257.030.289,60	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificacion de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3826-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. SEGÚN CONVENIO 3528 DE 2023.

Periodo: Julio 2024

INTRODUCCIÓN

La Junta de Acción Comunal del corregimiento de Piñalito, perteneciente al municipio de Magangué Bolívar ha celebrado el convenio 3528 – 2023, con el Instituto Nacional De Vías INVÍAS, el cual tiene como finalidad **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**.

Por lo anterior, y en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos entre interventoría e INVIAS, se hace la presentación del correspondiente informe mensual del área ambiental, donde se describen las diversas actividades ambientales desarrolladas a lo largo del periodo en mención.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el control y seguimiento a las obligaciones ambientales vigentes de acuerdo a la normatividad INVIAS 2022, para el proyecto mejoramiento vial del corredor postulado por la Junta De Acción Comunal Del Corregimiento de Piñalito, municipio de Magangué, departamento de Bolívar, en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total, según convenio 3528 de 2023, para el periodo 01 al 30 de julio de 2024.

2. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

En el siguiente apartado de informe mensual, se describe una síntesis de la gestión elaborada por la junta de acción comunal del corregimiento de Piñalito con previa supervisión de interventoría.

Las actividades constructivas desarrolladas por la junta de acción comunal del corregimiento de Palmarito, correspondieron a la excavación, explanación y conformación del terreno con sub-base granular para la construcción de la placa huella, a lo largo del periodo se ha hecho el respectivo seguimiento que los materiales pétreos utilizados en la obra cuenten con su respectiva señalización al igual que el frente de obra.

Cabe resaltar, que durante el seguimiento en obra se pudo observar que lo materiales de excavación han sido donados a la comunidad y reincorporados en la adecuación de vías dentro del perímetro de la población, al finalizar el orden del día se establecen jornadas de aseo y limpieza en el frente de obra.

Por otro lado, se realiza seguimiento al control del recurso hídrico utilizado en obra, por medio de una unidad de volumen conocida y garantizando el uso ahorro y uso eficiente del agua.

A pesar de que el Plan de Gestión Ambiental no ha sido aprobado por interventoría, se realiza el seguimiento de acuerdo a la guía ambiental del INVIAS versión 2022 para proyectos de baja complejidad.



Señalización del frente de obra con cinta reflectiva



Bodega de almacenamiento de materiales constructivos



Recubrimiento de material granular



Control del suministro de agua para la obra.



Donación de material de excavación para la comunidad.



Material de excavación para reconformación de vía dentro de la comunidad.

A continuación, se relaciona la trazabilidad elaborada a través de oficios por parte del área ambiental de interventoría al periodo de corte del informe en mención.

- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-658 de asunto “RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO DEL 4 DE JULIO REFERENTE A LA APROBACION DE PGA” con fecha 18 julio de 25024.

- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-672 de asunto “LLAMADO DE ATENCION AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS AMBIENTALES CORREGIMIENTO DE PIÑALITO” con fecha 27 de julio de 2024.

ANEXO 16

INFORME SOCIAL

PIÑALITO

Periodo: Julio 2024

El Plan de Gestión Social del Programa CCPT es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, con el objetivo de prevenir y controlar posibles impactos, potenciar las destrezas y el tejido social de los OAC.

Objetivos:

• Identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto.

• Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

Este Plan de Gestión Social es el lineamiento general de la gestión social y contiene las generalidades sobre la aplicación de los programas de gestión social durante el desarrollo del Convenio Solidario. Está conformado por: cinco (5) programas que agrupan actividades cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía como son: la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social efectivo sobre la ejecución de obras de infraestructura pública.

C1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA.

Conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, la JAC del Corregimiento de Tolú, implementa el protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilita el buzón de PQRS a cargo de la junta y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación nacional aplicable..

La Interventoría remitió por medios digitales el diseño del pendón que acompaña el buzón de sugerencia, a su vez se les sugirió imprimir dos pendones cuyas medidas fueran 1mx1.50m. Un pendón debe acompañar al Buzón de Sugerencia y otro pendón debe estar ubicado en un punto estratégico, así mismo se les remitió el formato PQRS, diligenciado con los datos del convenio.

Los lineamientos entregados a la JAC, es que el pendón contara con los datos del Convenio Solidario (número de convenio y objeto del convenio), además de los datos del Punto de Atención, El punto de instalación del Buzón es la Casa del Presidente de la JAC, y el correo electrónico es: proyectosvialessaspqrs@gmail.com, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación nacional aplicable.

PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA	PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA
	

INSTALACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIA Y PENDONES



La persona encargada de revisar de forma periódica y de remitir a la interventoría todos los lunes, las peticiones que allí se encontrase es el Dignatario Social, JOSE PABUENA, quien a su vez es el presidente de la JAC del corregimiento. Hasta la fecha no se han realizado manifestaciones de peticiones, quejas y/o reclamos.

La Interventoría ha requerido en varias ocasiones que el buzón de sugerencia, esté acompañado con los pendones correspondiente, se establece como fecha para el cumplimiento de esta tara el 2 de agosto.

C2. SOCIALIZACIONES.

Las socializaciones son espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; en estos espacios se realizará un diálogo con los territorios, generando tejido social en la comunidad. Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.

El día 18 de abril se realizó la Socialización de Inicio en horas de la mañana en la casa del presidente de la JAC y hasta la fecha no se han realizado reuniones comunitarias extraordinarias.

Con relación a la socialización de cierre se tiene proyectado realizarse el día 26 de agosto, en el estadero Sol y Sombra y con relación a la Actividad Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” PLACA COMUNITARIA

C3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003 “Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas” y la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; se propondrá generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.

Durante la socialización de inicio se realizó explicación sobre que es la Veeduría Ciudadana, la importancia de la misma, los requisitos, impedimentos y obligaciones, así mismo se realizó la invitación para conformar la Veeduría ciudadana, se postularon las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
YAIR PABUENA	**73238513**	**CR 4 7-20**	**3148569704**	**MAGANGUÉ - PIÑALITO**
VLADIMIR VANEGAS	**3877072**	**CR 4 3-58**	**3052875435**	**MAGANGUÉ - PIÑALITO**
OVANIS ROJAS	**8865061**	**CR 6 6 45**	**3244964062**	**MAGANGUÉ - PIÑALITO**

De las cuales salieron elegidas para conformar la Junta Directiva las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
YAIR PABUENA	73238513	CR 4 7-20	3148569704	PRESIDENTE
VLADIMIR VANEGAS	3877072	CR 4 3-58	3052875435	VICEPRESIDENTE
OVANIS ROJAS	8865061	CR 6 6 45	3244964062	SECRETARIO

Se levantó Acta de Conformación Veeduría, se establecen los compromisos de realizar recorrido en obra y reuniones con el fin de fortalecer las labores de la Veeduría Ciudadana, cuyo nombre designado por los miembros es **“PRO-DESARROLLO DE PIÑALITO”**

C4. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

Este proyecto tiene como objetivo reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de

capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Convenio Solidario.

Se socializa en la reunión de inicio el proyecto de contratación Mano de obra Local, el proceso de convocatoria y requisitos para trabajar en la obra, desde la interventoría se realiza seguimiento a este proyecto, con el fin de asegurar que la mano de obra no calificada pertenezca a la comunidad.

El personal No calificado de obra se encuentra realizando actividades constructivas, así también se realizó recorrido en obra con ingenieros de INVIAS central, con el objeto de verificar el avance de la obra y las condiciones en las que el personal de obra se encuentra laborando, se dictó charla sobre medidas SST .

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORÍA	# PERSONAS DE ZONA DE INFLUENCIA
10	7	7

PERSONAL EN OBRA





RECORRIDO POR LA OBRA



CAPACITACIÓN SST



C5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

Las siguientes son las actividades a realizar:

1. En las diferentes actividades realizadas en el marco del Convenio Solidario, se deben emplear listados de asistencia que contienen las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.
2. En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los Organismos de Acción Comunal para que involucren a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.
3. El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial.

Durante la socialización de inicio se empleó el listado de asistencia establecido por el INVIAS, en donde se evidencia el enfoque diferencial y las características de la población que asiste a las diferentes actividades.

ACTA DE RADICACIÓN SOCIAL DE PROYECTO Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL:

La Interventoría por medio de mesa de trabajos y reuniones virtuales sostenida con la JAC de Las Piñalito, socializa los lineamientos para el diligenciamiento de los formatos, asiste y acompaña en el proceso de construcción, revisa y verifica que los anexos correspondientes cumplan con los requerimientos establecidos.

así mismo se programó reunión virtual para el día de 18 de julio-PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL-COMPONENTE SOCIAL con enlace de la videollamada: https://meet.google.com/ysp-tsoc-kyj , en esta reunión se compartió los lineamientos a la JAC para el diligenciamiento del Plan de Inversión social.

La JAC de Piñalito remite Plan de Inversión Social, el cual es aprobado por la interventoría y se remitió a INVIAS el día 25 julio 2024, POR MEDIO DE RADICADO PVS VR BOL 5078 2023 669

ANEXO 17

Del 28 junio al 1 Julio se efectuaron labores Administrativas

Informe de obra.

2-Jul-2024 Ubicación: Piñalito

Solcado-

* Armado de acero
* Verificación de dotación de personal en obra.
* Excavación del terreno

Personal en obra.

* 1 maestro
* 4 obreros.

Herramientas y Maquinaria

* Mini Cargador
* 1 Cizalla
* 2 Bichiroqui
* 2 Palas
* 1 Cinta metrica.

Responsable

* Sebastian Espitia.
  CC: 1052.942 692
  Inspector de obra.

Ingeniero Residente

* Patricia [illegible]

Res. Int.

Informe de obra.

3-Jul-2024. Ubicación: Piñalito

Solcado - Con Fuertes lluvias las primeras horas de trabajo

Actividades

* Verificación del estado del Cemento
* Excavación del terreno
* Armado de acero Para Vigas riostras.

Personal en obra.

* 1 maestro
* 4 obreros

Herramientas y Maquinaria

* 1 Mini Cargador
* 1 Cizalla
* 1 Pulidora
* 2 Bichiroqui
* 2 Palas
* 1 metro

Responsable

* Sebastian Espitia
  CC: 1.052.942.692
  Inspector de obra

Ingeniero Residente

* Patricia [illegible]

Res Int.

Powered by CamScanner

Informe de obra

4-Julio-2024 — Ubicación: Pinalito

Soleado

Act. Vidalus

* Excavación de terreno
* Figurado de acero

Personal en obra

* 1 maestro
* 7 obreros

Herramientas y Maquinaria

* 1 minicargador
* 1 Cizalla
* 1 Pulidora
* 2 Bichiroqui
* 2 Palas
* 1 metro

Responsable:
Sebastian Espitia
CC: 1.052942.692
Inspector de obra

Res Int.

5-Julio-2024

Soleado

Se Presenta trabajo con el minicargador de excavacion a maquina y figurado del acero para viestras.

Personal en Obra
7 obreros
1 Maesto

Maquinaria y Herramientas
1 minicargador
1 Cizalla
1 Pulidora
2 Bichiroqui
2 Palas
1 Metro

Res Int.

Powered by CamScanner

Informe de obra

8- JUl- 2024 Ubicación: Piñalito

Actividades:

* No se realizaron labores Por Situación de orden Público.

Res Int.

Responsable
Sebastian Espitia
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra.

Ingeniero Residente
* Residente

Informe de obra

9- Julio - 2024

Ubicación: Piñalito.

Actividades

* No se realizaron labores Por Situación de orden Público

Res Int

Responsable
Sebastian Espitia.
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Informe de obra

10-Julio-2024

Ubicación: Piñalito

Actividades

* No se realizaron labores por Situación de orden Público

Res Int

Responsable
Sebastian Espitia
CC. 1.052.942.692.
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Informe de obra

11-Julio-2024

Ubicación: Piñalito

Actividades

* No se realizaron Actividades por Situación de orden Publico

Responsable
Sebastian Espitia
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res Int

Powered by CamScanner

Informe de obra

12 - Julio - 2024

Ubicación: Piñalito.

Actividades

* No se realizaron Labores Por Situación de orden Público

Responsable
Sebastian Espitia
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res Int

Informe de obra

15 - Julio - 2024.

Ubicación: Piñalito

Actividades

* No se realizaron labores Por Situación de orden Público

Responsable
Sebastian Espitia
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res Int

Powered by CamScanner

Informe de obra

16-Julio-2024

Ubicación: Piñalito.

Actividades.

* No se realizaron labores por situación de orden Público.

Responsable
Sebastian Espitia.
CC: 1.052.942.692
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res. Int.

Informe de obra

17-Julio-2024.

Ubicación: Piñalito

Solcado

Actividades

* Excavación del terreno

Personal en obra

*1 maestro
* 1 obrero

Herramientas y maquinaria

* 1 minicargador.
* 1 motor.

Responsable
Sebastian Espitia
CC, 1052.942.692
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res Int

Informe de obra

Julio - 18 - 2024. Ubicación: Piñalito.
Solcado

Actividades

* Excavación del terreno
* Toma de niveles por el topografo

Personal en obra

* 1 maestro
* 1 obrero

Responsable

Sebastian Espitia
CC. 1.092942.692.

Comité de obra.

Compromisos

* Entregar Flujo de Caja Semanal y programación de obra
* Quedaron en sellar la obra para evitar que Varillas a llenos de los Varillas de los puntos y niveles.
* Cuadrar tema del punto ecológico que no se encuentran los Conecos
* Se informa que se debe el gasto del acopio de materiales, peajes y alquileres del lugar de acopio
* Quedo pendiente revisar el concreto nuevamente y verificar cual está dañado antes de Fundir las placas de Concreto.

Se habló acerca del avance de la obra, ya que el terreno está demasiado duro.

Herramientas y maquinaria

* 1 mini cargador
* 1 Nivel
* 1 Regla
* 1 Martillo

Ingeniero Residente.
* Mauricio

Nota: Se volvió a tomar niveles porque la comunidad se llevó las Varillas.

18 - Julio - 2024

Sebastian Espitia
Inspector de obra.

Mauricio
Ingeniero Residente.
*

Res Int

Informe de obra

19- Julio - 2024 — Ubicación: Piñalito

Soleado - Sueno la primer hora de trabajo

Actividades

* Excavación del Terreno
* Traslado de niveles a los lados
* Disposición Final de material de excavación
* Acordonamiento de la obra

Herramientas y maquinaria

* 1 mini Cargador
* 2 Palas
* 1 martillo
* 1 manguera
* 1 Volqueta

Personal en obra.

* 1 maestro
* 2 obreros

Responsable.

Sebastian Espitia

CC: 1052942692

Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res Int

Informe de obra.

20- Julio - 2024 — Ubicación: Piñalito

Soleado

Actividades

* Excavación del terreno
* Colocación de Geotextil
* Compactación de terreno natural y Subbase
* Disposición final de material de excavación

Herramientas y maquinaria

* 1 mini Cargador.
* 1 Barretón
* 1 Barra
* 1 Pico.
* 1 Vibro Compactador.
* 1 Volqueta.

Personal en obra

* 1 maestro
* 4 obreros

Responsable

* Sebastian Espitia

CC 1.052942692.

Ingeniero Residente

Res Int

Powered by CamScanner

Informe de obra

22 - Julio 2024 Ubicación: Piñalito

Soleado

Actividades

* Excavación de Zanja Para Vigas riostras
* Rectificación de niveles para Zanja
* Armado de moldes Para Placas (Formaletas de Madera)
* Realización de ensayos de densidad y Toma de muestra Para ensayo de Proctor modificado
* Traslado de agregado grueso del acopio a la obra

Personal en obra

* 1 maestro
* 7 Obreros

Herramientas y maquinaria

* 1 Serrucho
* 1 Pita
* 3 Barretones
* 1 Pico
* 2 Palas
* 1 miniCargador
* 1 metro
* 1 Martillo
* 1 Barra
* Herramientas de ensayos

Responsable

Sebastian Espitia
CC. 1.052.942.692
Inspector de obra

Ingeniero Residente

Informe de obra

23 - Julio - 2024. Ubicación: Piñalito

Soleado - Con fuerte lluvia en la madrugada

Nota: Se volvió a preparar terreno Porque estaba lleno de agua.

Actividades

* Armado de Cajones Para Rondich.
* Armado de Parrillas Para Placas.
* Colocación de Acero Para Vigas
* Preparación del terreno * Toma de ensayos
* Evacuación de aguas estancadas
* Fundida de 2 Placas de Concreto

Personal en obra

* 1 maestro
* 7 obreros * Asesoría de topografo

Herramientas y maquinaria

* 1 Barretón
* 3 Palas
* 2 martillos
* 1 Pico
* 1 Bichiroque
* 1 Serrucho
* 1 Rana
* 1 Trompo.
* 1 metro

Powered by CamScanner

Responsable
* Sebastian Espitia
* CC: 1052942.692
* Inspector de obra

Ingeniero Residente
* [signature]
Res Int

Informe de obra

24-Julio-2024 Ubicación: Piñalito.

Soleado - Con fuertes lluvias en la madrugada

Actividades	Herramientas y maquinarias
* Elevación de aguas estancadas	* 1 Barreton
* Descopriado de Placas Fundidas.	* 3 Palas
* Armado de Parrillas y Cajones Para Placas	* 2 martillos
* Colocación de acero Para Vigas (que estan armadas)	* 1 Bichiroqui
* Nivelación del terreno.	* 1 Polidora
* Fundida de Placas (8) * Aplicación de Antisol.	* 1 Serrucho
Personal en obra	* 1 metro
* 1 maestro	* 1 Pita
* 7 obreros.	* 1 Bombin

Responsable
Sebastian Espitia
CC: 1052942.692 - Inspector de obra.

Actividades
* Toma de ensayo de cilindro de Concreto en abscisa Kotogo a las 2:44 PM

[signature]
Res Int

Informe de obra

28-Julio-2024 Ubicación: Piñalito

Soleado

Nota: Hubo atraso Porque el material de relleno no estaba en obra Por lluvias

Actividades	Herramientas y maquinarias
* Armado de Parrillas y Cajones Para Placas	* 1 Barreton
* Descopriado de Placas Fundidas	* 3 Palas
* Nivelación de terreno	* 2 martillos
* Fundida de Placas (5)	* 1 Bichiroqui
* Curado de Placas anteriores	* 1 Polidora
* Aplicación de antisol	* 1 metro
* Toma de ensayo de Cilindro de Concreto en abscisa Kot 100 a las 4:24 PM	* 1 Pita.

Powered by CamScanner

Personal en obra
* 1 maestro
* 7 obreros

* 1 trompo
* 1 Pala

Responsable
* Sebastian Espitia.
CC: 1.052942692

Informe de obra
26 de Julio - 2024
Ubicación: Piñalito
Soleado - Con fuerte lluvia en la madrugada
Nota: Hay mucha presencia de animales en la obra

Actividades
* Nivelación de terreno
* Descapotado y encapotado de Placas
* Armado de Parrillas.
* Colocación de acero de Vigas (ya estan armadas)
* Compactación de terreno
* Fundida de Placas (6)
* Curado de Placas
* Toma de ensayo de cilindro de concreto en obra. 10 Und
* Aplicación de anti sol

Herramientas y maquinaria
* 1 Barreto
* 3 Palas
* 2 martillos
* 1 Bichiroqui
* 1 metro
* 1 Pita
* 1 Llana de madera
* 1 trompo
* 1 Pala
* 1 Bomba

Personal en obra
* 1 maestro
* 7 obreros

Responsable.
Sebastian Espitia
CC: 1.052942.692.
Inspector de obra.

Ingeniero - Residente
Res Int

Comité de obra

26-Julio-2024.

Temas a Tratar

* Avance de obra.
* Programación
* Rendimiento de trabajadores

Desarrollo de la reunión

* El ingeniero Mauricio Jimenez Comunica que el avance de la obra se ha visto Comprometido Por las lluvias.
* El rendimiento de los trabajadores debido a qué siempre que llueve tienen que Sacar el agua de las Vigas excavadas
* Se le hace un llamado de atención al ingeniero Mauricio Porque los trabajadores hablan mucho en obra.
* El ingeniero Comunica qué la otra Semana Se espera tener todas las Placas reforzadas Fundidas y por lo menos la mitad de las Cunetas.
* Queda el Compromiso de Cambiar la rana Por Cada rendimiento, al igual que llamarle la atención a los trabajadores

Inspector de obra Ing. Residente
Sebastian Espitia.

Informe de obra

27-Julio-2024 Ubicación: Pinalito

Nota: llovia en las horas de la madrugada, por esa razon Solo Se van a Fundir 4 Placas. que era el terreno que estaba Preparado y tapado.

Actividades

* Nivelación de terreno.
* Descapote y encapote de Placas
* Armado de Parrillas
* Colocación de acero de Vigas (ya estan armadas)
* Fundida de Placas
* Aplicación de Anti-sol

Herramientas y maquinaria

* 1 Barretón
* 3 Palas
* 2 martillos
* 1 Bichiroqui
* 1 metro
* 1 Pita

* 1 llana de madera
* 1 Trompo
* 1 Pana

Personal en obra

* 1 maestro
* 7 obreros

Responsable
Sebastian Espitia
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra

Ingeniero Residente

JHH
Res Int

Informe de obra
29-Julio-2024.
Soleado.

No se realizaron actividades por tema de falta de materiales

Responsable
Sebastian Espitia.
CC: 1.052.942.692.
Inspector de obra.

JHH
Res Int

Powered by CamScanner

Informe de obra

30 - Julio - 2024

Solado

Ubicación: Piñalito

Actividades

* Nivelación de Terreno
* Desencofrado y encofrado de Placas
* Armado de Parrillas
* Colocación de acero de Vigas (ya están fundidas)
* Fundida de Placas
* Aplicación de Antisol

Herramientas y maquinaria

* 1 trompo
* 1 Rana
* 1 Llana de madera
* 1 Barretón
* 3 Palas
* 2 mayutillas
* 1 Bichivogui
* 1 metro
* 1 Pala.

Personal en obra

* 1 maestro

Responsable.

Sebastian Espitia

CC. 1052.942.692.

Inspector de obra

Ingeniero Residente

Res Int

Informe de obra

31 - Julio - 2024

Solcado

No se realizaron actividades por temas de falta de Materiales.

Responsable

Sebastian Espitia

CC. 1052.942.692.

Inspector de obra.

Res Int

Powered by CamScanner

LAS BRISAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3929-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL LAS BRISAS

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	16
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	16
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	17
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	17
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		18
5.1	Información general del contrato		18
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		19
5.3	Informes especialistas y profesionales		20
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		20
5.5	Informe matriz de riesgos.		20
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		20
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		20
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		20
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	21
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	21
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	21
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	21
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	21
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	21
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	21
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	21
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		23
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		24
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		26
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		27
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		28
8	**Anexos Formatos invias**		29

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3929 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/08/2024
PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	81*	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

*Actualizado según ajuste de presupuesto

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 146.139.698,00	$ -	$ 146.139.698,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.384.191,00	$ -	$ 4.384.191,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.264.599,00	$ -	$ 49.264.599,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199.788.488,00	$ -	$ 199.788.488,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 17.829.043,16	$ 0,00	$ 17.829.043,16	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 17.829.043,16	$ 0,00	$ 17.829.043,16	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 80.376.833,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 17.829.043,16
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 22,18%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **4**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3929 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

PLAZO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 197.437.803,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10/05/2024	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	28/07/2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/08/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6,5 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado inicial del tramo a intervenir



Estado de avance de tramo con corte a periodo mensual

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

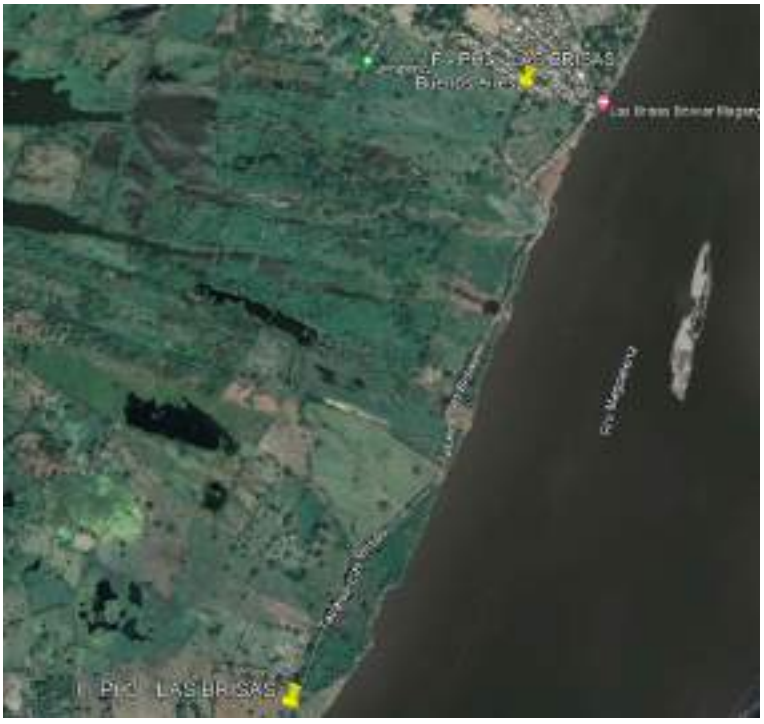
Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°07

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 0 DESDE 1 HASTA 31 DE JULIO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-578-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5457896, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué

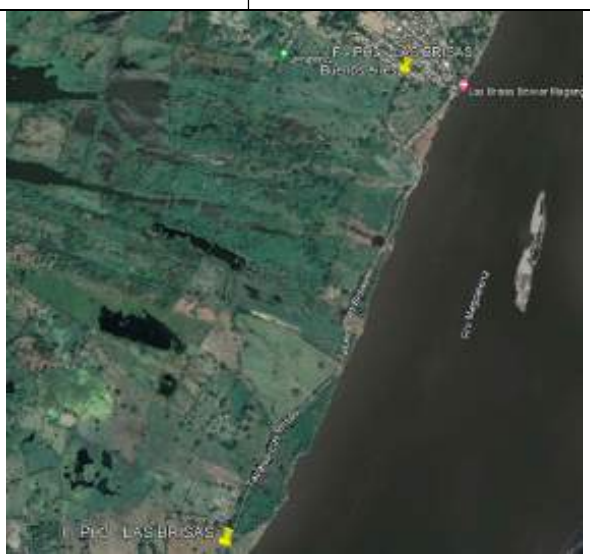


Ilustración 3 - Corregimiento de Las brisas, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en la vereda de Las brisas, cuyo inicio de intervención PR 0+000 se ubica en corregimiento de Tocaloa en la vía que comunica este último con el corregimiento de Las Brisas, y finaliza en el PR 2+000 de la misma vía en corregimiento de Las Brisas. El Corregimiento de Tacaloa se encuentra en PR 16+250 de la vía terciaria que inicia en el PR 71+000 de la Vía 7802 que Comunica Puerta de Hierro con la Bodega, Cicuco., conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS	K0+000	K2+000	9°24'54.80"N	74°45'10.20"O	9°25'50.10"N	74°44'49.00"O	2

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Las Brisas.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 155 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular. Ancho promedio de 5 metros.





2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**LAS BRISAS**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-578-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3929-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.196.711-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($200.788.488) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($200.788.488) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	26 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 2 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	27 DE MAYO DE 204
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	13 DE JUNIO DE 2024
REINICIO	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	17 DE AGOSTO DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	LAS BRISAS CALL LOS ABEJO
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3126905420

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se retoman las actividades pendientes para reanudar las gestiones administrativas y operativas.
- Reuniones con Interventoría e INVIAS
- Ajustes a documentación de tipo técnica (Presupuesto, programación y Planes de Inversión)
- Atención ciudadana y Socialización de inicio del proyecto
- Tramites administrativos para desembolso de recursos de alistamiento e inicio de obras
- Transporte de equipos y materiales a sitio de obra
- Delimitación de obra
- Instalación de valla informativa
- Excavaciones a maquina
- Instalación de Geotextil

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

La OAC define presupuesto definitivo sin inclusión de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 12,39% con un atraso a corte del presente periodo mensual del 43%. La interventoría conmina a la JAC al avance eficaz de las obras a fin de evitar mayores retrasos. Se solicita al equipo técnico de la JAC el cumplimiento a cabalidad del programa de obra entregado y la finalización de la obra para el 17 de agosto de 2024. La interventoría requerirá a la JAC, un Plan de Contingencia para solventar el alto desfase presente en la actualidad.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo mensual se reporta avance físico en la excavación mecánica de todo el tramo y en la instalación de geotextil. El avance es mínimo y el

contratista aún no ha pasado a interventoría desembolso para adquisición de acero y cemento. Aun no se reporta contratación de personal para la obra.

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

Se reporta a INVIAS informe semanal con periodo del 1 al 31 de Julio de 2024 a través de oficio No. PV-SVR-BOL-5078-2023-649 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 18, PV-SVR-BOL-5078-2023-665 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 19, PV-SVR-BOL-5078-2023-680 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 20, PV-SVR-BOL-5078-2023-683 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 21.

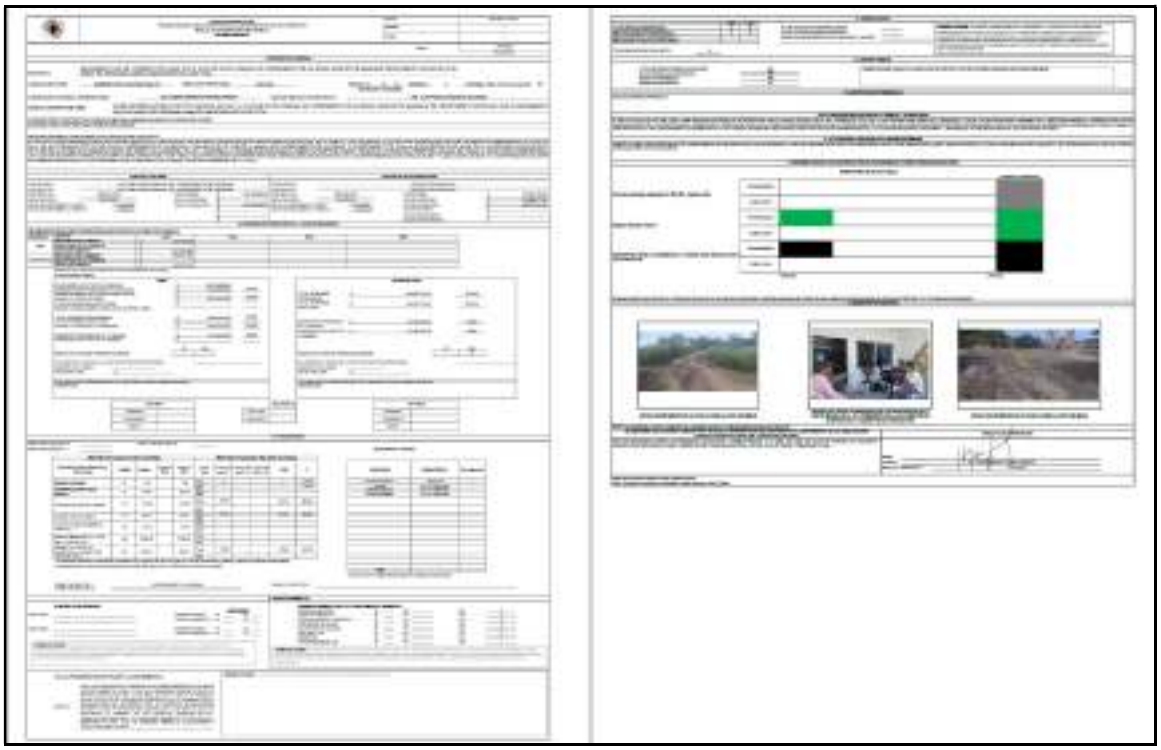


Fig 1. Semanal 18

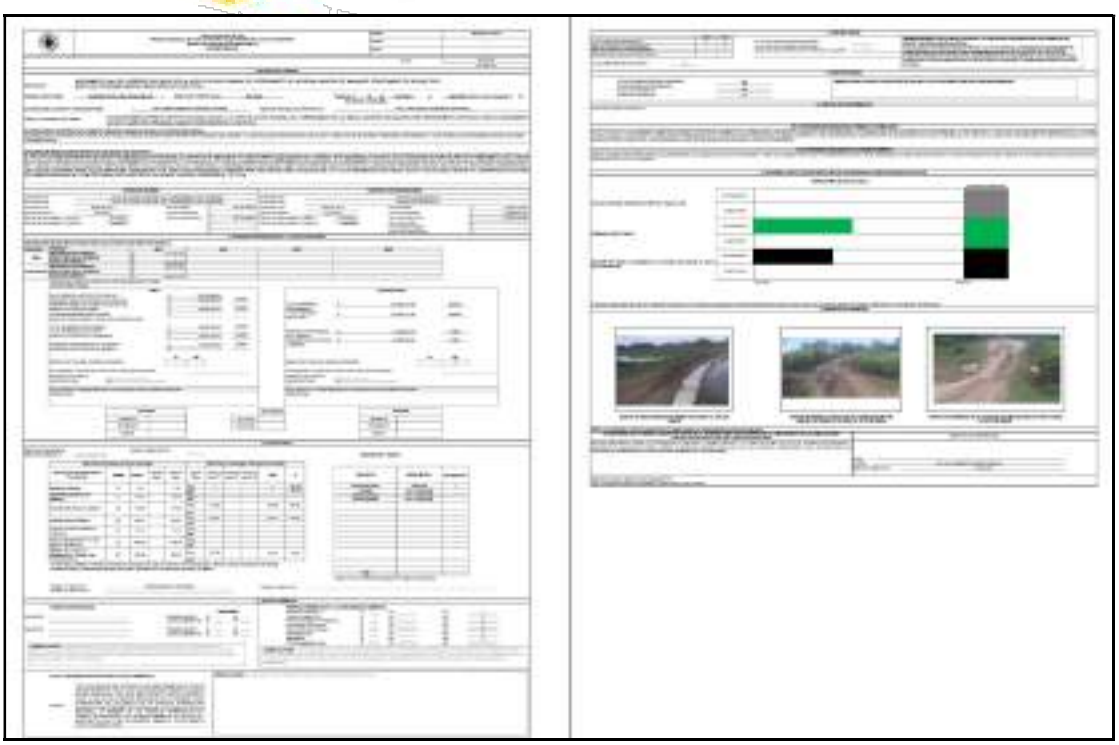


Fig. 2 Semanal 19

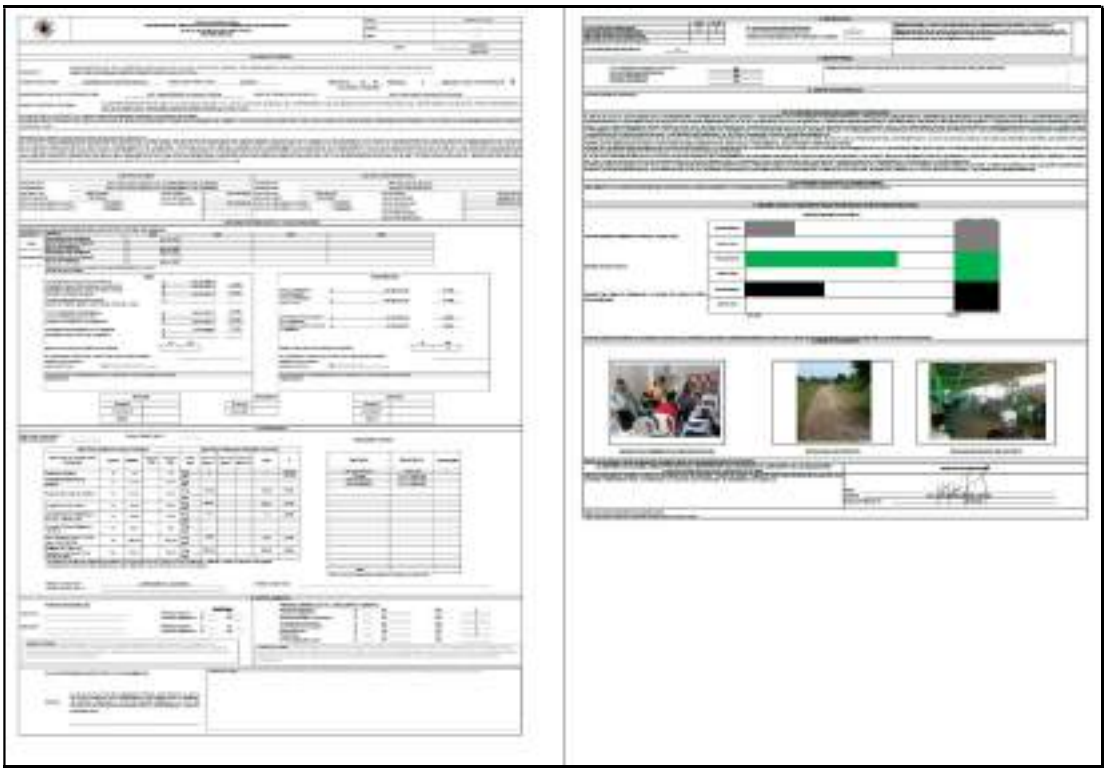


Fig. 3 semanal 20

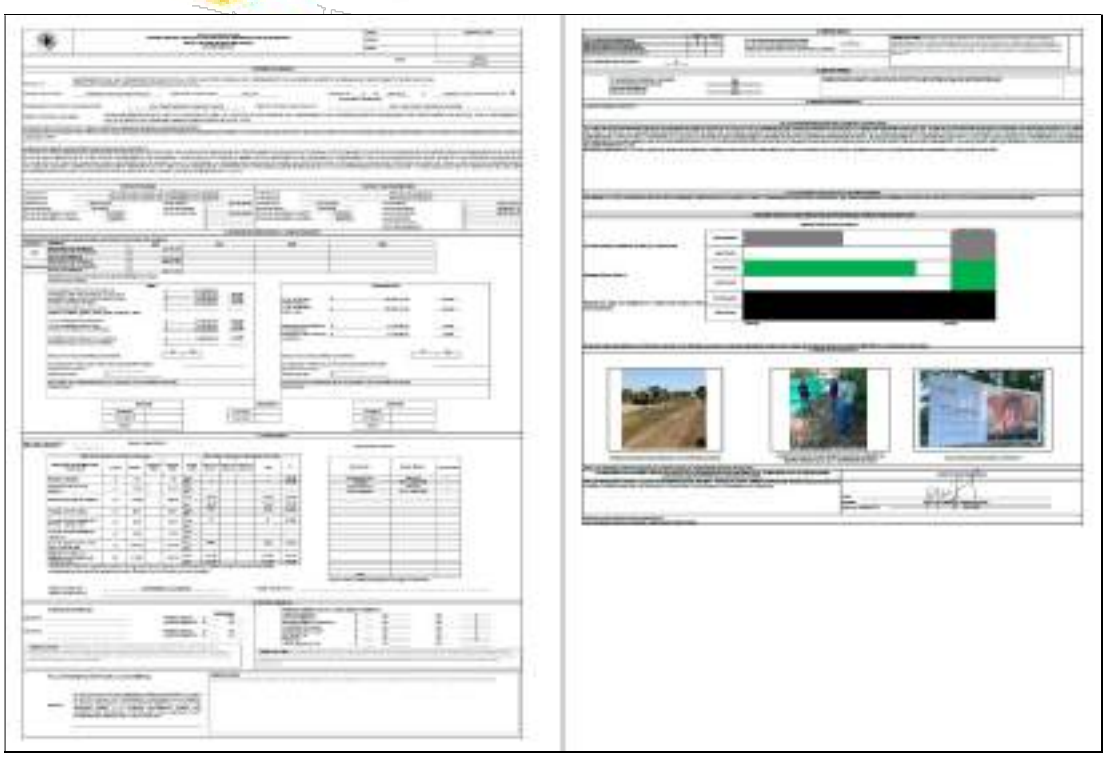


Fig. 4 Semanal 21

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 1

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 2

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 3

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver Anexo 4

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo 5

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 6

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 7

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la interventoría realiza seguimiento a la OAC de acuerdo a la programación de obra y flujo de caja de acuerdo al presupuesto ajustado y al límite de periodo contractual. A la fecha de corte del presente informe se reporta un atraso del 43,61% por lo que la interventoría requirió a la JAC mayor gestión y agilidad en la ejecución y desarrollo de las actividades para cumplir dentro del periodo contractual.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El convenio se ajusta dentro de los valores de Plan de Inversión Administrativo, Social y de Obra. A fecha de corte del presente informe solo se ha generado una relación de cheques.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se presentaron.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

Se llevó acabo Acta de Reunión el día 8 y 19 de julio de 2024. Ver Anexo 8

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$149.998.571,80
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$329.912.291,80
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
PRORROGA 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE ABRIL DE 2024)
SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 2 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13 DE JUNIO DE 2024
REANUDACION	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	26 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra e INVIAS como entidad Contratante.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.
- Validación de Plan de Inversión Administrativo y de Obra.
- Firma de cheques para pago a proveedores

5.2.2 TÉCNICO

- Seguimiento a la programación de obras y a la especificación técnica.
- Control de personal, maquinaria y equipos en obra.
- Control de elementos de protección personal.
- Control de llegada, estado y almacenamiento de materiales en obra
- Seguimiento a la calidad de los materiales.

5.2.3 FINANCIERA

Se registran los nuevos valores de adición financiera de acuerdo a los modificatorios del contrato 5078 de 2023 y al CDP 145124 de fecha 18 de junio de 2024 por valor de $ 150.000.000.

Se efectúa y remite cobro a INVIAS correspondiente a Acta Parcial Mensual No. 6 del mes de junio y No. 7 del mes de julio.

5.2.4 LEGAL

Se registra Memorando Individual con radicado No. 2024I-VBOG-041165 de fecha 24 de junio de 2024 por medio del cual se legaliza Adición y Prórroga del Contrato 5078 de 2023. El contrato de interventoría posee vigencia hasta el 26 de agosto de 2024.

5.2.5 AMBIENTAL

Para el avance de la gestión ambiental, se requiere el estricto cumplimiento de lo concerniente el documento PGA. En el presente periodo mensual la interventoría requirió a la OAC la entrega del PGA para aprobación, sin embargo, la JAC no ha cumplido con la entrega a satisfacción del documento. La OAC se encuentra en incumplimiento en este aspecto. Ver Anexo 15.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Etapa superada en el periodo de Estudios y Diseños. Se encuentra a la espera de la remisión del Acta de aprobación definitiva de Estudios y Diseños por parte de la JAC para aprobación y firma de la interventoría. La interventoría recibió acta por parte de la JAC la cual se encuentra en proceso de revisión y validación para firmas por parte de la interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 9

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 10

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 11

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 12

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 13

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tiene la opción de anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver anexo 14

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo mensual se realizaron los requerimientos concernientes a los lineamientos establecidos por el INVIAS para proyectos de baja complejidad en cuanto al cumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental. A corte del presente informe la OAC no cumple dichos lineamientos por lo que no se encuentra aprobado documento PGA. La interventoría oficia a la OAC por no aprobación de PGA presentado a través de oficio PV-SVR-BOL-578-2023-677 de fecha 31 de julio de 2024. Se adjunta al presente, informe ambiental. Ver anexo 15.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

La interventoría recomienda que la Junta de Acción Comunal inicie la gestión de cotizaciones con el objeto de avanzar en el Plan de Inversión Social teniendo en cuenta las recomendaciones y lineamientos previamente socializados. La interventoría solicita a la OAC gestionar los recursos correspondientes para la implementación del Plan de Inversión Social. Así también, se requiere la implementación del proyecto C1. PROTOCOLO DE SERVICIO AL USUARIO con instalación de buzón y pendones informativos. La interventoría les declara atraso a esta labor la cual está sujeta a los atrasos que también han tenido en la parte técnica y de tramites administrativos.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

No corresponden gestiones prediales ya que el proyecto avalado y legalizado se encuentra dentro de área publica perteneciente al Estado.

7.4 TÉCNICO

La interventoría llama la atención respecto al retraso en la entrega final de la documentación de la etapa de Estudios y Diseños lo cual es requisito previo para el inicio efectivo de las obras. La interventoría recibió a cabalidad la documentación el día 12 de julio.

La Interventoría enfatiza sobre el retraso y la lentitud en la gestión de desembolsos e inicio de actividades de obra. La JAC no contaba con el debido conocimiento de la gestión documental y el debido proceso. La interventoría realizo diversas reuniones con el fin de dejar clara la temática bajo cumplimiento de lineamientos INVIAS.

La interventoría certifica un desfase notorio a corte del mes según lo programado, a causa de demoras y falta de agilidad de trámites. En todo caso aún se cuenta con

el plazo suficiente para completar el proyecto bajo riesgo de mínimos retrasos adicionales por temas invernales.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
17/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-655	JAC LAS BRISAS	ALCANCE A OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-544 Y SOLICITUD ENTREGA INMEDIATA ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	17/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
24/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-667	JAC LAS BRISAS	SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA C1. PROTOCOLO PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL SERVICIO AL USUARIO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.	24/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
31/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-675	INVIAS	SITUACION DE ORDEN PUBLICO – CONVENIO 3528 DE 2023 CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS.	31/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

31/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-677	JAC LAS BRISAS	REQUERIMIENTO DE AJUSTE PGA – LAS BRISAS	31/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
NO SE RECIBIERON OFICIOS							

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

	
Reunión en campo con participantes de INVIAS y JAC	Estado de deterioro de banca de soporte en via de acceso
	
Reunion con equipo técnico de OAC	Reunión con Contador y equipo técnico OAC
	
Deterioro de la vía de acceso por fuertes precipitaciones	Alcantarillado expuesto en vía de acceso. Limitante en transporte de recursos a la obra

	
Socialización de inicio de proyecto	Valla informativa instalada
	
Trabajos de excavación a maquina	Atención a visita de seguimiento de INVIAS
	
Estado del tramo previo al inicio de actividades	Estado de vía de acceso provisional. Implementación PMT

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Ver Anexo 15 Informe ambiental y Anexo 16 Informe Social.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Ver Anexo 17.

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **BOLÍVAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3929 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora de llantas	CATERPILLAR / 2015	Ancho cuchara: 2.26m – Capacidad cuchara: 0.76m³	Las Brisas																														A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA JAC PRESENTO DEMORAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES Y LA MOVILIZACION DE LA MAQUINARIA. SOLO SE CONTO CON UNA MAQUINA PARA DOS DIAS DEL PERIODO MENSUAL

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Eligio Argumedo
Nombre: ING. ELIGIO ARGUMEDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-274645 COR

Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** N/A

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ELIGIO JOSE ARGUMEDO	1.052.974.879	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	VICTOR DANIEL MARTINEZ VIDES	$ 1.400.000,00	$ 34.200,00	V	EPS MUTUAL SER		$ 175.000,00	PORVENIR	0	$ 175.000,00	$ 56.000,00	$ -	$ -	
2	DAGOBERTO ELIAS CURE MANJARREZ	8.866.399	CONTADOR PUBLICO	$ 1.960.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOSE JORGE JEREZ PINEDA	$ 784.000,00	$ 19.100,00	V	COMPENSAR EPS		$ 98.000,00	PORVENIR	0	$ 98.000,00	$ 31.400,00	$ -	$ -	
10																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: la OAC aun no reporta entrada de personal de obra. Presenta retrasos con la gestion administrativa de ingreso de personal.
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1204923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3929 DE 2023	$ 199.788.488,00	$ 199.788.488,00
			TOTAL			$ 199.788.488,00	$ 199.788.488,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.788.488,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	19	15	18	17	20	19	20	23	18	19	21	18	23	21	22	15	17	18	20	21	18	15	21	20	23	18	20	24	24	24	612
Lluvias moderadas	3	3	6	4	5	3	3	2	1	3	4	3	3	1	3	1	5	6	4	3	2	4	6	3	1	1	4	3	0	0	0	90
Lluvias intensas		2	3	2	2	1	2	2		3	1		3			1	4	1	2	1	1	2	3	0	3	0	2	1	0	0	0	42
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Eligio Argumedo
Nombre: ING. ELIGIO ARGUMEDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-274645 COR

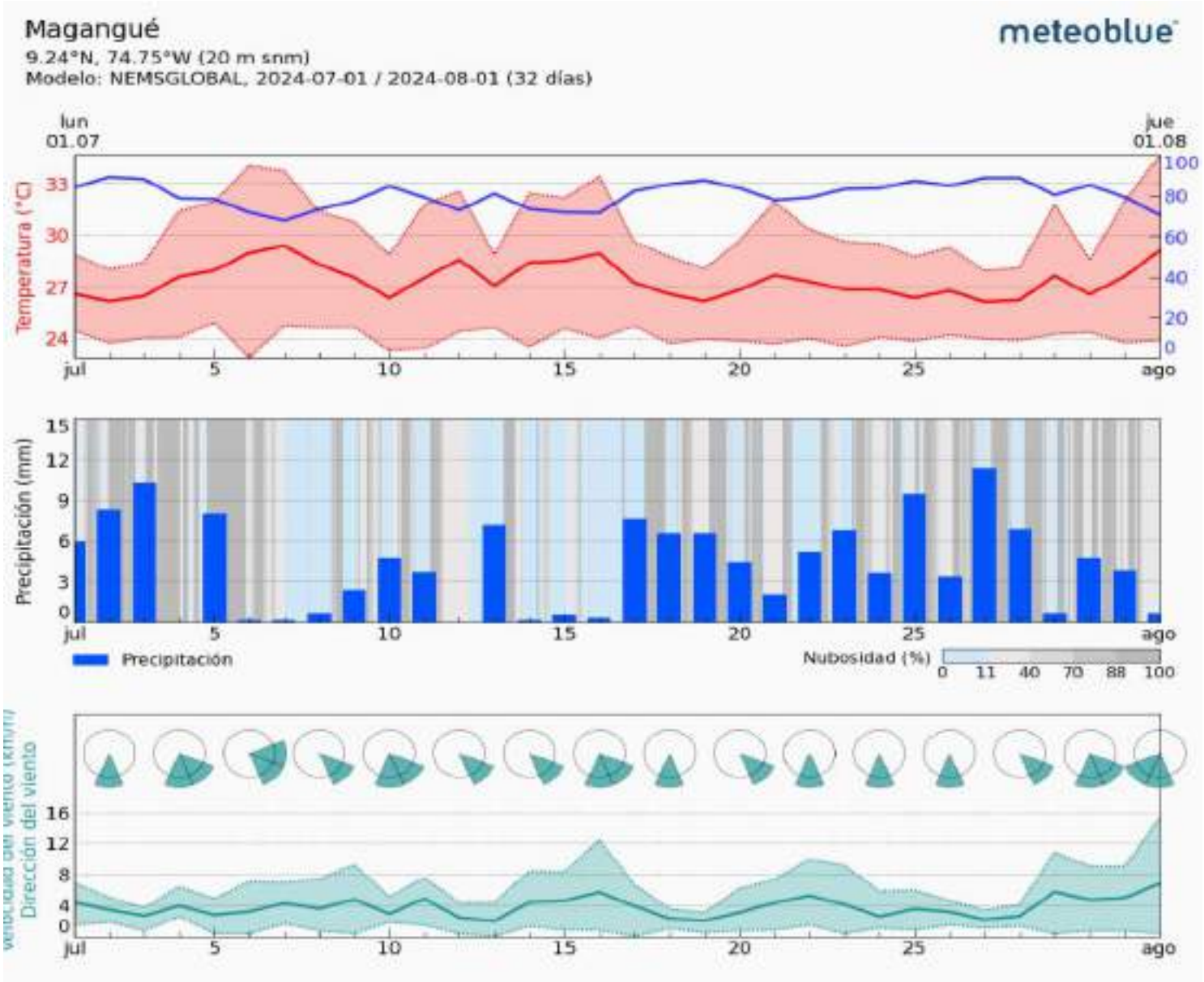
Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Magangué
meteoblue
9.24°N, 74.75°W (20 m snm)
Modelo: NEMSGLOBAL, 2024-07-01 / 2024-08-01 (32 días)
lun 01.07
jue 01.08
Temperatura (°C)
33
30
27
24
100
80
60
40
20
0
jul
5
10
15
20
25
ago
Precipitación (mm)
15
12
9
6
3
0
Precipitación
Nubosidad (%)
0 11 40 70 88 100
Dirección del viento
16
12
8
4
0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
NO SE EFECTUARON ENSAYOS AUN									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
NO SE EFECTUARON ENSAYOS AUN									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.437.803,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.487.560,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.871.890,15	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.231.340,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X----
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------X----

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 2 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AUTOMATICO	CST Berger	M120566	3/03/2024	1439 - 3/03/2024	2/09/2024	

OBSERVACIONES:

Se suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: SR. EDITONEL BARLANOA - REPRESENTANTE LEGA R/L OAC Matrícula Profesional No.: N/A	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.:	Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL Director de la Interventoría Matrícula Profesional No. 17319 CND	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: **1439**
Fecha: **3/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**JOSE MAESTRE**	Nit/ C.C	**72208197**
Dirección		Ciudad	**TOLU**
Telefono	**3228979122**	Fecha de Expiración	**2/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**CST berger**
Modelo	**24x**	N° Serial	**M120566**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante			X		
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906

AUMENTOS		32X			PRECISIÓN EN DISTANCIA		.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1441**
Fecha: **3/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**JOSE MAESTRE**	Nit/ C.C	**72208197**
Dirección		Ciudad	**TOLU**
Telefono	**3228979122**	Fecha de Expiración	**2/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**AT-B4**	N° Serial	**RX6945**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante			X		
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906

AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCIA			.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1445**
Fecha: **3/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**JOSE MAESTRE**	Nit/ C.C	**72208197**
Dirección		Ciudad	**TOLU**
Telefono	**3228979122**	Fecha de Expiración	**2/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-236W**	N° Serial	**251054**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	269,59,12	0.0048	(+ / -) 0.0006	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	179,59,54	0.0006	(+ / -) 0.0006	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1446**
Fecha: **3/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES LS SAS**	Nit/ C.C	**901293803**
Dirección	**DIAGONAL 41b # 16g-44 NORMANDÍA**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3117329874**	Fecha de Expiración	**2/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**SET550RX**	N° Serial	**117635**
Aumentos	**30X**	Precisión	**5''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270,00,10	0.0010	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180,00,04	0.0004	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC LAS BRISAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DESEMBOLSOS Y TRAMITES DE PAGO - INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. PMT
2. LINEAMIENTOS PARA PRESENTACION DE DSEMBOLSOS A PROVEEDORES
3. ENTREGA DE DISEÑOS FINALES AJUSTADOS
4. ENTREGA DE PRESPUESTO CON CAMBIO DE CANTIDADES Y ENTREGA DE APU DE GEOTEXTIL CON COTIZACIONES DE RESPALDO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	8/07/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La OAC indica que se redujo a 81m el alcance final de la placa huella deppues de revisar ajustes de precios e imapcto en el presupuesto. - La interventoria solicita a la OAC ajustar el dibujo del Recubrimiento en riostras.
- La interventoria solicita a la OAC presentar Acta modificatoria de cantidades en foramto INVIAS
- La interventoria solicita ajustar las actividades de excavación incluyendo el sobrecosto por fletes de la maquinaria.
- Se solicita la entrega de la documentacion para aval de actividad de instalacion de geotextil -
Se le requiere a la OAC entrega lo mas pronto la relacion de cheques inicial con Acta de Comite operativo y soportes acordes a lineamientos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de acta modificatoria y ajuste de prespuesto con soportes	viernes, 12 de julio de 2024	Residente de Obra - OAC Las Brisas
Entrega de primer relacion de cheques	viernes, 12 de julio de 2024	Residente de Obra - OAC Las Brisas
Ajuste de PMT	viernes, 12 de julio de 2024	Residente de Obra - OAC Las Brisas

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Humberto Jauregui	Director de Interventoria	Proyectos Viales SAS	
Eligio José Argumedo Miranda	Residente de obra	Residente de Obra - OAC	
Dagoberto Cure	Contador	Contador - OAC	
Editonel Barlanoa Gamarra	Presidente JAC	OAC LAS BRISAS	
Juan José Perez Avila	Residente de Interventoria	Proyectos Viales SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 19/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3929
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC LAS BRISAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REITERACION DE LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DESEMBOLSOS Y TRAMITES DE PAGO - APREMIO EN INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. LINEAMIENTOS PARA PRESENTACION DE DSEMBOLSOS A PROVEEDORES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	19/07/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La OAC se reune con la interventoria para sacar adelante la gestion de aval y firmas de los primeros cheques necesarios para el alistamiento e inicio de las obras. Al respecto la interventoria denota lentitud en la gestion por un alto grado de desconocimiento de los tramites respectivos. Por lo tanto, la interventoria requiere a la OAC la presentacion de cada desembolso con sus debidos soportes, teniendo mucho cuidado con los saldos de cada bolsa (Administrativa, Social y de Obra). Se le reitera a la OAC que no se puede efectuar ningun aval de desembolso sin la presentacion del Acta de Comite Operativo con firma del presidente de la JAC y el Veedor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Acta de comité operativo No. 1	lunes, 22 de julio de 2024	Residente de Obra y Contador - OAC Las Brisas
Entrega de cheques diligenciados para firma	lunes, 22 de julio de 2024	Residente de Obra y Contador - OAC Las Brisas
Entrega de soportes de cada desembolso	lunes, 22 de julio de 2024	Residente de Obra y Contador - OAC Las Brisas

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Humberto Jauregui	Director de Interventoria	Proyectos Viales SAS	
Eligio José Argumedo Miranda	Residente de obra	Residente de Obra - OAC	Eligio Argumedo
Dagoberto Cure	Contador	Contador - OAC	
Juan José Perez Avila	Residente de Interventoria	Proyectos Viales SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 9

ANEXO 10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	2 DE ESCRITORIO HP, 1 PORTATIL HP, 1 IMPRESORA EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	NIVEL, ESTACION TOTAL, TRIPODE, REGLA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024. EQUIPO NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON MODELO AT-B4 VIGENCIA DE CALIBRACION HASTA 30 OCTUBRE DE 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Galileo instruments

CERTIFICADO ICONTEC ISO 9001:2008 ONAC

No. 16-243

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Nivel Automático
Modelo: AT-B4
Cliente: Planimensura S.A.S
Fecha de Expedición: 30 de Abril de 2024
Recomendamos ajustar: 30 de Octubre de 2024

Marca: Topcon
Número de Serie: N28983
Nit/C.C: 900.767.357-0
Ciudad: Magangue

¿Instrumento nuevo? **SI** _ _ **No** _x_

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:

Estación Total Cygnus KS-102 S/N HV3476, Calibrado el 06-05-2015
Nivel Automático: Automatic level DSC432 S/N: B1301999, Calibrado el 07-05-2015

Elaboro:

Galileo instruments

David Cuellar G.
Director Centro Técnico Medellín

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3929 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	19058590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	78787758	$ 145.000	PENSIONADO	78787758	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	JUAN JOSE PEREZ AVILA	92642730	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 575.000	PROTECCION	79034742	$ 736.000	$ 184.000	$ 92.000	$ 138.000	
3	ADRIANA PEREZ PEREZ	55246333	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 437.500	PROTECCION	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
4	JAVIER SOLERA	1067904900	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 437.500	COLFONDOS	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
5	ANDRES CORREA	1002492759	INSPECTOR 1	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	MUTUAL SER	79034742	$ 225.000	PORVENIR	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
6	SEBASTIAN ESPITIA	1052942692	INSPECTOR 2	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	SALUD TOTAL	79034742	$ 225.000	COLPENSIONES	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
7	GUILLERMO MANRIQUE	1053007128	INSPECTOR 3	$ 1.800.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,3	PROYECTOS VIALES SAS	$ 540.000,00	$ 13.200,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 67.500	PORVENIR	79034742	$ 86.400	$ 21.600	$ 10.800	$ 16.200	
8																																												
9																																												
10																																												
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																							

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	0	0	0	69.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	313.300	0		0		0	0	0	0	313.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	154.600	0		0		0	0	0	0	154.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	64.800	0		0		0	0	0	0	64.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.252.900	0	0	0	0	0	0		1.252.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	541.400	0	0	0	0	0	0		541.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.048.000				1.048.000	0	0	1.048.000			10.480	1.048.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	602.300	0	0	602.300	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	602.300	602.300
Pensión	4	2.408.700	2.408.700
Riesgos Laborales	1	1.048.000	1.048.000
CCF	1	602.300	602.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.661.300	4.661.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1052942692	ESPITIA TURIZO SEBASTIAN ANDRES	1	0			S	X																25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	5	121.200	CCF16	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	1067904900	SOLERA MARTINEZ JAVIER ALONSO	1	0			S	X																231001	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS037	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
3	CC	55246333	PEREZ PEREZ ADRIANA ISABEL	1	0			S	X																230201	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS005	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
4	CC	92642730	PEREZ AVILA JUAN JOSE	1	0			S	X																230201	4.446.667	711.500	0	0	0	0	EPS005	4.446.667	177.900	14-4	4.446.667	5	309.500	CCF16	4.446.667	177.900	0	0	0	0	0
5	CC	1002492759	CORREA TORRES ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.620.000	259.200	0	0	0	0	ESSC07	1.620.000	64.800	14-4	1.620.000	5	112.800	CCF16	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053007128	MANRIQUE HERRERA GUILLERMO ENRIQUE	1	0			S	X																230301	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-4	480.000	5	33.500	CCF16	480.000	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS	CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/082024	78787758	$253.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	253.000	253.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/08/2024	78787758	$253.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19058590	JAUREGUI ESPINEL LUIS HUMBERTO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 10.543.038,00
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 3.598.274,40
2024	145124	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
			TOTAL			$ 329.913.720,00	$ 164.141.312,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 329.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4	**abr-24**	$ 48.899.960,00	$ 9.290.992,40	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 38.201.732,24	**$ 38.201.732,24**		
5	**may-24**	$ 16.264.800,00	$ 3.090.312,00	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 18.846.620,24	**$ 18.846.620,24**		
6	**jun-24**	$ 6.920.800,00	$ 1.314.952,00	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 10.610.868,24	**$ 10.610.868,24**		
7	**jul-24**	$ 62.940.400	$ 11.958.676	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2024 Y REGISTRO 152024 - 18/06/2024	$ 85.710.364,04	**$ 85.710.364,04**		SE REINTEGRO NUEVO RECURSO A PARTIR DE ADICION
TOTALES		**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**		**$ 85.710.364,04**	**$ 85.710.364,04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 205.211.704,00**	**$ 0,00**	**$ 205.211.704,00**
* IVA = 19% * (C) = (D)		**$ 38.990.223,76**	**$ 38.990.223,76**
VALOR TOTAL	**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.912.291,80 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	5,45%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	16,36%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 32.991.229,18	30	12	2023	26	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	26	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	28	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 98.973.687,54	30	12	2023	30	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3929 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO -X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	D22/N300	PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 1565150121209 0 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024	
2	EQUIPO DE NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	N28983	30/04/2024	16-243	30/10/2024	

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA	13/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3 [ ]
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 2023S-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3826-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3,56 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/06/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 02 de fecha 10/04/2024		2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hemes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 5.600.000,00		1,00	$ 5.600.000,00			1,80	$ 10.430.857	0,13	$ 754.200	0,50	$ 2.800.000	0,50	$ 2.800.000	0,00	$ -	0,15	$ 870.000	0,05	$ 280.000	0,50	$ 2.800.000	0,44	$ 2.552.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,77	$ 16.056.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00			3,60	$ 16.575.333	0,27	$ 1.242.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	0,30	$ 1.380.000	0,10	$ 460.000	1,00	$ 4.600.000	0,87	$ 4.002.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 25.484.000
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS conforman esta bolsa los especialistas de amarillo.				$ 9.000.000,00					0,00																				
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00						0,30	$ 2.896.000	0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,07	$ 415.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 827.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.039.000
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00						0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,09	$ 513.000	0,09	$ 513.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
9	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
10	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																												
11	1	Inspector 1	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
12	1	Inspector 2	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
13	1	Inspector 3	$ 1.900.000,00		1,00	$ 1.900.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
14	1	Inspector SST	$ 1.900.000,00		1,50	$ 2.700.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
15	1	Tecnico administrativo	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 46.300.000,00**				**$ 45.526.333,33**	**$ 1.996.000,00**		**$ 8.396.000,00**		**$ 16.161.400,00**		**$ 16.561.000,00**		**$ 5.430.000,00**		**$ 2.170.000,00**		**$ 22.527.000,00**		**$ 18.300.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 86.252.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 111.988.000,00**				**$ 107.440.226,67**	**$ 4.710.560,00**		**$ 19.583.280,00**		**$ 24.452.904,00**		**$ 39.083.960,00**		**$ 12.814.800,00**		**$ 5.121.200,00**		**$ 53.165.136,00**		**$ 44.022.280,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 203.554.720,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00			22,00	$ 4.400.000	4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	8,00	$ 1.600.000	5,00	$ 1.000.000	3,00	$ 600.000	3,00	$ 600.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	37,00	$ 7.400.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripcion del contrato.	$ 6.000.000,00	Mes	2,00	$ 12.000.000,00			3,60	$ 23.431.897	0,27	$ 1.785.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,30	$ 1.980.000	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.895.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 36.010.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00			1,00	$ 6.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.220.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 11.820.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 600.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			1,03	$ 614.107	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 435.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 995.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00			3,60	$ 4.305.000	0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,30	$ 360.000	0,10	$ 120.000	1,00	$ 1.200.000	0,87	$ 1.044.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 6.648.000
		OTROS COSTOS																												
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00			2,60	$ 3.835.000	0,27	$ 189.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,00	$ -	0,10	$ 70.000	1,00	$ 700.000	0,87	$ 609.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,24	$ 2.268.000
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			2,70	$ 811.000	0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	0,87	$ 261.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,11	$ 1.353.000
27	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			3,03	$ 909.000	0,09	$ 24.000	0,62	$ 186.000	0,65	$ 189.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,60	$ 1.380.000
28	1	Vaqueria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00			1,00	$ 150.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 15.000	1,00	$ 150.000	0,33	$ 49.500	0,00	$ -	0,00	$ -	1,43	$ 214.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ -																				$ -
-		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORÍA DE (9) = (B)				**$ 37.200.000,00**				**$ 43.736.773,33**	**$ 3.173.000,00**		**$ 8.916.000,00**		**$ 9.350.000,00**		**$ 10.516.000,00**		**$ 3.450.000,00**		**$ 1.405.000,00**		**$ 19.750.000,00**		**$ 16.022.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 73.082.500,00**
-		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 154.188.000,00**				**$ 151.185.000,00**	**$ 7.883.560,00**		**$ 28.499.280,00**		**$ 33.802.904,00**		**$ 49.599.960,00**		**$ 16.264.800,00**		**$ 7.526.200,00**		**$ 72.915.136,00**		**$ 61.245.380,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 277.237.220,00**
-		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 25.725.720,00**				**$ 28.725.720,00**	**$ 1.497.876,40**		**$ 5.414.863,20**		**$ 6.422.551,76**		**$ 9.423.992,40**		**$ 3.090.312,00**		**$ 1.429.978,00**		**$ 13.756.875,84**		**$ 11.636.622,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.675.071,80**
-		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 179.913.720,00**				**$ 179.911.720,00**	**$ 9.381.436,40**		**$ 33.914.143,20**		**$ 40.225.455,76**		**$ 59.023.952,40**		**$ 19.355.112,00**		**$ 8.956.178,00**		**$ 86.174.011,84**		**$ 72.882.002,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 329.912.291,80**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 9.381.436,40	$ 43.295.579,60	$ 83.521.035,36	$ 142.544.987,76	$ 161.900.099,76	$ 170.856.277,76	$ 257.030.289,60	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificacion de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3826-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. SEGÚN CONVENIO 3929 DE 2023.

PERIODO: JULIO

2024

INTRODUCCIÓN

La junta de acción comunal del corregimiento de Las Brisas, perteneciente al municipio de Magangué Bolívar ha celebrado el convenio 3929 – 2023, con el Instituto Nacional De Vías INVÍAS, el cual tiene como finalidad **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, MUNICIPIO DE MAGANGUE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Así las cosas, en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos entre interventoría e INVIAS, se hace la presentación del correspondiente informe mensual donde se describen las diversas actividades ambientales desarrolladas a lo largo del periodo en mención.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el control y seguimiento a las obligaciones ambientales vigentes de acuerdo a la normatividad INVIAS 2022, para el proyecto de mejoramiento vial del corredor postulado por la junta de acción comunal del corregimiento de Las Brisas, municipio de Magangué, departamento de Bolívar, en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total, según convenio 3929, para el periodo 01 al 30 de julio de 2024.

2. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

En el siguiente apartado del informe mensual, se describe una síntesis de la gestión ambiental elaborada por la junta de acción comunal del corregimiento de Las Brisas con previa supervisión de la interventoría.

Al periodo de cierre del presente informe mensual la junta de acción comunal del corregimiento las Brisas, no desarrolla actividades constructivas, se encuentra en proceso de gestión y compra de materiales para la obra aún no cuenta con Plan de gestión ambiental aprobado por interventoría.

ANEXO 16

INFORME SOCIAL
LAS BRISAS

PERIODO: JULIO 2024

El Plan de Gestión Social del Programa CCPT es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, con el objetivo de prevenir y controlar posibles impactos, potenciar las destrezas y el tejido social de los OAC.

Objetivos:

• Identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto.

• Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

Este Plan de Gestión Social es el lineamiento general de la gestión social y contiene las generalidades sobre la aplicación de los programas de gestión social durante el desarrollo del Convenio Solidario. Está conformado por: cinco (5) programas que agrupan actividades cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía como son: la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social efectivo sobre la ejecución de obras de infraestructura pública.

C1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA.

El día 24 de julio, la interventoría solicitó por medio de oficio **PV-SVR-BOL-5078-2023-667 - SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DEL-SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA C1. PROTOCOLO PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL SERVICIO AL USUARIO,** la instalación del Buzón de Sugerencias en un lugar accesible de la comunidad, conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, la JAC del Corregimiento de Las Brisas, implementará un protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilitará un canal de atención: un buzón de PQRS a cargo de la junta y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación nacional aplicable.

L a fecha oportuna para la instalación del buzón de sugerencia por parte de la junta se estableció para el día Viernes 2 de agosto, la persona encargada de revisar de forma periódica y de remitir a la interventoría todos los lunes, las peticiones que allí se encontrase es el Dignatario Social, JAVIER ALVAREZ, quien a su vez es el vicepresidente de la JAC del corregimiento.

La Interventoría remitió por medio de correo electrónico el diseño del pendón que acompañará el buzón de sugerencia, a su vez se les sugirió imprimir dos pendones cuyas medidas fueran 1mx1.50m. Un pendón debe acompañar al Buzón de Sugerencia y otro pendón debe estar ubicado en un punto estratégico, así mismo se les remitió el formato PQRS, diligenciado con los datos del convenio.

Los lineamientos entregados a la JAC, es que el pendón contara con los datos del Convenio Solidario (número de convenio y objeto del convenio), además de los datos del Punto del Atención,

El punto de instalación del Buzón es la Casa del Presidente de la JAC, y el correo electrónico es: proyectosvialessaspqrs@gmail.com

	
PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA	**PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA**

C2. SOCIALIZACIONES.

Las socializaciones son espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; en estos espacios se realizará un diálogo con los territorios, generando tejido social en la comunidad. Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.

El día 23 de Julio se realizó la Socialización de Inicio a las 3:00pm en el Estadero Sol y Sombra, la JAC realizó la gestión respectiva de los recursos necesario para realizar la actividad, se contó con la presencia de Interventoría, de la JAC del corregimiento se las brisas, el residente obra, y del área administrativa. Se explicó a la comunidad asistente el Componente Administrativo, Componente Técnico, Componente Social y Ambiental, se Conformó Veeduría Ciudadana denominada **"VEEDURÍA DE LA PLACA HUELLA**", cuya junta directiva se detalla a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
MANUEL ESTEBAN SALAS RIOS	3878067	CALLE CENTRAL IGLESIA	3226881759	Presidente
ROLANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	3878067	CALLE CENTRAL-COLEGIO MAGOLA ARCES QUEJADA_	3116780466	Vicepresidente
DENIS MARIA BARLANOA GAMARRA	33204338	CALLE DEL CAÑO	3145926374	Secretaria

Se postularon 3 personas.

CONVOCATORIA



BOCINA-PARLANTES DE LA COMUNIDAD



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



La interventoría remite a la junta de acción comunal Plantilla oficial de presentación de socialización de inicio en Power Point, con el objeto de que la junta de acción comunal agregase el componente administrativo y el componente Técnico, la plantilla fue devuelta por la junta, revisada y aprobada por interventoría. Debido a la NO posibilidad de conseguir un Proyector de Video, se optó por la impresión de la plantilla de presentación en tamaño afiche pendón 90x60

Con relación a la socialización de cierre se tiene proyectado realizarse el día 26 de agosto, en el estadero Sol y Sombra y con relación a la Actividad Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” la comunidad seleccionó una jornada deportiva.

C3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003 “Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas” y la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; se propondrá generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.

Durante la socialización de inicio se realizó explicación sobre que es la Veeduría Ciudadana, la importancia de la misma, los requisitos, impedimentos y obligaciones, así mismo se realizó la invitación para conformar la Veeduría ciudadana, se postularon las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
MANUEL ESTEBAN SALAS RIOS	3878067	CALLE CENTRAL IGLESIA	3226881759	Corregimiento las Brisas
ROLANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	73242610	CALLE CENTRAL-COLEGIO MAGOLA ARCES QUEJADA_	3116780466	Corregimiento las Brisas
DENIS MARIA BARLANOA GAMARRA	33204338	CALLE DEL CAÑO	3145926374	Corregimiento las Brisas

De las cuales salieron elegidas para conformar la Junta Directiva las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
MANUEL ESTEBAN SALAS RIOS	3878067	CALLE CENTRAL IGLESIA	3226881759	Presidente
ROLANDO RODRIGUEZ MARTINEZ	3878067	CALLE CENTRAL-COLEGIO MAGOLA ARCES QUEJADA_	3116780466	Vicepresidente
DENIS MARIA BARLANOA GAMARRA	33204338	CALLE DEL CAÑO	3145926374	Secretaria

Se levantó Acta de Conformación Veeduría, se establecen los compromisos de realizar recorrido en obra y reuniones con el fin de fortalecer las labores de la Veeduría Ciudadana, cuyo nombre designado por los miembros es **"VEEDURÍA DE LA PLACA HUELLA"**

C4. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

Este proyecto tiene como objetivo reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Convenio Solidario.

Se socializa en la reunión de inicio el proyecto de contratación Mano de obra Local, el proceso de convocatoria y requisitos para trabajar en la obra, desde la interventoría se realiza seguimiento a este proyecto, con el fin de asegurar que la mano de obra no calificada pertenezca a la comunidad.

El personal No calificado de obra se encuentra en proceso de contrataciones, próximo a ejecutar actividades constructivas.

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORÍA	# PERSONAS DE ZONA DE INFLUENCIA
2	7	0

PERSONAL EN OBRA



C5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

Las siguientes son las actividades a realizar:

1. En las diferentes actividades realizadas en el marco del Convenio Solidario, se deben emplear listados de asistencia que contienen las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.
2. En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los Organismos de Acción Comunal para que involucren a

mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.

3. El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial.

Durante la socialización de inicio se empleó el listado de asistencia establecido por el INVIAS, en donde se evidencia el enfoque diferencial y las características de la población que asiste a las diferentes actividades.

ACTA DE RADICACIÓN SOCIAL DE PROYECTO Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL:

La Interventoría por medio de mesa de trabajos y reuniones virtuales sostenida con la JAC de Las Brisas, socializa los lineamientos para el diligenciamiento de los formatos, asiste y acompaña en el proceso de construcción, revisa y verifica que los anexos correspondientes cumpla los requerimientos establecidos.

El día 22 de julio se realiza reunión virtual-COMPONENTE SOCIAL-SOCIALIZACIÓN DE INICIO-PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL por medio de Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/efe-axtx-kk . Durante la reunión se realiza el alistamiento para la socialización de inicio y se ajustan los detalles a tener en cuenta para la realización de esta actividad.

Posterior a esta reunión se realiza el día 26 de julio reunión virtual-MESA DE TRABAJO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL-LAS BRISAS por medio de Google Meet Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/rnx-hcoh-dpw .En esta reunión se compartió los lineamientos a la JAC para el diligenciamiento del Plan de Inversión social.

La interventoría esta a la espera de la radicación del documento Plan de Inversión Social y Acta de Radicación social de Proyectos.

REUNIÓN 22 DE JULIO



REUNIÓN 26 DE JULIO



ANEXO 17

28/06/24 Se da reactivacion del convenio e inicio de fase de Obra luego de superada la etapa de estudios y diseños. Y de superada los motivos de suspension desde el Pasado 10 Mayo 2024.

Se lleva a cabo reunion Virtual para el inicio de las Actividades. se llevo a Cabo Socializacion y Puesta en Conocimiento al presidente de la JAC Sobre el cambio del residente de Interventoria.

Se retoman los Pendientes de forma en lo que respecta a la entrega de los documentos por parte de la jac con el fin de obtener el Acta de Recibo Definitivo de Estudios Y Diseños.

De Igual manera se brindan instrucciones a La JAC acerca del Procedimiento y Formatos para presentacion de cheques para pago a proveedores.

29/06/24 Dia Sabado No Laboran

30/06/24 Dia Domingo No Laboran

01/07/24 Dia Lunes feriado

02/07/24 Dia Martes No Se ejecutan Avances Administrativos

03/07/24 Dia Miercoles No se ejecutan gestiones Administrativas

04/07/24 Dia Jueves. Se llevo a cabo visita en compañia de representantes del INVIAS. Se llevo a cabo reunion en campo con el Presidente de la JAC y se expuso la problematica de dificultades por la via de acceso ante Las Constantes lluvias. se trataron de solucionar temas acerca del traslado de Maquinaria y equipos en la zona Se dieron indicaciones acerca del manejo del Desvio Provisional e implementacion de PMT.
La Interventoria queda a la espera y reitera a la JAC acerca del retraso del inicio de Obras por la no presentacion del Plan de Inversion Tecnico Y Administrativo asi como de la relacion de cheques.

Powered by CamScanner

05/07/24 Dia Viernes. Se dieron lluvias Constantes en Jornada de la madrugada. dSector de la obra Permanece con Acceso deteriorado e intransitable para carga Pesada. La Interventoria evidencia en recorrido de Acceso 2 puntos (Diques Artesanales) y 1 Punto (Perdida de Banca) como sitios Criticos para Atencion de Adecuacion a fin de poder habilitar el Paso por tierra de los recursos de Obra.

06/07/24 Dia Sabado - NO EJECUTAN ACTIVIDADES

07/07/24 Dia Domingo - NO EJECUTAN ACTIVIDADES

08/07/24 Dia lunes se lleva a Cabo reunion en oficina de Interventoria con equipo tecnico de la JAC y Presidente de la JAC con el fin de ratificar y esclarecer las directrices para la presentacion de la informacion de relacion de cheques y soportes. Se le indica a la JAC Presentar Acta de Modificacion de cantidades y Determinar la disminucion del alcance por motivos de Sobrecostos en traslados de recursos. Se les realca a la JAC que se esta incurriendo en retraso de inicio de Obras Por la NO Presentacion de Desembolsos.

— Del dia 9 al 11 de Julio No se Presenta ningun tipo de Novedad-

12/07/24 Se reporta la llegada de Soportes Para la Gestion de desembolso de recursos La Interventoria revisa y genera observaciones para Subsanar.

- Del dia 13 al 16 NO se Presentan Novedades —

17/07/24 La JAC remite Plan de Inversion Administrativo y de Obra. Se Procede a revisar Por parte de la Interventoria.

18/07/24 No hay Novedad a reportar

19/07/24 La JAC se reune con interventoria a traves de su equipo tecnico y Contador Para entrega definitiva de cheques y Soportes. La Interv. genera Nuevas observaciones y se Pide Agilidad y eficacia dado el atraso en el inicio de las Obras.

22/07/24 La Interventoria avala primera relacion de cheques con el debido Comite Operativo Conforme de Veedor, Pres. JAC y Dir. Interv.

— Del 24 al 28 de Julio la JAC adelanta proceso de Alistamiento, llegada de recursos a la Obra y acondicionamiento de algunos accesos de manera Provisional —

Res I.M.

29/07/2024

En el presente dia no se presento precipitacion de aguas lluvia, se estuvieron realizando adecuaciones en la via que da acceso a la obra para facilitar la movilizacion del material y equipos necesarios para la realizacion de la misma.

Res Int.

30/07/2024

El dia de hoy no se presento precipitacion de aguas lluvias, se realizo la excavacion con la retroexcavadora y se realizo el trazado de la placa huella.
Se realizo el cerramiento del perimetro donde se estaban adelantando actividades con tela verde para cerramiento y se habilito el desvio provicional.
Se Atiende Visita de Supervision Invias

Res Int.

31/07/2024

El dia de hoy no se presento precipitacion de aguas lluvias, se culmino la excavacion inicada el dia de ayer y el topografo del contratista realizo el levantamiento topografico estableciendo 8 puntos separados cada 10 mts y uno de cierre separado 1mt al final.
Se realizo la instalacion de la valla informativa.

Res. Interv.

Powered by CamScanner

TOLÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3970-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL TOLU

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		13
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	16
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	16
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	17
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	17
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		18
5.1	Información general del contrato		18
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		19
5.3	Informes especialistas y profesionales		20
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		20
5.5	Informe matriz de riesgos.		20
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		20
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		20
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		20
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	21
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	21
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	21
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	21
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	21
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	21
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	21
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	21
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		23
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		24
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		26
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		27
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		28
8	**Anexos Formatos invias**		29

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3970 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/08/2024
PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	120*	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	

*Actualizado según ajuste de presupuesto

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	N/A	N/A	N/A	N/A	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 144.344.771,00	$ -	$ 144.344.771,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.330.343,00	$ -	$ 4.330.343,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.257.419,00	$ -	$ 49.257.419,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197.932.533,00	$ -	$ 197.932.533,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 28.868.954,20	$ 0,00	$ 28.868.954,20	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 28.868.954,20	$ 0,00	$ 28.868.954,20	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 89.493.758,02
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 28.868.954,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 32,26%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **8**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3970 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

PLAZO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 197.437.803,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10/05/2024	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	28/07/2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/08/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6,5 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado inicial del tramo a intervenir



Estado de avance de tramo con corte a periodo mensual

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°07

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 07 DESDE 1 HASTA 31 DE JULIO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-578-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5457896, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Tolu, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en la vereda Tolú, cuyo inicio de intervención es el PR 3+600 en el corregimiento de San José de las Martas, del corredor vial que conduce del corregimiento de San Sebastian de Buenavista hasta el corregimiento de Santa Coita, y finaliza en el PR 6+300 del mismo corredor, en el corregimiento de Tolú. Al tramo a intervenir se accede por transporte fluvial

desde el Municipio de Magangué por el río Magdalena, a 46 Km aproximadamente, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE TOLÚ	K3+600	K6+300	8°58'58.84"N	74°32'00.15"O	8°57'37.80"N	74°31'47.89"O	2,7

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de tolú.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 156 ml de placa huella de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular en forma de terraplén. Ancho promedio de 4 metros.





2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	TOLÚ
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros



SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-608-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3970-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.641.297-9
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 198.932.533)
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 198.932.533)
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 2 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	27 DE MAYO DE 204
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	13 DE JUNIO DE 2024
REINICIO	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	17 DE AGOSTO DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	CRR TOLU CL 1 1 446
NUMERO DE TELEFONO DE LA	3156901912

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Se retoman las actividades pendientes para reanudar las gestiones administrativas y operativas.
- Reuniones con Interventoría e INVIAS
- Ajustes a documentación de tipo técnica (Presupuesto, programación y Planes de Inversión)
- Trámites administrativos para desembolso de recursos de alistamiento e inicio de obras
- Transporte de equipos y materiales a sitio de obra
- Delimitación de obra
- Instalación de valla informativa
- Excavaciones a maquina
- Figurado de acero

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

La OAC define presupuesto definitivo sin inclusión de ítems no previstos.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 20,00% con un atraso a corte del presente periodo mensual del 42%. La interventoría conmina a la JAC al avance eficaz de las obras a fin de evitar mayores retrasos. Se solicita al equipo técnico de la JAC el cumplimiento a cabalidad del programa de obra entregado y la finalización de la obra para el 17 de agosto de 2024. La interventoría requerirá a la JAC, un Plan de Contingencia para solventar el alto desfase presente en la actualidad.

La JAC requirió el cambio de metodología de trabajo y en reunión de obra junto Interventoría y a la supervisión de INVIAS, se declaró pasar un plan de trabajo que implica la ejecución de las actividades de manera manual y sin uso de maquinaria

pesada debido a los inconvenientes suscitados con el proveedor de maquinaria el cual incumplió con la entrega a cabalidad del recurso.

Este plan de trabajo fue avalado por interventoría y se realiza seguimiento a su implementación la cual hasta el presente corte mensual es nulo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo mensual se reporta avance físico en la excavación mecánica de todo el tramo y en la figuración de acero para vigas riostras. El avance es mínimo y el contratista aun no implementa el plan de trabajo con metodología manual según lo plantado y avalado. El retraso del proyecto es notorio y la JAC no implementa medidas de solución de la parálisis presentada por insuficiencia del proveedor de maquinaria.

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

Se reporta a INVIAS informe semanal con periodo del 1 al 31 de Julio de 2024 a través de oficio No. PV-SVR-BOL-5078-2023-649 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 18, PV-SVR-BOL-5078-2023-665 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 19, PV-SVR-BOL-5078-2023-680 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 20, PV-SVR-BOL-5078-2023-683 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 21.

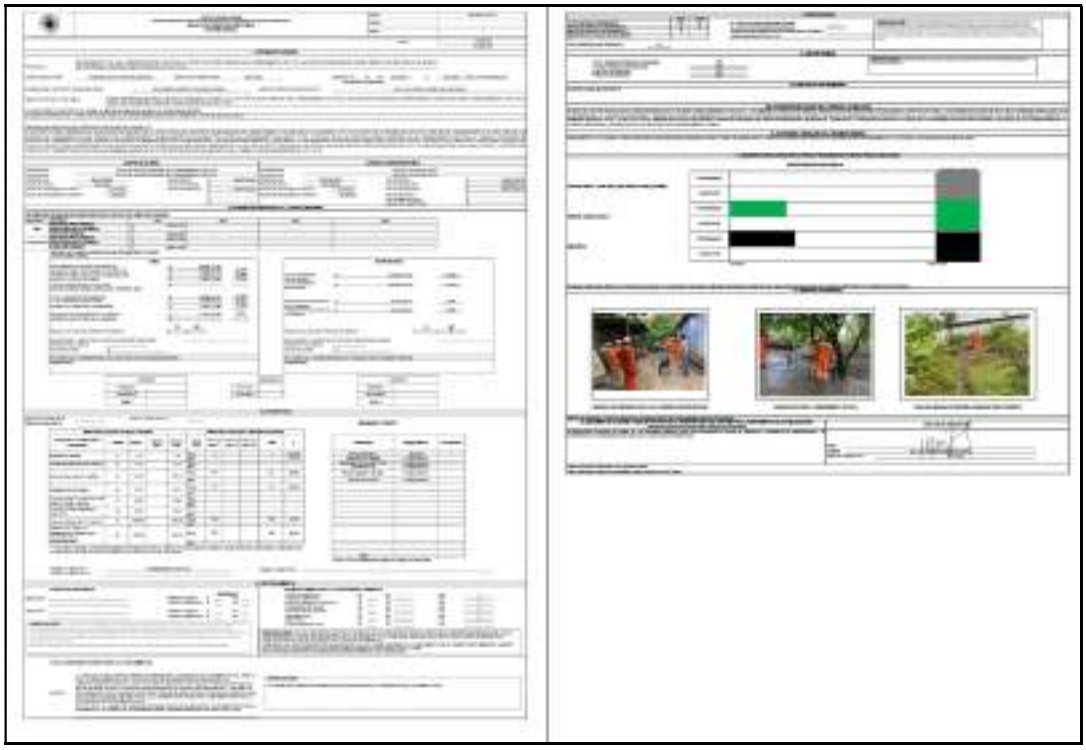


Fig 1. Semanal 18

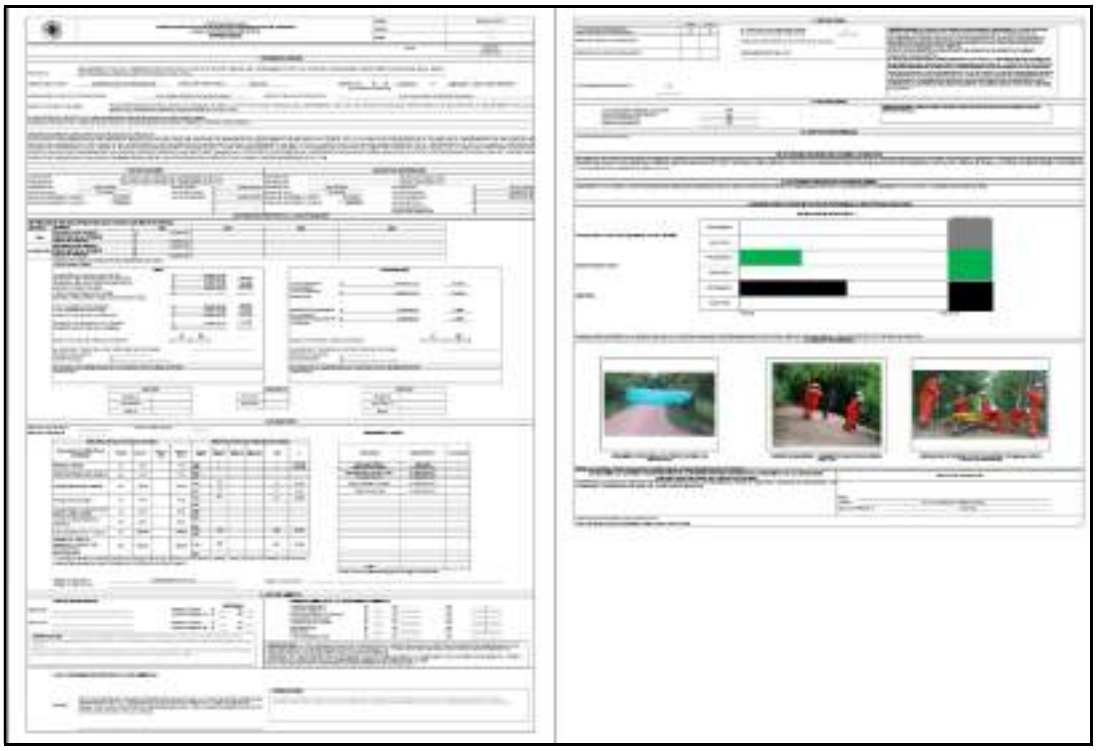


Fig 2. Semanal 19

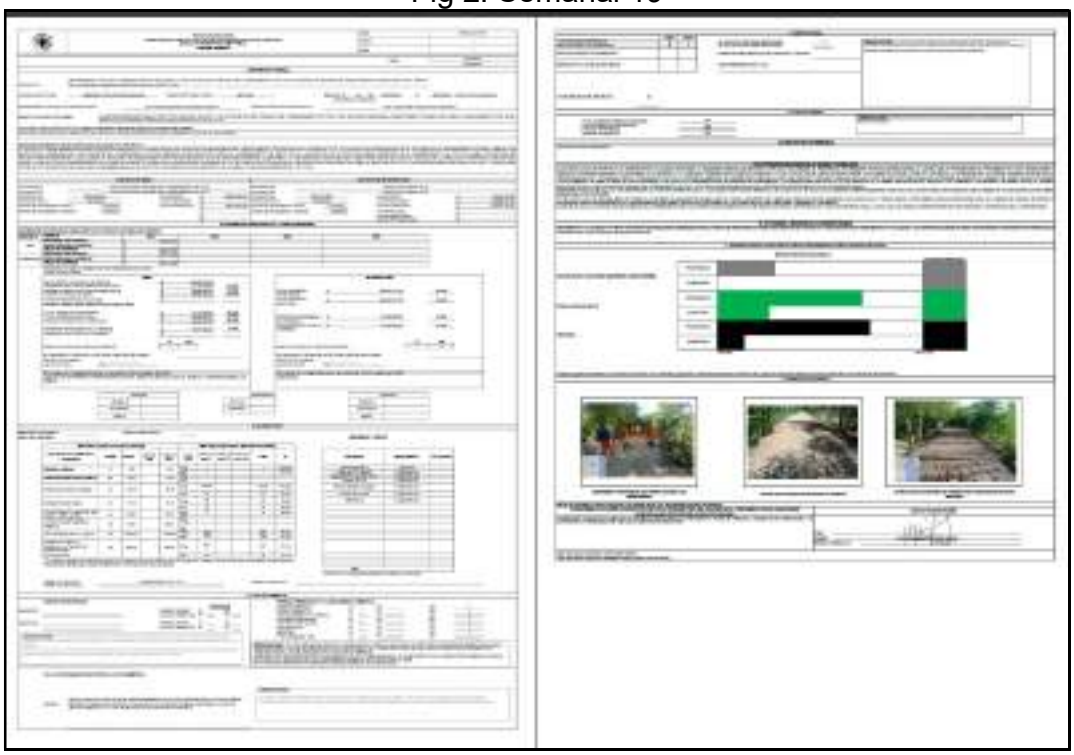


Fig 3. Semanal 20

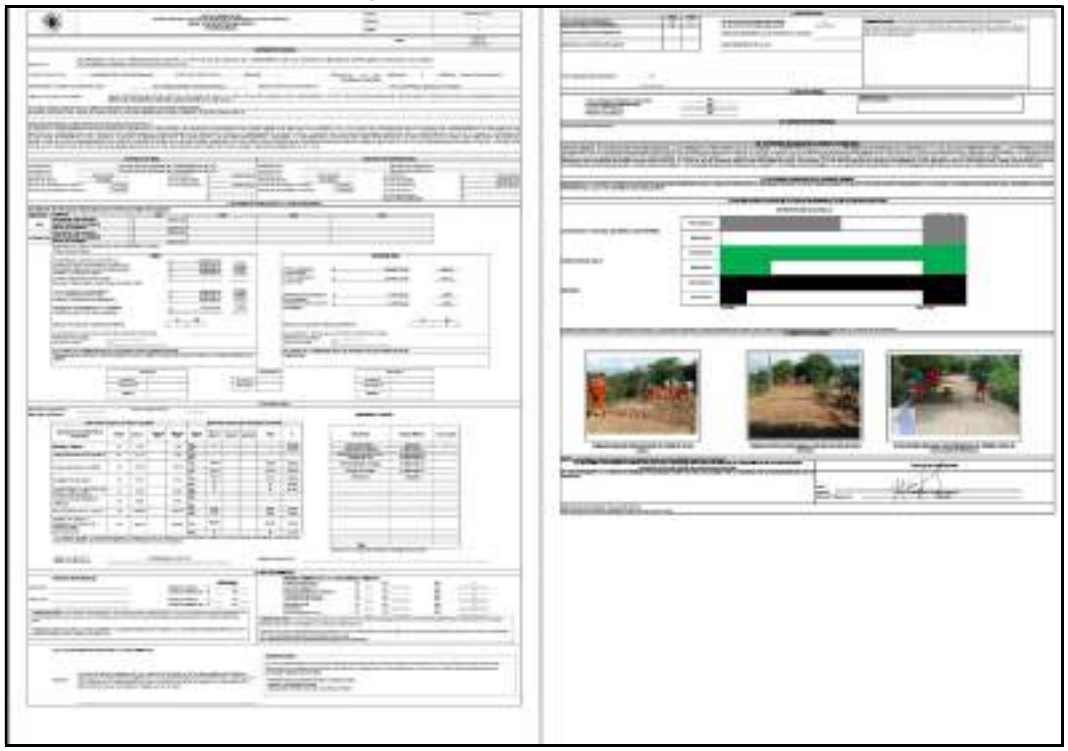


Fig 4. Semanal 21

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 1

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 2

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 3

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver Anexo 4

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo 5

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 6

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 7

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la interventoría realiza seguimiento a la OAC de acuerdo a la programación de obra y flujo de caja de acuerdo al presupuesto ajustado y al límite de periodo contractual. A la fecha de corte del presente informe se reporta un atraso del 42% por lo que la interventoría requirió a la JAC mayor gestión y agilidad en la ejecución y desarrollo de las actividades para cumplir dentro del periodo contractual.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El convenio se ajusta dentro de los valores de Plan de Inversión Administrativo, Social y de Obra.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se llevó acabo Comité de obra el día 25 de julio de 2024. Ver Anexo 8

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

No se llevó acabo acta de reunión.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$149.998.571,80
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$329.912.291,80
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
PRORROGA 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE ABRIL DE 2024)
SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 2 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13 DE JUNIO DE 2024
REANUDACION	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	26 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra e INVIAS como entidad Contratante.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.
- Validación de Plan de Inversión Administrativo y de Obra.
- Firma de cheques para pago a proveedores.
- Validación de soportes para pagos

5.2.2 TÉCNICO

- Seguimiento a la programación de obras y a la especificación técnica.
- Control de personal, maquinaria y equipos en obra.
- Control de elementos de protección personal.
- Control de llegada, estado y almacenamiento de materiales en obra
- Seguimiento a la calidad de los materiales
- Validación de cambios de metodología de trabajo.

5.2.3 FINANCIERA

Se registran los nuevos valores de adición financiera de acuerdo a los modificatorios del contrato 5078 de 2023 y al CDP 145124 de fecha 18 de junio de 2024 por valor de $ 150.000.000.

Se efectúa y remite cobro a INVIAS correspondiente a Acta Parcial Mensual No. 6 del mes de junio y No. 7 del mes de julio.

5.2.4 LEGAL

Se registra Memorando Individual con radicado No. 2024I-VBOG-041165 de fecha 24 de junio de 2024 por medio del cual se legaliza Adición y Prórroga del Contrato 5078 de 2023. El contrato de interventoría posee vigencia hasta el 26 de agosto de 2024.

5.2.5 AMBIENTAL

- Seguimiento a la entrega de documento PGA
- Revisión y ajuste de entrega de documento PGA
- Aprobación de PGA y remisión a INVIAS

Ver Anexo 15.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Etapa superada en el periodo de Estudios y Diseños. Se encuentra a la espera de la remisión del Acta de aprobación definitiva de Estudios y Diseños por parte de la JAC para aprobación y firma de la interventoría. La interventoría aun no recibe acta de aprobación definitiva de estudios y diseños. Se mantiene el pendiente.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 9

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 10

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 11

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 12

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 13

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tiene la opción de anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver anexo 14

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo mensual se realizaron los requerimientos concernientes a los lineamientos establecidos por el INVIAS para proyectos de baja complejidad en cuanto al cumplimiento de la implementación del Plan de Gestión Ambiental. A corte del presente informe la OAC cumplieron dichos lineamientos por lo que se aprobó documento PGA a través de oficio PV-SVR-BOL-578-2023-678 de fecha 31 de julio de 2024. La interventoría hará seguimiento y control a la implementación de dicho PGA. Ver anexo 15.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

La Junta de Acción Comunal acata las recomendaciones y observaciones de la interventoría con elación al diligenciamiento del Plan de Inversión Social, el cual fue entregado el día 19 de julio. A corte del presente informe la interventoría lo revisa para aprobación final. Por otro lado, la JAC remitió registro fotográfico con relación a la implementación del proyecto C1. Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

No corresponden gestiones prediales ya que el proyecto avalado y legalizado se encuentra dentro de área publica perteneciente al Estado.

7.4 TÉCNICO

La Interventoría enfatiza sobre el retraso y la ausencia del profesional residente de obra en campo. Esta ausencia y las diversas falencias por parte del proveedor seleccionado para alquilar la maquinaria pesada, ha derivado en una disminución de las actividades de obra desencadenando en un aumento del retraso de acuerdo a lo programado.

La interventoría certifica un desfase notorio a corte del mes según lo programado, a causa de incumplimiento de la JAC por motivos internos de gestión con el proveedor. La situación a corte de mes no se resuelve. La interventoría recalca que más del 90% del recurso para obras se ha desembolsado.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
17/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-653	JAC TOLU	ALCANCE A OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-545 Y SOLICITUD ENTREGA INMEDIATA ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	17/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
17/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-659	JAC TOLU	REQUERIMIENTO DE PGA CORREGIMIENTO DE TOLU	17/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
19/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-662	JAC TOLU	REITERACIÓN REQUERIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL MASPS-MN1-IN-3-FR-5.	19/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

24/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-668	JAC TOLU	FALENCIA DE INCORPORACION DE RESIDENTE DE OBRA Y DEL PROGRAMA DE OBRAS	24/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
27/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-670	JAC TOLU	REQUERIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO POR INCONVENIENTES EN IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA EN CAMPO - CORREGIMIENTO DE TOLU	27/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
29/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-674	JAC TOLU	CONCEPTO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE CAMBIO DE PLAN DE TRABAJO – CONVENIO 3970 CORREGIMIENTO DE TOLU	29/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
31/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-678	JAC TOLU	REMISIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGA CORREGIMIENTO TOLU	31/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
29/07/2024	S/N	JAC TOLU	SOLICITUD DE CAMBIO E IMPLEMENTACION DE MANO DE OBRA, PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDES A DESARROLLAR POR LA MAQUINARIA.	29/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
31/07/2024	S/N	JAC TOLU	SOLICITUD DE CAMBIO E IMPLEMENTACION DE MANO DE OBRA, PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDES A DESARROLLAR POR LA MAQUINARIA.	31/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

	
Reunión en campo con participantes de la JAC y obreros	Trabajos de figuración de acero para vigas riostras
	
Valla informativa instalada	Trabajos de traslado manual de material para fabricación de concreto
	
Trabajos de excavación manual	Delimitación y protección de frente de obra

	
Estado de las obras	Estado de excavaciones para vigas riostras
	
Reunión en campo con supervisor de INVIAS	Estado de las excavaciones en tramo de obras
	
Avance en trabajos manuales de excavación	Avance en trabajos manuales de excavación

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Ver Anexo 15 Informe ambiental y Anexo 16 Informe Social.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Ver Anexo 17.

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **BOLÍVAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO SE REPORTA PRESENCIA DE MAQUINARIA																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA JAC A TRAVES DE SU PROVEEDOR DISPUSO DE MINICARGADOR, BULLDOZER Y MATERIAL DE SUBBBASE SIN EMBARGO NO HUBO AVISO NI PRESENCIA DE LA INTEREVENTORIA POR LO QUE NO SE RECONOCEN LOS TABAJOS EFECTUADOS

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma alberto beleño
Nombre: ING. ALBERTO BELEÑO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0678736 COR

Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	YOLIMA RODRIGUEZ SALCEDO*	1.099.962.069	CONTADOR PUBLICO	$ 1.960.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YOLIMA RODRIGUEZ SALCEDO*	$ 1.300.000,00	$ 31.700,00	III	EPS SALUD TOTAL	30478774	$ 162.500,00	PORVENIR	30478774	$ 208.000,00	$ -	$ -	$ -	
2	ALBERTO MARIO BELEÑO LOBO	1.007.661.832	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALBERTO MARIO BELEÑO LOBO	$ 1.400.000,00	$ 7.400,00	I	MUTUAL SER	9470666484	$ 175.000,00	PORVENIR	9470666484	$ 224.000,00	$ -	$ -	$ -	
3	DONALDO MACHADO PATERNINA	9.169.065	OBRERO	$ 996.666,67						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	JAC TOLU	$ 1.300.000,00	$ 78.500,00	V	COO SALUD		$ 162.500,00	PORVENIR		$ 180.300,00	$ 45.100,00	$ 22.600,00	$ 33.800,00	
4	JAIME JESUS ESQUIVEL BELTRAN	19.872.516	OBRERO	$ 996.666,67						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	JAC TOLU	$ 1.300.000,00	$ 78.500,00	V	COO SALUD		$ 140.900,00	PORVENIR		$ 180.300,00	$ 45.100,00	$ 22.600,00	$ 33.800,00	
5	LIBARDO DE JESUS ATENCIA ORTEGA	73.236.463	OBRERO	$ 996.666,67						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	JAC TOLU	$ 1.300.000,00	$ 78.500,00	V	NUEVA EPS		$ 140.900,00	COLPENSIONES		$ 180.300,00	$ 45.100,00	$ 22.600,00	$ 33.800,00	
6	NIBALDO ANTONIO ARRAUT MADRID	19.872.491	OBRERO	$ 996.666,67						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	JAC TOLU	$ 1.300.000,00	$ 78.500,00	V	COO SALUD		$ 140.900,00	COLFONDOS		$ 180.300,00	$ 45.100,00	$ 22.600,00	$ 33.800,00	
7	NIBALDO ORTIZ RODRIGUEZ	1.051.738.651	OBRERO	$ 996.666,67						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	JAC TOLU	$ 1.300.000,00	$ 78.500,00	V	COO SALUD		$ 140.900,00	PORVENIR		$ 180.300,00	$ 45.100,00	$ 22.600,00	$ 33.800,00	
8	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BERNAL	19.873.814	MAESTRO DE OBRA	$ 2.320.000,00						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	X	JAC TOLU	$ 2.010.666,67	$ 140.000,00	V	COO SALUD		$ 251.400,00	COLFONDOS		$ 321.800,00	$ 80.500,00	$ 40.300,00	$ 60.400,00	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: La OAC Aun no presenta el pago de la planilla correspondiente a Julio dado que aun se encuentra dentro del termino para pago a corte del periodo mensual
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS LAMBERTO JAURREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1204923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3970 DE 2023	$ 197.932.533,00	$ 197.932.533,00
			TOTAL			$ 197.932.533,00	$ 197.932.533,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.932.533,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Eider Madrid Morales
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	20	20	19	18	20	19	20	22	19	20	22	20	22	20	22	16	17	18	20	21	24	18	20	24	23	20	21	24	24	24	639
Lluvias moderadas	2	1	3	3	6	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	0	4	6	4	3	2	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	64
Lluvias intensas		3	1	2	0	1	3	2		2	1		2		1	2	4	1	2	1	1	0	6	4	0	0	2	0	0	0	0	41
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma alberto beleño
Nombre: ING. ALBERTO BELEÑO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0678736 COR

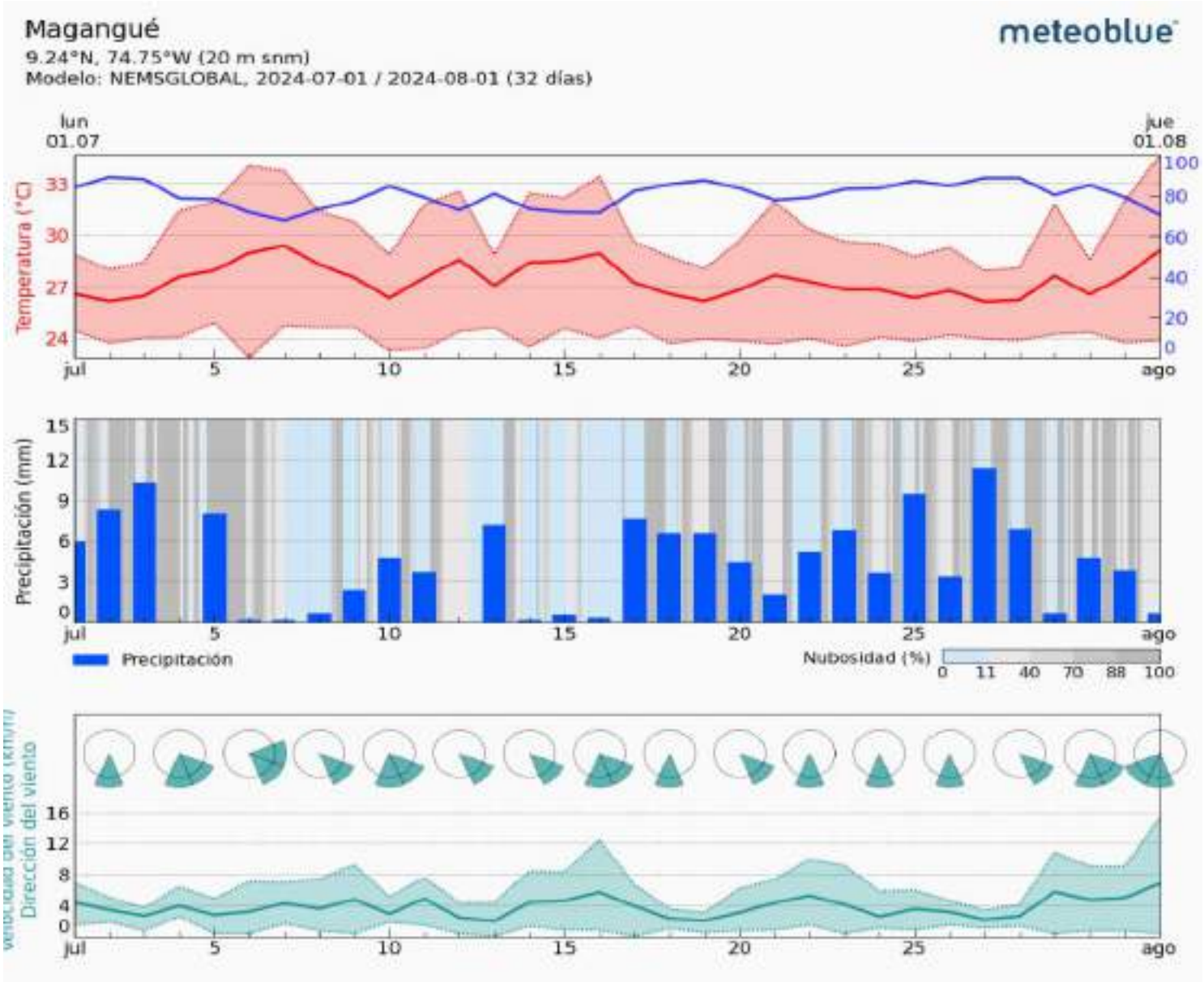
Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Magangué
meteoblue
9.24°N, 74.75°W (20 m snm)
Modelo: NEMSGLOBAL, 2024-07-01 / 2024-08-01 (32 días)
lun 01.07
jue 01.08
Temperatura (°C)
33
30
27
24
100
80
60
40
20
0
jul
5
10
15
20
25
ago
Precipitación (mm)
15
12
9
6
3
0
Precipitación
Nubosidad (%)
0 11 40 70 88 100
Dirección del viento
16
12
8
4
0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
NO SE EFECTUARON ENSAYOS AUN									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
NO SE EFECTUARON ENSAYOS AUN									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Eider Madrid Morales
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1
		FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.437.803,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.487.560,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.871.890,15	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.231.340,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3970 DE 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO -X---------- APROBADO: SI ------ NO --X--- VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------X----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ---------- APROBADO: SI --X--- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ 2 _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO -X----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO Se suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio dado que la OAC aun no genera rectificacion con topografia

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma Eider Madrid Morales
Nombre: SR. EIDER MADRID MORALES - REPRESENTANTE LEGAL R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPMMO-IN-14.01-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA 1 de 3	1

FECHA 25 07 2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica unicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 3970 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Anual esfuerzo entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal del corregimiento de Tolú del municipio de Magangue, departamento de Bolivar para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Dar Soluciones a la problematica de los maquinarias

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Compromisos pactados

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPLMN1-P6.14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA 2 de 3	1
FECHA (Día / Mes / Año)	25 07 2024

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Coordinador de interventoría le recalca al presidente de la junta sus deberes como representante legal del contrato

Presidente expone la problematica que tiene con el proovedor por incumplimiento de la maquinaria y tambien la falta del personal profesional como el residente de obra

Ingeniero de invia que hizo acompañamiento en la reunión le propone al presidente Solicitar Cambio de maquinarios a manual mandandole un ofaio al invias, lo cual debe ser respondido si es aprobado o no

quedando asi unos compromisos pactados por parte del presidente, Coordinador de interventoría, e ingeniero de invias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA 2 de 3	1

FECHA 25 07 2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Remisión hoja de vida Residente de obra		
• La maquinaria no llegó (se devuelve dinero o se pone mejores maquinas)		
• Verificación de trabajadores		
• La OAC solicitará el cambio de maquinaria manual, se pasara oficio a invias		
• Recalcar a Eider pedirlo a alfonso Benitez y Alvaro Ruiz como presentar estudios para proceder pago		

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comité Obra Tolú. Fecha 21-07-24

Nombre	C. C.	Firma	Cargo
Humberto Jauregui	19058590		Director Inventario
Arnaldo Machado	9169065	Donaldo M	Tolú
Nibaldo A A	19872491	Nibaldo A	MAESTRO
José Hernandez	19873814		obrero
Nibaldo ortiz Portaja	1051738657	Nibaldo ortiz	
Libardo A. O.	73.236463.	Libardo A. O.	obrero
Bernardo Madrid	7879008	Bernardo Madrid	
Elder Madrid	1052963954	Elder Madrid	Presidente
Andres Correa Torres	1002492754	Andres Correa T.	insp de interv

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	2 DE ESCRITORIO HP, 1 PORTATIL HP, 1 IMPRESORA EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	NIVEL, ESTACION TOTAL, TRIPODE, REGLA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024. EQUIPO NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON MODELO AT-B4 VIGENCIA DE CALIBRACION HASTA 30 OCTUBRE DE 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Galileo instruments

CERTIFICADO ICONTEC ISO 9001:2008 ONAC

No. 16-243

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Nivel Automático
Modelo: AT-B4
Cliente: Planimensura S.A.S
Fecha de Expedición: 30 de Abril de 2024
Recomendamos ajustar: 30 de Octubre de 2024

Marca: Topcon
Número de Serie: N28983
Nit/C.C: 900.767.357-0
Ciudad: Magangue

¿Instrumento nuevo? **SI** _ _ **No** _x_

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:

Estación Total Cygnus KS-102 S/N HV3476, Calibrado el 06-05-2015
Nivel Automático: Automatic level DSC432 S/N: B1301999, Calibrado el 07-05-2015

Elaboro:

Galileo instruments

David Cuellar G.
Director Centro Técnico Medellín

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	19058590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	78787758	$ 145.000	PENSIONADO	78787758	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	JUAN JOSE PEREZ AVILA	92642730	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 575.000	PROTECCION	79034742	$ 736.000	$ 184.000	$ 92.000	$ 138.000	
3	ADRIANA PEREZ PEREZ	55246333	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 437.500	PROTECCION	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
4	JAVIER SOLERA	1067904900	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 437.500	COLFONDOS	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
5	ANDRES CORREA	1002492759	INSPECTOR 1	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	MUTUAL SER	79034742	$ 225.000	PORVENIR	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
6	SEBASTIAN ESPITIA	1052942692	INSPECTOR 2	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	SALUD TOTAL	79034742	$ 225.000	COLPENSIONES	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
7	GUILLERMO MANRIQUE	1053007128	INSPECTOR 3	$ 1.800.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,3	PROYECTOS VIALES SAS	$ 540.000,00	$ 13.200,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 67.500	PORVENIR	79034742	$ 86.400	$ 21.600	$ 10.800	$ 16.200	
8																																															
9																																															
10																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	0	0	0	69.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	313.300	0		0		0	0	0	0	313.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	154.600	0		0		0	0	0	0	154.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	64.800	0		0		0	0	0	0	64.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.252.900	0	0	0	0	0	0		1.252.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	541.400	0	0	0	0	0	0		541.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.048.000				1.048.000	0	0	1.048.000			10.480	1.048.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	602.300	0	0	602.300	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	602.300	602.300
Pensión	4	2.408.700	2.408.700
Riesgos Laborales	1	1.048.000	1.048.000
CCF	1	602.300	602.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.661.300	4.661.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1052942692	ESPITIA TURIZO SEBASTIAN ANDRES	1	0			S	X																25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	5	121.200	CCF16	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	1067904900	SOLERA MARTINEZ JAVIER ALONSO	1	0			S	X																231001	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS037	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
3	CC	55246333	PEREZ PEREZ ADRIANA ISABEL	1	0			S	X																230201	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS005	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
4	CC	92642730	PEREZ AVILA JUAN JOSE	1	0			S	X																230201	4.446.667	711.500	0	0	0	0	EPS005	4.446.667	177.900	14-4	4.446.667	5	309.500	CCF16	4.446.667	177.900	0	0	0	0	0
5	CC	1002492759	CORREA TORRES ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.620.000	259.200	0	0	0	0	ESSC07	1.620.000	64.800	14-4	1.620.000	5	112.800	CCF16	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053007128	MANRIQUE HERRERA GUILLERMO ENRIQUE	1	0			S	X																230301	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-4	480.000	5	33.500	CCF16	480.000	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS	CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/082024	78787758	$253.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	253.000	253.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/08/2024	78787758	$253.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19058590	JAUREGUI ESPINEL LUIS HUMBERTO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 10.543.038,00
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 3.598.274,40
2024	145124	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
			TOTAL			$ 329.913.720,00	$ 164.141.312,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 329.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4	**abr-24**	$ 48.899.960,00	$ 9.290.992,40	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 38.201.732,24	**$ 38.201.732,24**		
5	**may-24**	$ 16.264.800,00	$ 3.090.312,00	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 18.846.620,24	**$ 18.846.620,24**		
6	**jun-24**	$ 6.920.800,00	$ 1.314.952,00	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 10.610.868,24	**$ 10.610.868,24**		
7	**jul-24**	$ 62.940.400	$ 11.958.676	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2024 Y REGISTRO 152024 - 18/06/2024	$ 85.710.364,04	**$ 85.710.364,04**		SE REINTEGRO NUEVO RECURSO A PARTIR DE ADICION
TOTALES		**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**		**$ 85.710.364,04**	**$ 85.710.364,04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 205.211.704,00**	**$ 0,00**	**$ 205.211.704,00**
* IVA = 19% * (C) = (D)		**$ 38.990.223,76**	**$ 38.990.223,76**
VALOR TOTAL	**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO MAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.912.291,80 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	5,45%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	16,36%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 32.991.229,18	30	12	2023	26	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	26	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	28	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 98.973.687,54	30	12	2023	30	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.912.291,80 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	5,45%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 30.237.600,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	16,36%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 32.991.229,18	30	12	2023	26	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	26	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	28	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 98.973.687,54	30	12	2023	30	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3970 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	D22/N300	PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 1565150121209O DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024	
2	EQUIPO DE NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	N28983	30/04/2024	16-243	30/10/2024	

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, SEGÚN CONVENIO 3970 DE 2023.

PERIODO: JULIO 2024

INTRODUCCIÓN

La Junta de Acción de Acción Comunal del corregimiento de Tolú, perteneciente al municipio de Magangué Bolívar ha celebrado el convenio 3970 – 2023, con el Instituto Nacional De Vías INVÍAS, el cual tiene como finalidad AUNAR **ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLÚ, DEL MUNICIPIO MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

De acuerdo a lo anterior, y en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos entre interventoría e INVIAS, se hace la presentación del presente informe mensual del mes de Julio de 2024, donde se describen las diversas actividades ambientales desarrolladas a lo largo del periodo en mención.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el control y seguimiento a las obligaciones ambientales vigentes de acuerdo a la normatividad INVIAS 2022, para mejoramiento vial del corredor postulado por la junta de acción comunal del corregimiento de Tolú, municipio de Magangué, departamento de Bolívar, en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total, según convenio 3970 de 2023, para el periodo 01 al 30 de Julio de 2024.

2. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

En el siguiente apartado del informe mensual, se describe una síntesis de la gestión ambiental elaborada por la junta de acción comunal del corregimiento de Tolu con previa supervisión de la interventoría.

A lo largo del periodo en cuestión, se puede observar que la junta de acción comunal del corregimiento de Tolu, realiza actividades constructivas relacionadas a la excavación, explanación y conformación del terreno con sub-base granular para la construcción de la placa huella, los materiales pétreos requeridos para la obra cuentan con su debida señalización y al finalizar el orden del día se realizan jornadas de aseo y limpieza del frente de obra.

A pesar de que el plan de gestión ambiental no ha sido aprobado por interventoría, se realiza el seguimiento de acuerdo a la guía ambiental del INVIAS versión 2022 para proyectos de baja complejidad.



Señalización de frentes de obra con cinta reflectiva.



Demarcación con cinta reflectiva de los materiales constructivos.



Recubrimiento de materiales pétreos.

A continuación, se resalta la trazabilidad elaborada por la interventoría al periodo de corte del informe en mención.

- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-659 de asunto “REQUERIMIENTO DE PGA CORREGIMIENTO DE TOLU” con fecha del 17 de Julio de 2024.
- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-678 de asunto REMISION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL - PGA TOLU” con fecha del 31 de Julio de 2024

ANEXO 16

INFORME SOCIAL
TOLU

PERIODO: JULIO 2024

El Plan de Gestión Social del Programa CCPT es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, con el objetivo de prevenir y controlar posibles impactos, potenciar las destrezas y el tejido social de los OAC.

Objetivos:

• Identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto.

• Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

Este Plan de Gestión Social es el lineamiento general de la gestión social y contiene las generalidades sobre la aplicación de los programas de gestión social durante el desarrollo del Convenio Solidario. Está conformado por: cinco programas que agrupan actividades cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía como son: la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social efectivo sobre la ejecución de obras de infraestructura pública.

C1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA.

Conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, la JAC del Corregimiento de Tolú, implementa el protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilita el buzón de PQRS a cargo de la junta y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación nacional aplicable..

La Interventoría remitió por medios digitales el diseño del pendón que acompaña el buzón de sugerencia, a su vez se les sugirió imprimir dos pendones cuyas medidas fueran 1mx1.50m. Un pendón debe acompañar al Buzón de Sugerencia y otro pendón debe estar ubicado en un punto estratégico, así mismo se les remitió el formato PQRS, diligenciado con los datos del convenio.

Los lineamientos entregados a la JAC, es que el pendón contara con los datos del Convenio Solidario (número de convenio y objeto del convenio), además de los datos del Punto de Atención, El punto de instalación del Buzón es la Casa del Presidente de la JAC, y el correo electrónico es: proyectosvialessaspqrs@gmail.com

 **PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA**	 **PLANTILLA PENDÓN BUZÓN DE SUGERENCIA**

INSTALACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIA Y PENDONES



INSTALACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIA Y PENDONES



INSTALACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIA Y PENDONES



La persona encargada de revisar de forma periódica y de remitir a la interventoría todos los lunes, las peticiones que allí se encontrase es el Dignatario Social, EIDER MADRID, quien a su vez es el presidente de la JAC del corregimiento. Hasta la fecha no se han realizado manifestaciones de peticiones, quejas y/o reclamos

C2. SOCIALIZACIONES.

Las socializaciones son espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; en estos espacios se realizará un diálogo con los territorios, generando tejido social en la comunidad. Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.

El día 2 de abril se realizó la Socialización de Inicio en horas de la mañana en la casa del presidente de la JAC y hasta la fecha no se han realizado reuniones comunitarias extraordinarias.

Con relación a la socialización de cierre se tiene proyectado realizarse el día 26 de agosto, en el estadero Sol y Sombra y con relación a la Actividad Inauguración “Abriendo Caminos de la Paz Total” la comunidad seleccionó una jornada deportiva.

C3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003 “Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas” y la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; se propondrá generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.

Durante la socialización de inicio se realizó explicación sobre que es la Veeduría Ciudadana, la importancia de la misma, los requisitos, impedimentos y obligaciones, así mismo se realizó la invitación para conformar la Veeduría ciudadana, se postularon las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
IDANIO ACOSTA AGUIRRE	**9134184**	**CL 1 CR 1 Tolú**	**3114231475**	**MAGANGUÉ**
MODESTO LOREO MARMOL	**8702662**	**CL 1 CR 1 Tolú**	**3103533597**	**MAGANGUÉ**
TEOLINDA CHACON BENAVIDES	**3302015**	**CL 1 CR 1 Tolú**	**3212243654**	**MAGANGUÉ**

De las cuales salieron elegidas para conformar la Junta Directiva las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
IDANIO ACOSTA AGUIRRE	9134184	CL 1 CR 1 Tolú	3114231475	PRESIDENTE
MODESTO LOREO MARMOL	8702662	CL 1 CR 1 Tolú	3103533597	VICEPRESIDENTE
TEOLINDA CHACON BENAVIDES	3302015	CL 1 CR 1 Tolú	3212243654	SECRETARIO

La Interventoría junto con el presidente de la JAC de Tolú se reunión telefónicamente en comité operativo para explicar al Veedor Presidenta de la **"VEEDURÍA CORREGIMIENTO DE TOLU"** El Plan de Inversión Social, indicando las actividades y los recursos que se tienen dispuestos para realizar las mismas. Así también la interventoría proyecta recorrido en obra con la **VEEDURÍA.**

C4. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

Este proyecto tiene como objetivo reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Convenio Solidario.

Se socializa en la reunión de inicio el proyecto de contratación Mano de obra Local, el proceso de convocatoria y requisitos para trabajar en la obra, desde la interventoría se realiza seguimiento a este proyecto, con el fin de asegurar que la mano de obra no calificada pertenezca a la comunidad.

El personal No calificado de obra se encuentra realizando actividades constructivas

PERSONAL OBRA	PERSONAL INTERVENTORÍA	# PERSONAS DE ZONA DE INFLUENCIA
7	7	7

PERSONAL EN OBRA





C5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

Las siguientes son las actividades a realizar:

1. En las diferentes actividades realizadas en el marco del Convenio Solidario, se deben emplear listados de asistencia que contienen las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.
2. En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los Organismos de Acción Comunal para que involucren a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.
3. El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial.

Durante la socialización de inicio se empleó el listado de asistencia establecido por el INVIAS, en donde se evidencia el enfoque diferencial y las características de la población que asiste a las diferentes actividades.

ACTA DE RADICACIÓN SOCIAL DE PROYECTO Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL:

La Interventoría por medio de mesa de trabajos y reuniones virtuales sostenida con la JAC de Tolú, socializa los lineamientos para el diligenciamiento de los formatos, asiste y acompaña en el proceso de construcción, revisa y verifica que los anexos correspondientes cumplan los requerimientos establecidos.

El día 19 de julio se remite a la JAC oficio: **PV-SVR-BOL-5078-2023-662-REITERACIÓN REQUERIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL MASPS-MN1-IN-3-FR-5 TOLU,** en donde se solicita la Radicación del documento Plan de Inversión Social

El día 19 de julio se realiza reunión virtual-MESA DE TRABAJO-PLAN DE INVERSIÓN-TOLÚ por medio de Google Meet. Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/fxn-sxwd-jrs En esta reunión se compartió los lineamientos a la JAC para el diligenciamiento del Plan de Inversión social.

La JAC del corregimiento de Tolú, remite Plan de Inversión Social, el cual en estos momentos se encuentra en revisión.

ANEXO 17

2024/28/06 Reactivacion del Convenio

se lleva a cabo reunion virtual con el Ing Residente de Obra, el residente de interventoria y el director de interventoria con el fin de establecer los parametros para la Presentacion del Plan de Inversion Administrativa y del Plan de Inversion de Obras. Se Plantearon temas tecnicos de dificultades para el acceso a las obras y de la movilizacion de la Maquinaria al sitio de obras. Se les advierte a la JAC que todo cambio o ajuste del Presupuesto repercute en la disminucion del alcance de las obras.

Luis Espitia
Residente de Interventoria

2024/29/06 Dia Sabado No se labora en el Sitio de obra
2024/30/06 Dia Domingo No se ejecutan labores de Obra

Del dia 7 al dia 21 de julio se Presentan en obra 5 obreros y 1 Maestro. El residente de obra no se encontro en sitio de obra.

Durante este periodo se reporta la llegada de Material. La Maquinaria no se encuentra Presente en obra. El dia 20 de julio en horas de la tarde se presento un Mincargador y un Vibrocompactador. Ese mismo dia se presento el Material de subbase para la obra. El polietileno no se reporto.

LA JAC Le manifiesta a la interventoria que el Proveedor retiro la maquinaria ese mismo dia. La Interventoria le recalca a la Junta que ningun tipo de actividad podra avalarse o reconocerse sin el conocimiento y/o Presencia de la Interventoria.

Res Int.

Powered by CamScanner

~~2024/22/7~~ Obras ejecutadas: Se realizo excavacion y compactamiento en
2024/22/7 sitio, pero se suspendio por falta la maquinaria
Personal del contratista: maestro de obras, 5 ayudantes
Equipo del contratista: Ninguno
Personal de interventoria: inspector de interventoria
Estado del tiempo: 24 horas seco
Observaciones: A la llega del inspector de interventoria
me encuentro en avance en la obra sin su presencia. Andres Correa T.
inspector de interventoria
Res. Int.

~~2024/24/7~~ obras ejecutadas: No se ejecutan obras
2024/23/7 Personal del contratista: Ninguno
Equipo del contratista: Ninguno
personal de interventoria: inspector de interventoria
Estado del tiempo: 6 horas lloviendo, 18 horas seco
Andres Correa T.
inspector de interventoria
Res. Int

~~2024/25/7~~ obras ejecutadas: No se ejecutan obras
2024/24/7 personal del contratista: Ninguno
Equipo del contratista: Ninguno
personal de interventoria: inspector de interventoria
estado del tiempo: 4 horas lloviendo, 20 horas seco
Andres Correa T.
inspector de interventoria
Res. Int.

Powered by CamScanner

2024/25/07 Acata de reunion

Compromisos pactados

* Hacer la gestion de que la maquinaria este en sitio lo antes posible
* presidente debe solicitar cambio al inviias de maquinaria a personanal
* solucionar la falta del ingeniero residente.
* Recalcar a eider pedirle a Alfonso Benavides y Alvaro Ruiz como presentar
* los estudios para proceder a pago

.

Asistentes:

Coordinador de Interventoria Humberto

Representante del inviias Luis peres

Presidente de la junta eide madrid

Persona de la Comunidad

inspector de interventoria Andres correa

Lugar de la reunion: Casa del presidente de la junta de acción mual.

Res Int.

Andres Correa T.

inspector de interventoria

2024/26/07 obras ejecutadas : No se ejecutaron obras

Personal del contratista: No hubo personal

Equipo del contratista: Ninguno

Personal de interventoria: inspector de interventoria.

Estado del tiempo: Soleado

Res. Int

Andres Correa T.

inspector de interventoria

2024/29/07 obras ejecutadas : No se ejecutaron obras

Personal del contratista: No hubo personal

Equipo del contratista: Ninguno

personal de interventoria: inspector de interventoria

estado del tiempo: Soleado

Res Int

Andres Correa T.

inspector de interventoria

Powered by CamScanner

2024/30/07 obras ejecutadas: No se ejecutaron obras Se removio el material de subbase
personal del contratista: No hubo personal
equipo del contratista: ninguno
personal de interventoria: inspecto de interventoría
Estado del tiempo: soleado

Res. Int.

Andres Correa T.
Inspector de interventoría

2024/31/07 obras ejecutadas: Excavacion y relleno del terreno
personal del contratista: 1 maestro de obra, 5 obreros
equipo del contratista: ninguno
personal del interventoria: Inspector de interventoria
Estado del tiempo: Soleado
Observacion: Se realizo excavacion de material de Subbase ya compactada y se relleno manualmente el terreno

Andres Correa T.
Inspector de interventoría

Res. Int.

Powered by CamScanner

PALMARITO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 3936-2023 **Contratista:** JUNTA ACCIÓN COMUNAL PALMARITO

Contrato de Interventoría No. 5078 DE 2023 **Interventoría:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** jul-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Items no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	15
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	15
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	16
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	16
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	16
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		16
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	16
	• Seguimiento Programa de Obra		16
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	16
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	16
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	17
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	17
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		18
5.1	Información general del contrato		18
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		19
5.3	Informes especialistas y profesionales		20
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		20
5.5	Informe matriz de riesgos.		20
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		20
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		20
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		20
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	20
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	20
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	21
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	21
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	21
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	21
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	21
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	21
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		23
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		24
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		25
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		27
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		27
8	**Anexos Formatos invias**		28

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023S-VBOG-033863 de fecha 30/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3936 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 15/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/08/2024
PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 197.437.803,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 197.437.803,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	
Pavimentación	Construcción	ml	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES DIMENSIONES
	Alcantarillas	UND	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	
Otros (Especificar cuales)	Terraplen	ml	260	

*Actualizado según ajuste de presupuesto

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	
Pavimentación	Construcción	ml	0	0	PLACA HUELLA
Estructuras	Box Coulvert	UND	0	0	BOX COULVERT DE DIFERENTES
	Alcantarillas	UND	0	0	ALCANTARILLAS DE 36"
Mantenimiento	Rutinario	UND	0	0	
Otros (Especificar cuales)	Terraplen	ml	0	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 137.873.090,00	$ -	$ 137.873.090,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.136.193,00	$ -	$ 4.136.193,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 55.981.187,00	$ -	$ 55.981.187,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197.990.470,00	$ -	$ 197.990.470,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 13.787.309,00	$ 0,00	$ 13.787.309,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	$ 13.787.309,00	$ 0,00	$ 13.787.309,00	$ 0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 84.102.584,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 13.787.309,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 16,39%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 3936 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL:	31/12/2023		
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 197.437.803,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10/05/2024	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	28/07/2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 197.437.803,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	17/08/2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6,5 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado de inundacion en acceso de obra



Estado de avance de tramo con corte a periodo mensual

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°07

CONTRATO 5078 DE 2023. “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.”

INFORME MENSUAL N° 07 DESDE 01 HASTA 31 DE JULIO DE 2024



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, habiéndose modificado su estructura mediante el Decreto 1292 de 2021, señalando como objeto del INVIAS "La ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte".

En virtud de los articulas 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la ley 1454 de 2011 las autoridades administrativas en sus distintos niveles deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, ejerciendo sus competencias conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley.

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC- desarrolla el tema de la siguiente manera:

> *“Artículo 9° Territorio. Cada organismo de acción comunal desarrollará actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:*
>
> *En las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital;*
>
> *En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior; e) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área*

urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida; d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;

Cabe resaltar que las Federaciones de Juntas de Acción Comunal tienen por zona de influencia el respectivo departamento, la ciudad de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos; mientras que, la Confederación de Juntas de Acción Comunal tiene por zona de influencia "la República de Colombia".

La Entidad ha identificado que actualmente es difícil la intercomunicación terrestre en las jurisdicciones de las comunidades de los territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria; encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios.

Estos factores generan diversos inconvenientes que afectan los derechos de las comunidades mencionadas, por ejemplo, las congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje que implica una limitación al derecho a la libre circulación, dando como consecuencia la baja comercialización de productos y afectando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos. Se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud, también inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios afectando el derecho a la educación, junto con un incremento de los precios de los productos de la región debido al aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros.

Según este contexto en virtud de los principios de complementariedad, concurrencia coordinación y subsidiaridad, se requiere realizar un trabajo mancomunado con los diferentes Organismos de Acción Comunal del país orientado Por tal razón el Instituto Nacional de Vías pretende suscribir Convenios Solidarios con los Organismos de Acción Comunal, cuyo asidero jurídico se encuentra contemplado en la Ley 136 de 1994, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 1955 de 2019, la Ley 2166 de 2021 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, cuyo objeto se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en zona de influencia de las zonas identificadas, a

través del cual se realizará la intervención de las vías regionales focalizadas por el Instituto.

De acuerdo con los términos de referencia y la plataforma SECOP II, el número de proceso del convenio interadministrativo es SPSC-CD-CS-608-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5464551, y el número de proceso del contrato de interventoría es CMA-DEO-SVR-154-2023, con numero de ID CO1.PCCNTR.5682744. El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Fabian Ernesto Arango Pineda, y el gestor técnico del proyecto es el ingeniero Juan Pablo Gonzales Velandia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Lo anterior será objeto de seguimiento de esta interventoría.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN

El municipio de Magangué se encuentra localizado en la Zona de la Subregión Mojana Bolivarense del Departamento de Bolívar dista 216,8 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, industria, comercio y pesca, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1568 Km cuadrados de los cuales solo 125 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Magangué se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 9°14’48”N
Longitud: 74°45’34”O



Ilustración 1 - Departamento de Bolívar



Ilustración 2 - Municipio de Magangué



Ilustración 3 - Corregimiento de Palmarito, Municipio de Magangué, Bolívar.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Magangué del departamento de Bolívar, en la vereda la Palmarito, cuyo inicio de intervención es el PR 0+000 en el puerto de la vereda Palmarito hasta el PR 0+419 en la vereda Palmarito, mediante el cual se accede por transporte fluvial desde el Municipio de Magangué por el río Magdalena a 26 Km aproximadamente, de la vía Palmarito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Bolívar del INVIAS.

TRAMO	ABSCISA		COORDENADAS				LONGITUD (km)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN					
CORREGIMIENTO DE PALMARITO	K0+000	K0+419	9°03’28.49”N	74°40’01.78”O	9°03’17.53”N	74°40’09.41”O	0.419

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiados con la ejecución del proyecto serán las personas residentes dentro del área de influencia directa de la Junta de Acción Comunal de Corregimiento de Palmarito.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para este tramo se proyecta la construcción de 114 ml placa huella y 2 box 1x1 de acuerdo con las especificaciones técnicas del convenio. Esta obra mejoraría la transitabilidad de los vehículos y facilitaría al usuario en épocas de invierno sacar los productos para ser comercializados.

El estado inicial de la vía corresponde a material de préstamo y canales arcillo limoso que se encuentra compactado para el tránsito vehicular en forma de terraplén. Ancho promedio de 4 metros.



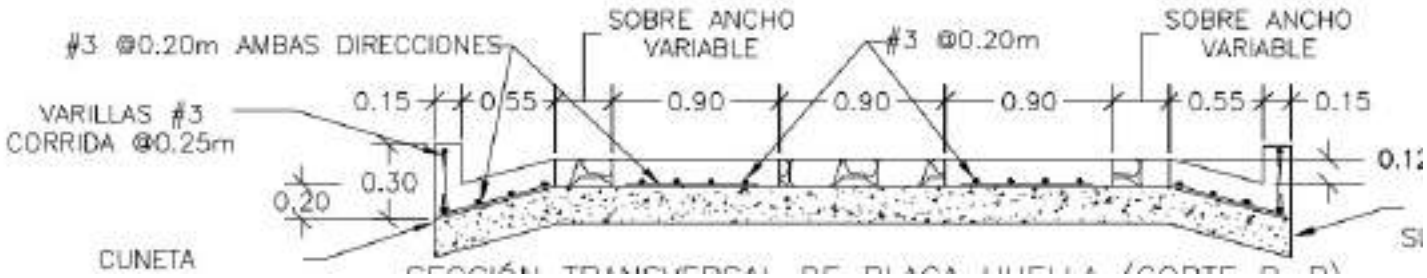


2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los siguientes son los parámetros técnicos de referencia utilizados para los estudios y diseños de las obras de mejoramiento de la vía de acuerdo con el estudio existente:

PARÁMETRO	**PALMARITO**
Clasificación Jerárquica:	Red vial Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Placa Huella
Superficie actual:	Combinación de terreno natural, material de préstamos y canales provenientes del río.
Clima:	Tropical seco Temperatura promedio 27°C Precipitación 835,4 mm anuales
Capacidad de la subrasante:	Por verificar en estudios y diseños
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5 metros
Ancho de bermas:	NA
Peralte máximo:	8 %
Pendiente longitudinal máxima:	30%
Pendiente longitudinal mínima:	1%
Longitud curva vertical mínima:	54 metros
Radio mínimo aproximado:	50 metros

SECCIÓN TIPICA ANTES DE DISEÑOS



3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONVENIO	SPSC-CD-CS-582-2023
NUMERO DEL CONVENIO	3936-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO
NIT DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	901.659.470-6
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($198.990.470) MONEDA CORRIENTE.
ADICIONES AL CONVENIO	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($198.990.470) MONEDA CORRIENTE.
MODIFICACIONES AL CONVENIO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	15 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 16 DE ENERO DE 2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1 AL CONVENIO	SUSPENSIÓN HASTA EL 21 DE ENERO DE 2024
REINICIO 1 AL CONVENIO	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA 2 AL CONVENIO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	27 DE MAYO DE 204
AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN 2 AL CONVENIO	13 DE JUNIO DE 2024
REINICIO	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	17 DE AGOSTO DE 2024
DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	CORREGIMIENTO PALMARITO
NUMERO DE TELEFONO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	3148924170

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- Comités de obra virtual el día 9 Y 30 de julio de 2024 en compañía de los partícipes del convenio. Invias, interventoría y JAC.
- Resguardo de los materiales adquiridos para asegurar calidad
- Remisión de oficios e informes de interventoría a entidad contratante

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

La OAC indica que no tendrá necesidad de agregar ítems no previstos hasta tanto no se validen y aprueben las posibilidades de inclusión y uso de otras fuentes de material para terraplén.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEMS DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No. ____DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El avance en obra presenta un ejecutado del 10,00% con un atraso a corte del presente periodo mensual del 51%. La interventoría ha hecho presencia en el sitio de obra y se ratifica la calamidad invernal que ha incrementado los niveles de escorrentía superficial. Dado lo anterior, el proyecto se ha visto paralizado por la nula evacuación de las aguas en todo el entorno del proyecto.

La JAC e interventoría llevo a cabo reunión con INVIAS a fin de mes llegando a la conclusión de plantear suspensión del convenio en particular hasta tanto se vea mejora en las condiciones físicas del proyecto que permitan la llegada y el tránsito de maquinaria y materiales dentro de la obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

El avance actual acumulado en obra es del 10,00%. En el presente periodo mensual no se reporta avance alguno en las labores operativas de obra según lo presupuestado y contratado debido a la imposibilidad de llegada y tránsito de maquinaria y material dentro del sitio de las obras proyectadas.

4.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

Se reporta a INVIAS informe semanal con periodo del 1 al 31 de Julio de 2024 a través de oficio No. PV-SVR-BOL-5078-2023-649 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 18, PV-SVR-BOL-5078-2023-665 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 19, PV-SVR-BOL-5078-2023-680 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 20, PV-SVR-BOL-5078-2023-683 - ENTREGA INFORMES SEMANALES NO. 21.

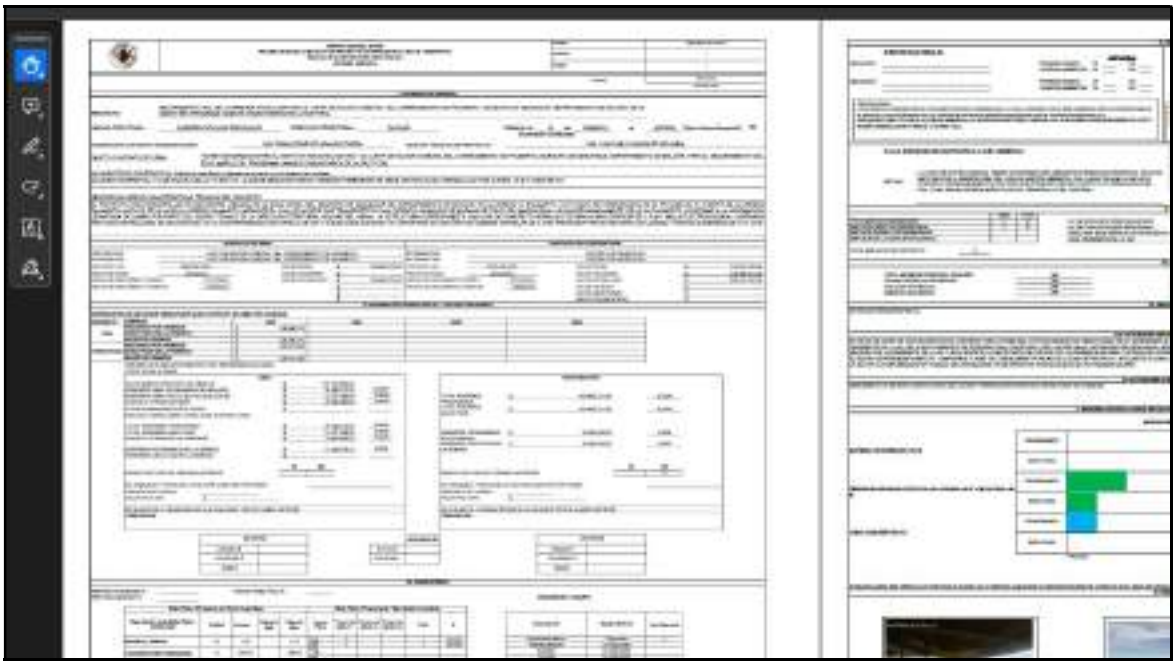


Fig 1. Semanal 18

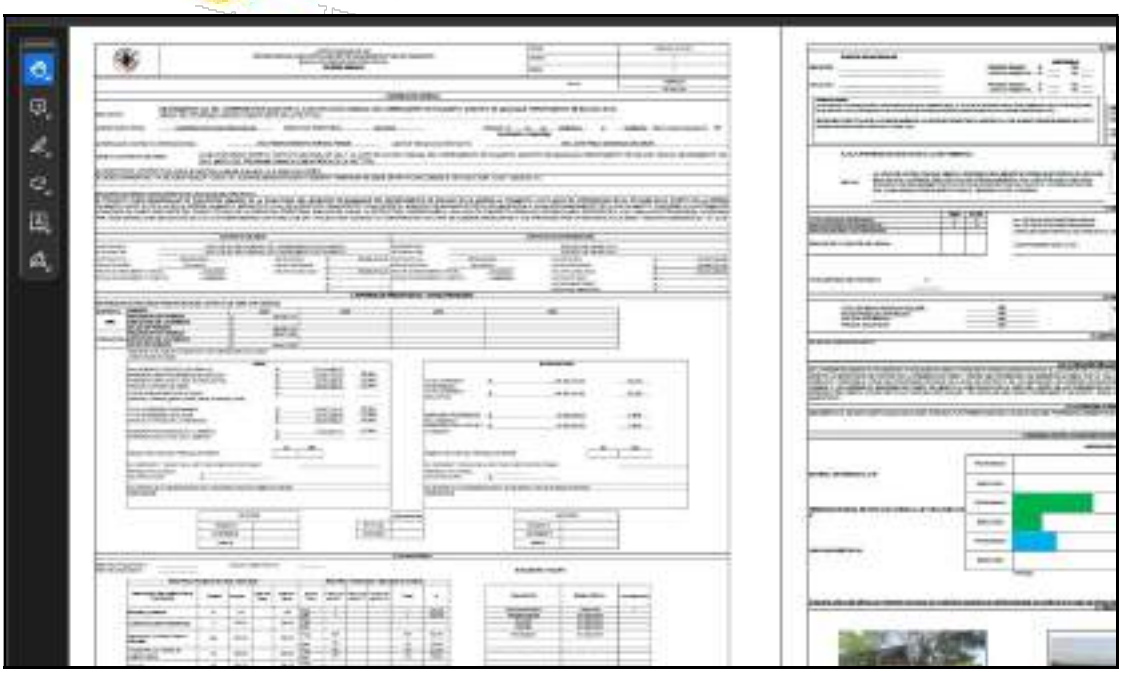


Fig 2. Semanal 19

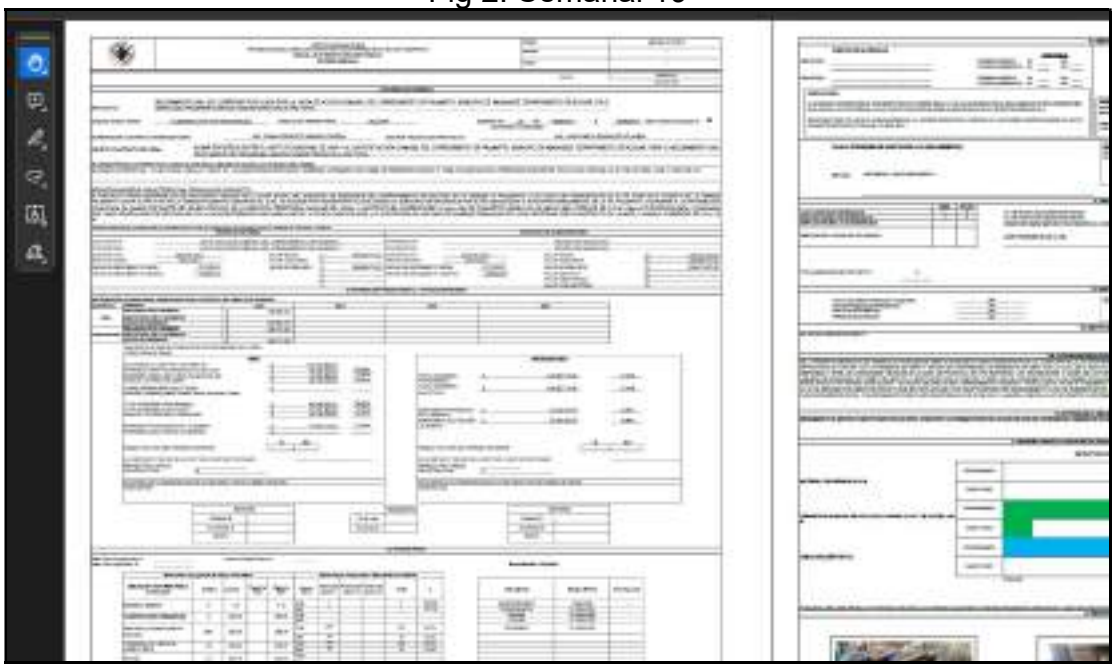


Fig 3. Semanal 20

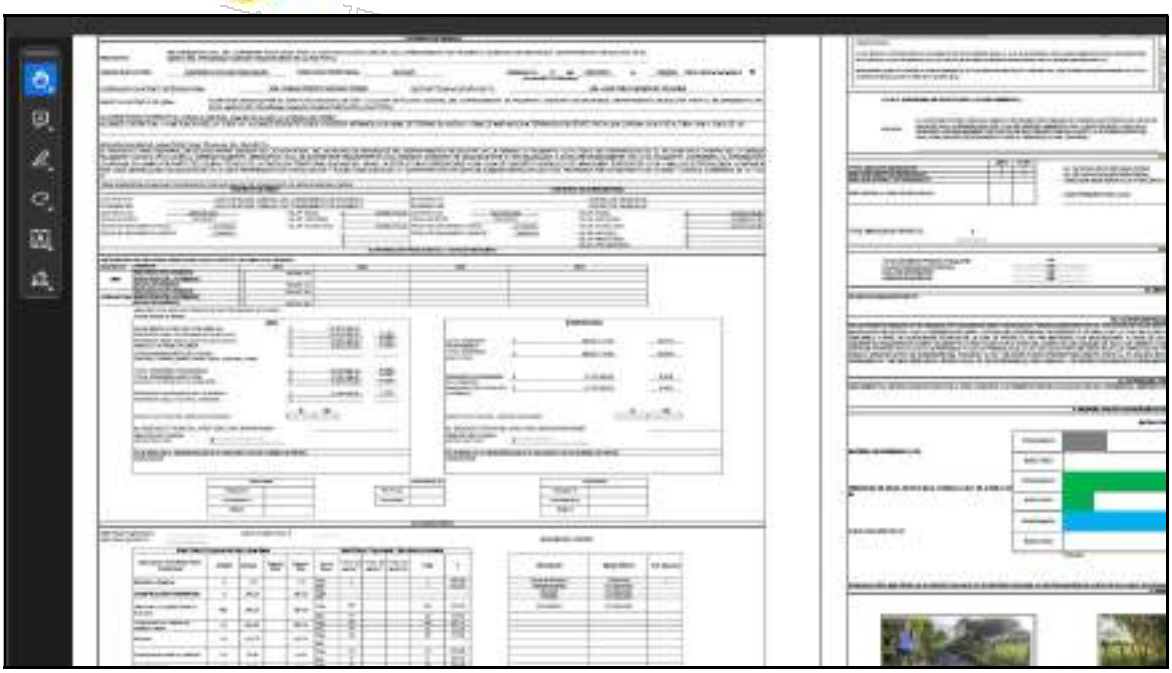


Fig 4. Semanal 21

4.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo mensual no se reporta llegada o registro de maquinaria en obra. La OAC Palmarito solo posee disponibilidad de la herramienta menor.

Ver Anexo 1

4.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 2

4.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Ver Anexo 3

4.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ver Anexo 4

4.6 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Ver anexo 5

4.7 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 6

4.8 FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Ver anexo 7

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.2 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-1

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.3 FORMATO MEPI-MN-IN-2-FR-2

No aplica, tomando en cuenta que el contrato de obra no cuenta con anticipo.

4.9.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Respecto al programa de obra, la interventoría requiere a la OAC la entrega de la programación de obra y flujo ajustado de acuerdo al nuevo límite de periodo contractual y a partir de los resultados finales y ajustes derivados de la etapa de Estudios y Diseños.

Los anteriores documentos no han sido presentados por la OAC dado que no cuenta con el profesional residente de obra designado para esta labor.

4.9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Respecto al programa de Inversiones de Obra, la interventoría requiere a la OAC la entrega dicho documento ajustado de acuerdo a los resultados finales y ajustes derivados de la etapa de Estudios y Diseños. Se requiere los Planes de inversión

Administrativo, Social y de Obra. A la fecha de corte del periodo mensual la OAC no entrega la información.

4.9.6 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

No se han presentado para el presente periodo ya que no ha habido obras ejecutadas.

4.9.7 ACTAS DE REUNIÓN

Se llevó acabo Acta de Reunión el día 9 y 30 de julio de 2024. Se efectuó por medios virtuales. Ver Anexo 8

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CMA-DEO-SVR-154-2023
NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5078 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS VIALES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	900.325.581-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$179.913.720
ADICION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$149.998.571,80
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$329.912.291,80
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30 DE DICIEMBRE DE 2023
REINICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	22 DE ENERO DE 2024
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 23 DE MARZO DE 2024 (FIRMADO EL 23 DE ENERO DE 2024)
PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE MARZO DE 2024)
PRORROGA 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024 (FIRMADO EL 22 DE ABRIL DE 2024)
SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	27 DE MAYO DE 2024
AMPLIACION 2 SUSPENSION 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	13 DE JUNIO DE 2024
REANUDACION	28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	26 DE AGOSTO DE 2024

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Calle 42 15D-57 Barrio Villa Campestre, Montería, Córdoba
NUMERO DE TELEFONO DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Cel: 3213739827 - 3102450574

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ADMINISTRATIVO

- Elaboración de oficios, con requerimientos u observaciones, dirigidos al contratista de obra e INVIAS como entidad Contratante.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de informes mensuales.
- Elaboración de Actas de Reunión

5.2.2 TÉCNICO

- Verificación de condiciones físico-técnicas de área de proyecto.
- Apoyo en el planteamiento de nuevas alternativas de fuente de materiales.
- Validación de estado de materiales resguardados

5.2.3 FINANCIERA

Se registran los nuevos valores de adición financiera de acuerdo a los modificatorios del contrato 5078 de 2023 y al CDP 145124 de fecha 18 de junio de 2024 por valor de $ 150.000.000.

Se efectúa y remite cobro a INVIAS correspondiente a Acta Parcial Mensual No. 6 del mes de junio y No. 7 del mes de julio.

5.2.4 LEGAL

Se registra Memorando Individual con radicado No. 2024I-VBOG-041165 de fecha 24 de junio de 2024 por medio del cual se legaliza Adición y Prórroga del Contrato 5078 de 2023. El contrato de interventoría posee vigencia hasta el 26 de agosto de 2024.

5.2.5 AMBIENTAL

La interventoría dio aval al documento PGA pero a fecha de corte del presente mes, no se ha implementado debido a ausencia de labores en sitio de obra.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Etapa superada en el periodo de Estudios y Diseños. Se encuentra a la espera de la remisión del Acta de aprobación definitiva de Estudios y Diseños por parte de la JAC para aprobación y firma de la interventoría. La interventoría aun no recibe acta de aprobación definitiva de estudios y diseños. Se mantiene el pendiente.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se deberá realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de acuerdo con la frecuencia estipulada, por otra parte, es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal realizar los chequeos rutinarios a sus obligaciones con el fin de mitigar los riesgos que se le pueden atribuir. Esto será objeto de seguimiento de la interventoría.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Se diligencia el aplicativo CIFRA, con los informes semanales correspondientes al periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No, aplica, toda vez que el ejecutor del convenio es la junta de acción comunal.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 9

6.2 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 10

6.3 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 11

6.4 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 12

6.5 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Ver Anexo 13

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No aplica, tomando en cuenta que no se tiene la opción de anticipo.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Ver anexo 14

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El Plan de Cargas aprobado se ejecuta conforme a lo programado. No se han presentado variaciones a este documento.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 GESTIÓN AMBIENTAL

El día 11 de Julio de 2024 se realiza la aprobación del plan de gestión ambiental concerniente al corregimiento de Palmarito, el cual es radicado al INVIAS mediante oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-651, insumo de vital importancia para el desarrollo de las actividades constructivas.
Es importante destacar que, durante el periodo de cierre del presente informe, no se ha logrado hacer seguimiento a la implementación de PGA ya que se han presentado fuertes precipitaciones en el área de influencia del proyecto durante todo el mes de julio, lo que ha dificultado la ejecución de las actividades constructivas, preliminarmente se lograron hacer excavaciones para las obras de drenaje y ciertas reconformaciones del talud, tomando terreno adyacente al terraplén comúnmente conocido como préstamo lateral, quedando todas estas actividades ejecutadas bajo la zona de inundación.

7.2 GESTIÓN SOCIAL

La Junta de Acción Comunal no ha logrado cumplir con el Plan de Gestión Social dado que el proyecto se encuentra en parálisis, por lo tanto, se espera las gestiones administrativas que permitan reanudar el proyecto en cuanto se supere el impase de operación.

7.3 GESTIÓN PREDIAL

No corresponden gestiones prediales ya que el proyecto avalado y legalizado se encuentra dentro de área publica perteneciente al Estado.

7.4 TÉCNICO

El proyecto presenta un caso de fuerza mayor determinado por la ocurrencia de fuertes y constantes precipitaciones que han ocasionado la crecida del rio y de la cota de inundación del sector. Este evento impacto directamente las condiciones físicas del entorno convirtiendo el área de trabajo en un terreno de imposible acceso y de maniobrabilidad de maquinas y de movimientos de tierra. Además de lo anterior, y debido a la problemática indicada anteriormente, la inundación ha afectado la disponibilidad de material de préstamo de sitio. Tal como estaba presupuestado y en vista de que esta actividad se ve imposible ejecutar dada la no presencia de sitios para extracción de material, se ve la necesidad de re evaluar la fuente de materiales y recalcular el presupuesto con el impacto que por temas de sobrecostos de transporte tendría el alcance de la obra.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ELABORACION	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA DE RADICADO	PERSONA QUE ENVIA	ARCHIVADO EN
16/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-647	JAC PALMARITO	SITUACION DE AFECTACION CLIMATICA CRITICA CONVENIO 3936 PALMARITO	16/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
17/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-652	JAC PALMARITO	ALCANCE A OFICIO PV-SVR-BOL-5078-2023-546 Y SOLICITUD ENTREGA INMEDIATA ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	17/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
18/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-661	JAC PALMARITO	SOLICITUD CERTIFICACION DE COMPRA DE MATERIALES	18/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS
19/07/2024	PV-SVR-BOL-5078-2023-663	JAC PALMARITO	REITERACIÓN REQUERIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL MASPS-MN1-IN-3-FR-5.	19/07/2024	LUIS HUMBERTO JAUREGUI	ARCHIVO INTERNO PROYECTOS VIALES SAS

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENVIADO A	ENVIADO POR	ASUNTO	FECHA DE RECIBIDO	PERSONA QUE RECIBE	ARCHIVADO EN
NO SE RECIBIERON OFICIOS							

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRA

	
Condiciones de anegación a la entrada	Condición posterior al vendaval atípico. Inundación total de la zona del proyecto y áreas aledañas
	
Situación de inundación y suelo saturado con aguas acumuladas y estancadas	Condiciones de acceso a zona de proyecto con evidente inundación de terreno

	
Obstáculos en vías de acceso a zona del proyecto como consecuencia del vendaval del 10 de julio	Condiciones de inundación de la zona del proyecto. Se mantiene la calamidad
	
Estado de inundación en área de acceso a las obras	Condiciones en camino de acceso a las obras
	
Estado de inundación y estancamiento de aguas por precipitaciones en área del proyecto	Estado de inundación y estancamiento de aguas por precipitaciones en área del proyecto

	
Estado de inundación y estancamiento de aguas por precipitaciones. Acceso a la plaza principal del corregimiento	Reunión con presencia de la Junta de Acción Comunal e INVIAS

8.3 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Se presenta informe ambiental y social en Anexo 15 y 16, respectivamente.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Ver Anexo 17

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3936 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO SE REPORTA PRESENCIA DE MAQUINARIA																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	#¡DIV/0!
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	#¡DIV/0!

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: LA JAC NO PRESENTA MAQUINARIA EN OBRA DEBIDO A DIFICULTADES CON EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR Y POR CONDICIONES DE INUNDACION DE LA ZONA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ING. _____

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: 021037-0678736 COR

*LA JAC NO CUENTA CON RESIDENTE DE OBRA INSCRITO Y ACTIVO

Firma

Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202-198572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
LA JAC NO PRESENTA HOJA DE VIDA DEL NUEVO RESIDENTE DE OBRA NI DEL CONTADOR A CARGO																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: La OAC Aun no presenta el pago de la planilla correspondiente a Julio dado que aun se encuentra dentro del termino para pago a corte del periodo mensual
NO SE HAN GENERADO PAGOS A APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SRA. DELIA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAIMES ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

ANEXO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1204923	C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACIÓN	3936 DE 2023	$ 197.990.470,00	$ 197.990.470,00
			TOTAL			$ 197.990.470,00	$ 197.990.470,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.990.470,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Registro No. 157	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
***SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (B)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (A*1%) = (C)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR TOTAL OBRA = (A+C) = (D)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR DE IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
***AJUSTE AL PESO**	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Delma Rivas Menco

Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	21	20	18	19	18	20	17	19	21	13	17	18	20	20	20	22	16	16	18	20	20	23	18	20	24	23	19	21	23	24	24	612
Lluvias moderadas	3	2	4	4	3	2	4	1	2	6	4	4	3	2	3	2	5	6	3	2	3	1	4	1	0	0	1	3	1	0	0	79
Lluvias intensas	1	2	2	1	3	2	3	4	1	5	3	2	1	2	1	0	3	2	3	2	1	0	2	3	0	1	4	0	0	0	0	54
Total horas	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	745

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

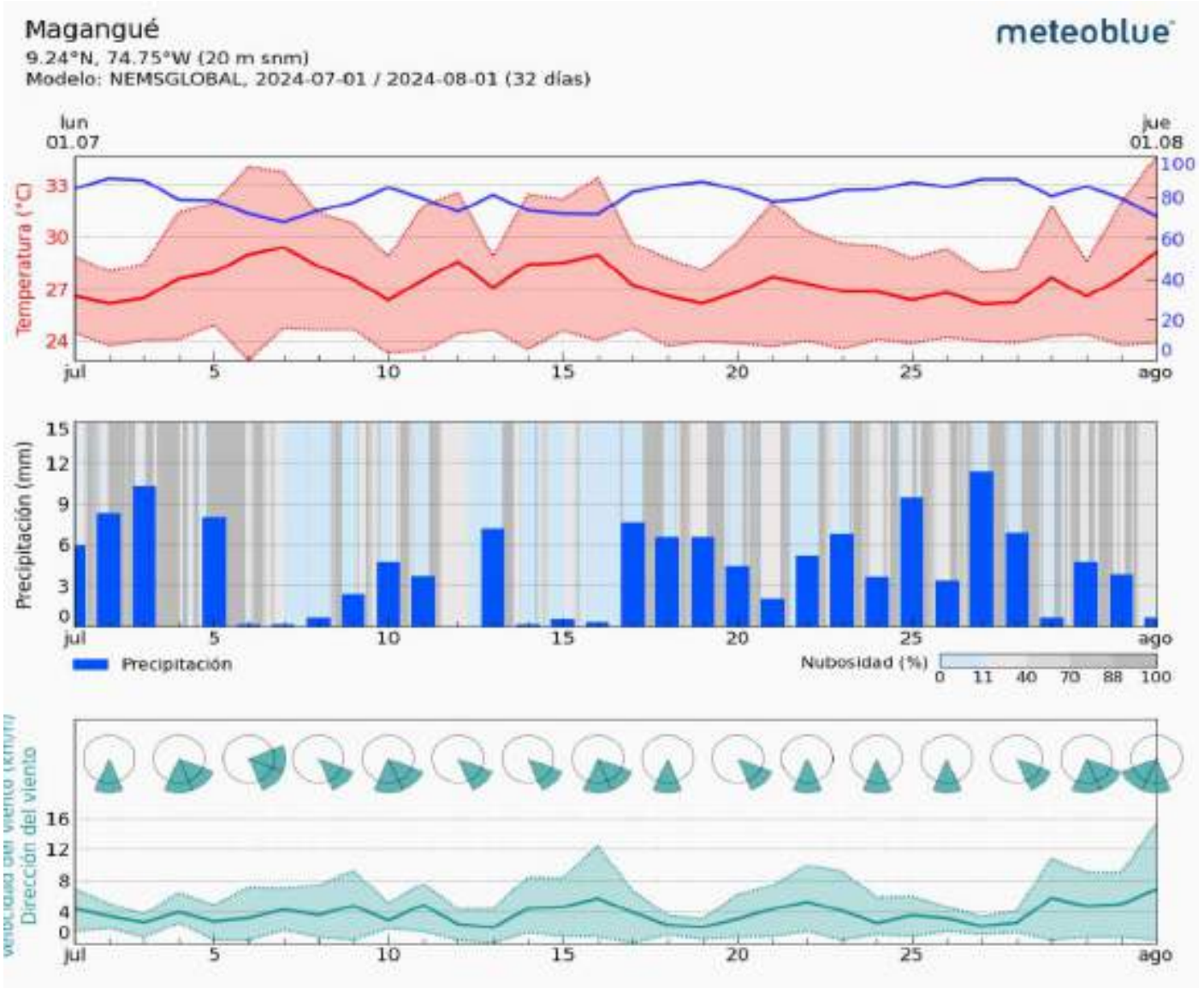
OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ING. _____
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 021037-0678736 COR
*LA JAC NO CUENTA CON RESIDENTE DE OBRA INSCRITO Y ACTIVO

Firma
Nombre: ING. JUAN JOSE PEREZ AVILA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-193572COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA	31/07/2024
	(Día / Mes / Año)



ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
NO SE EFECTUARON ENSAYOS AUN									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
NO SE EFECTUARON ENSAYOS AUN									

OBSERVACIONES: NO SE PRESENTAN ACTIVIDADES DE OBRA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Delma Rivas Menco
Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE LEGAL
R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 197.437.803,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.437.803,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,00%	$ 39.487.560,60	17	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5,00%	$ 9.871.890,15	17	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 59.231.340,90	31	12	2023	31	12	2028
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Amparo basico-predios, labores y operaciones	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Patronal	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Contratistas y subcontratistas	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023
Vehiculos propios y no propios	117,51%	$ 232.000.000,00	17	10	2023	31	12	2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Servicio	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100292917

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Amparo basico-predios, labores y operaciones	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patronal	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	0,00%	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100072130 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

OBSERVACIONES:

NO SE HA REALIZADO LAACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CORRESPONDIENTE

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3936 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

FECHA DE INICIO: 15/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 853 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO -X---------- APROBADO: SI ------ NO --X--- VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD SE RECIBIO A SATISFACCIÓN CON EL PLAN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO ----------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO ---------- APROBADO: SI --X--- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ 2_ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO X-----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cultura de prevencion	-	**Cumple, presenta jornada de charla de seguridad y salud en el trabajo**
Cumplimiento cronograma de obra	-	**A la fecha presenta atraso, por lo cual incumple con el cronograma de obra**
Ensayo minimo de laboratorio	-	**Cumple con el numero minimo de ensayos establecidos para verificar la calidad de las obras implementadas**
Acción correctiva		**Cumple, con la implementacion de acciones correctivas para subsanar las no conformidades**
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NO Se suministran la ficha de calibracion de los equipos topograficos y de laboratorio dado que la OAC. Aun no genera rectificacion con topografia

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma Delma Rivas Menco
Nombre: SRA. DELMA DE JESUS RIVAS MENCO - REPRESENTANTE R/L OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 17319 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3936
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Estado Actual de Convenio y opciones de Solucion
- Problematica Invernal
- Gestion de Suspension

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Condiciones fisicas del Proxecto
- Inconvenientes respecto al tema Invernal
- Parálisis del Proyecto y opciones de Solucion

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN11-01-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Toma la palabra el gestor de Invias y Comienza dando algunas generalidades del convenio.
- LA JAC a traves de su presidenta informa que el Proyecto se pudo adelantar en temporada seca entre febrero y Marzo del Presente año.
- La JAC informa que la temporada invernal que se ha dado desde abril se ha mantenido hasta la fecha y el area de trabajo la zona inundada no da.
- El Gestor evidencia que las condiciones no son aptas para efectuar las obras.
- Teniendo en Cuenta los residentes y su experiencia en el sitio, la JAC informa que hasta diciembre se puede estar teniendo las condiciones habiles para la obra.
- El gestor Invias informa que se debe suspender este Convenio.
- LA JAC manifiesta que por iniciativa propia estuvo vendiendo los bultos de Cemento Pasados.

La Direccion de interventoria al conocer la situacion ordeno a la JAC oficializar el tema para proceder a definir respecto al caso.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-0-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Delva. Rivas	Presidenta	JAC.	Delva
Luis Guillermo Perez	Apoyo invias	INVIAS	
Juan Jose Perez A	Res. Interv	Proy Viales SAS	
Lenis A. Sanabria	Gestor Invias	INVIAS	
Amanda Rodelo	habitante		Amanda RP
Juliana Silva G	habitante		Juliana Silva G
Yenis Garcia V	habitante		Yenis Garcia V
Ofeofilde RP.	habitante		Otetilde Rodelo

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 9/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3936
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC PALMARITO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5078 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. REANUDACIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	9/07/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.1. Se requiere a la JAC, la contratación del nuevo Residente de obra y se llega al acuerdo de contratar para el proximo viernes 12 de julio.
1.2. Se recomienda enfocar el inicio de las obras en las 2 alcantarillas diseñadas.
1.3 La JAC comunica que debido a la ola invernal iniciada aproximadamente el 20 de abril del 2024, el proyecto se ha visto afectado. Esta problematica invernal aún continua. La JAC indica que se presentaron inundaciones en las areas donde se estaba tomando material de prestamo, lo que repercute en la continuación de la construcción del terraplen, debido a esto se piensa evaluar alternativas de fuentes de material alejadas de la zona lo cual repercute en cuanto al aumento de los costos de las obras. Cabe aclarar de qué esto implicaría que haya un recorte en el alcance del proyecto.
1.4. la JAC propone el transporte del material en un planchon, desde magangue hasta el sitio de obra. la interevntoria queda atento al recibo de esta alternativa

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 9/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de prespuesto con alternativa de fuente de material diferente al sitio del proyecto	lunes, 15 de julio de 2024	Presidente JAC PALMARITO
Entrega de hoja de vida de residente de obra para aprobacion	viernes, 12 de julio de 2024	Presidente JAC PALMARITO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30/07/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan José Perez Avila	Residente de Interventoria		
Humberto Jauregui	Director de Interventoria		
Delma Rivas Menco	Presidente JAC		
Jorge Padilla	Veedor		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5078 DE 2023

INTERVENTORÍA: PROYECTOS VIALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 3936 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS).	OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10D KR 6-69 BARRIO ALFONSO LOPEZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	2 DE ESCRITORIO HP, 1 PORTATIL HP, 1 IMPRESORA EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	NIVEL, ESTACION TOTAL, TRIPODE, REGLA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015: PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024. EQUIPO NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON MODELO AT-B4 VIGENCIA DE CALIBRACION HASTA 30 OCTUBRE DE 2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Galileo instruments

CERTIFICADO ICONTEC ISO 9001:2008 ONAC

No. 16-243

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: Nivel Automático
Modelo: AT-B4
Cliente: Planimensura S.A.S
Fecha de Expedición: 30 de Abril de 2024
Recomendamos ajustar: 30 de Octubre de 2024

Marca: Topcon
Número de Serie: N28983
Nit/C.C: 900.767.357-0
Ciudad: Magangue

¿Instrumento nuevo? **SI** _ _ **No** _x_

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:

Estación Total Cygnus KS-102 S/N HV3476, Calibrado el 06-05-2015
Nivel Automático: Automatic level DSC432 S/N: B1301999, Calibrado el 07-05-2015

Elaboro:

Galileo instruments

David Cuellar G.
Director Centro Técnico Medellín

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

NOMBRE ARL: VIDA COLPATRIA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	19058590	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.160.000,00	$ 28.300,00	V	SANITAS EPS	78787758	$ 145.000	PENSIONADO	78787758	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	JUAN JOSE PEREZ AVILA	92642730	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.600.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 4.600.000,00	$ 112.100,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 575.000	PROTECCION	79034742	$ 736.000	$ 184.000	$ 92.000	$ 138.000	
3	ADRIANA PEREZ PEREZ	55246333	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	SANITAS EPS	79034742	$ 437.500	PROTECCION	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
4	JAVIER SOLERA	1067904900	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 3.500.000,00	$ 85.300,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 437.500	COLFONDOS	79034742	$ 560.000	$ 140.000	$ 70.000	$ 105.000	
5	ANDRES CORREA	1002492759	INSPECTOR 1	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	MUTUAL SER	79034742	$ 225.000	PORVENIR	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
6	SEBASTIAN ESPITIA	1052942692	INSPECTOR 2	$ 1.800.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	PROYECTOS VIALES SAS	$ 1.800.000,00	$ 43.900,00	V	SALUD TOTAL	79034742	$ 225.000	COLPENSIONES	79034742	$ 288.000	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	
7	GUILLERMO MANRIQUE	1053007128	INSPECTOR 3	$ 1.800.000																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,3	PROYECTOS VIALES SAS	$ 540.000,00	$ 13.200,00	V	NUEVA EPS	79034742	$ 67.500	PORVENIR	79034742	$ 86.400	$ 21.600	$ 10.800	$ 16.200	
8																																																		
9																																																		
10																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CUD

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	69.600	0		0		0	0	0	0	69.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	313.300	0		0		0	0	0	0	313.300	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	154.600	0		0		0	0	0	0	154.600	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	64.800	0		0		0	0	0	0	64.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.252.900	0	0	0	0	0	0		1.252.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	541.400	0	0	0	0	0	0		541.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	278.400	0	0	0	0	0	0		278.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.048.000				1.048.000	0	0	1.048.000			10.480	1.048.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	602.300	0	0	602.300	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	602.300	602.300
Pensión	4	2.408.700	2.408.700
Riesgos Laborales	1	1.048.000	1.048.000
CCF	1	602.300	602.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	4.661.300	4.661.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-07	E	1/08/2024	79034742	$4.661.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1052942692	ESPITIA TURIZO SEBASTIAN ANDRES	1	0			S	X																25-14	1.740.000	278.400	0	0	0	0	EPS002	1.740.000	69.600	14-4	1.740.000	5	121.200	CCF16	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
2	CC	1067904900	SOLERA MARTINEZ JAVIER ALONSO	1	0			S	X																231001	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS037	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
3	CC	55246333	PEREZ PEREZ ADRIANA ISABEL	1	0			S	X																230201	3.383.334	541.400	0	0	0	0	EPS005	3.383.334	135.400	14-4	3.383.334	5	235.500	CCF16	3.383.334	135.400	0	0	0	0	0
4	CC	92642730	PEREZ AVILA JUAN JOSE	1	0			S	X																230201	4.446.667	711.500	0	0	0	0	EPS005	4.446.667	177.900	14-4	4.446.667	5	309.500	CCF16	4.446.667	177.900	0	0	0	0	0
5	CC	1002492759	CORREA TORRES ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.620.000	259.200	0	0	0	0	ESSC07	1.620.000	64.800	14-4	1.620.000	5	112.800	CCF16	1.620.000	64.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053007128	MANRIQUE HERRERA GUILLERMO ENRIQUE	1	0			S	X																230301	480.000	76.800	0	0	0	0	EPS037	480.000	19.200	14-4	480.000	5	33.500	CCF16	480.000	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS	CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/082024	78787758	$253.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	253.000	253.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900325581-8	PROYECTOS VIALES SAS		CALLE 42 15 D 57	3213739827	covialhje@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERVENTORIA B	BOLIVAR	CÓRDOBA	MONTERÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y	1/08/2024	78787758	$253.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19058590	JAUREGUI ESPINEL LUIS HUMBERTO	59	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 176.315.445,60	$ 10.543.038,00
2023	1451223	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.598.274,40	$ 3.598.274,40
2024	145124	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	16	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00
			TOTAL			$ 329.913.720,00	$ 164.141.312,40

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 329.913.720,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-24**	$ 7.883.560,00	$ 1.497.876,40	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	**$ 9.381.436,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 170.532.283,60	**$ 170.532.283,60**		
2	**feb-24**	$ 28.499.280,00	$ 5.414.863,20	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	**$ 33.914.143,20**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 136.618.140,40	**$ 136.618.140,40**		
3	**mar-24**	$ 33.802.904,00	$ 6.422.551,76	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	**$ 40.225.455,76**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 96.392.684,64	**$ 96.392.684,64**		
4	**abr-24**	$ 48.899.960,00	$ 9.290.992,40	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	**$ 58.190.952,40**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 38.201.732,24	**$ 38.201.732,24**		
5	**may-24**	$ 16.264.800,00	$ 3.090.312,00	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	**$ 19.355.112,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 18.846.620,24	**$ 18.846.620,24**		
6	**jun-24**	$ 6.920.800,00	$ 1.314.952,00	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	**$ 8.235.752,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2023	$ 10.610.868,24	**$ 10.610.868,24**		
7	**jul-24**	$ 62.940.400	$ 11.958.676	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	**$ 74.899.076,00**	**$ -**	REGISTRO 1451223 - 30/12/2024 Y REGISTRO 152024 - 18/06/2024	$ 85.710.364,04	**$ 85.710.364,04**		SE REINTEGRO NUEVO RECURSO A PARTIR DE ADICION
TOTALES		**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**	**$ 244.201.927,76**	**$ -**		**$ 85.710.364,04**	**$ 85.710.364,04**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 205.211.704,00**	**$ 0,00**	**$ 205.211.704,00**
* IVA = 19% * (C) = (D)		**$ 38.990.223,76**	**$ 38.990.223,76**
VALOR TOTAL	**$ 205.211.704,00**	**$ 38.990.223,76**	**$ 244.201.927,76**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 **INTERVENTOR:** PROYECTOS VIALES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26/08/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 179.913.720,00

VALOR ACUMULADO: $ 329.912.291,80
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 17.991.372,00	28	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 35.982.744,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 53.974.116,00	28	12	2023	28	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 32.991.229,18	30	12	2023	26	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	26	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 65.982.458,36	30	12	2023	28	8	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 98.973.687,54	30	12	2023	30	12	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101245370

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 30/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3936 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---**X**-- APROBADO: SI ------ NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
N/A

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CAMIONETA DOBLE CABINA NISSAN ZZL085 D22/N300 MODELO 2015	NISSAN	D22/N300	PÓLIZA SOAT: 27/12/2023 TÉCNOMECANICA: 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 15651501212090 DE 27/12/2023 TÉCNOMECANICA:167986502 DE 25/08/2023	PÓLIZA SOAT: 27/12/2024 TÉCNOMECANICA: 25/08/2024	
2	EQUIPO DE NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	N28983	30/04/2024	16-243	30/10/2024	

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ING. LUIS HUMBERTO JÁUREGUI ESPINEL
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17319 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 14

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA	13/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

PLAN DE CARGAS INICIAL [ ]
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3 [ ]
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5078 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 3.

INTERVENTOR: PROYECTOS VIALES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: 2023S-VBOG-033863 DE 30/12/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3826-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3829-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3970-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU
CONTRATO DE OBRA No.:	CONVENIO 3936-2023	CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3,56 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 10/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/06/2024 (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 179.913.720,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 179.913.720,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 02 de fecha 10/04/2024		2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hemes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 5.600.000,00		1,00	$ 5.600.000,00			1,80	$ 10.430.857	0,13	$ 754.200	0,50	$ 2.800.000	0,50	$ 2.800.000	0,00	$ -	0,15	$ 870.000	0,05	$ 280.000	0,50	$ 2.800.000	0,44	$ 2.552.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,77	$ 16.056.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.600.000,00		2,00	$ 9.200.000,00			3,60	$ 16.575.333	0,27	$ 1.242.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	1,00	$ 4.600.000	0,30	$ 1.380.000	0,10	$ 460.000	1,00	$ 4.600.000	0,87	$ 4.002.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 25.484.000
3	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,30	$ 4.986.857	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.500.000	0,30	$ 1.050.000	0,10	$ 350.000	1,00	$ 3.500.000	0,87	$ 3.045.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,27	$ 11.445.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS conforman esta bolsa los especialistas de amarillo.				$ 9.000.000,00					0,00																				
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.700.000,00						0,30	$ 2.896.000	0,00	$ -	0,14	$ 798.000	0,07	$ 415.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,15	$ 827.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 2.039.000
6	1	Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5.700.000,00						0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 912.000
8	1	Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,09	$ 513.000	0,09	$ 513.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
9	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.700.000,00						0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,18	$ 1.026.000
10	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.700.000,00						0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																												
11	1	Inspector 1	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
12	1	Inspector 2	$ 1.900.000,00		2,00	$ 3.800.000,00			0,83	$ 1.596.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 774.000	0,30	$ 540.000	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 4.860.000
13	1	Inspector 3	$ 1.900.000,00		1,00	$ 1.900.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
14	1	Inspector SST	$ 1.900.000,00		1,50	$ 2.700.000,00			0,33	$ 666.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,10	$ 190.000	1,00	$ 1.900.000	0,87	$ 1.656.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 3.746.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
15	1	Tecnico administrativo	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 46.300.000,00**				**$ 45.526.333,33**	**$ 1.996.000,00**		**$ 8.396.000,00**		**$ 16.161.400,00**		**$ 16.561.000,00**		**$ 5.430.000,00**		**$ 2.170.000,00**		**$ 22.527.000,00**		**$ 18.300.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 86.252.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 111.988.000,00**				**$ 107.440.226,67**	**$ 4.710.560,00**		**$ 19.583.280,00**		**$ 24.452.904,00**		**$ 39.083.960,00**		**$ 12.814.800,00**		**$ 5.121.200,00**		**$ 53.165.136,00**		**$ 44.022.280,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 203.554.720,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
16	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	10,00	$ 2.000.000,00			22,00	$ 4.400.000	4,00	$ 800.000	5,00	$ 1.000.000	8,00	$ 1.600.000	5,00	$ 1.000.000	3,00	$ 600.000	3,00	$ 600.000	5,00	$ 1.000.000	5,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	37,00	$ 7.400.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
17	1	Vehiculo tipo camper o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripcion del contrato.	$ 6.000.000,00	Mes	2,00	$ 12.000.000,00			3,60	$ 23.431.897	0,27	$ 1.785.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,30	$ 1.980.000	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.895.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 36.010.000
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	2,00	$ 1.200.000,00			0,83	$ 996.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 258.000	0,30	$ 180.000	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	2,70	$ 1.620.000
20	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,00	$ 600.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	1,50	$ 900.000,00			0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 522.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 1.182.000
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00			1,00	$ 6.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 600.000	1,00	$ 6.000.000	0,87	$ 5.220.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 11.820.000
23	1	Ensayos de laboratorios.	$ 600.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			1,03	$ 614.107	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 60.000	1,00	$ 600.000	0,87	$ 435.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,97	$ 995.000
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 2.400.000,00			3,60	$ 4.305.000	0,27	$ 324.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	0,30	$ 360.000	0,10	$ 120.000	1,00	$ 1.200.000	0,87	$ 1.044.000	0,00	$ -	0,00	$ -	5,54	$ 6.648.000
		OTROS COSTOS																												
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 1.400.000,00			2,60	$ 3.835.000	0,27	$ 189.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 700.000	0,00	$ -	0,10	$ 70.000	1,00	$ 700.000	0,87	$ 609.000	0,00	$ -	0,00	$ -	3,24	$ 2.268.000
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			2,70	$ 811.000	0,27	$ 81.000	0,10	$ 30.000	0,87	$ 261.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,11	$ 1.353.000
27	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 600.000,00			3,03	$ 909.000	0,09	$ 24.000	0,62	$ 186.000	0,65	$ 189.000	1,00	$ 300.000	0,30	$ 90.000	0,10	$ 30.000	1,00	$ 300.000	0,87	$ 261.000	0,00	$ -	0,00	$ -	4,60	$ 1.380.000
28	1	Vaqueria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Segun comprobante por mes	2,00	$ 300.000,00			1,00	$ 150.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 15.000	1,00	$ 150.000	0,33	$ 49.500	0,00	$ -	0,00	$ -	1,43	$ 214.500
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ -																				$ -
-		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORÍA DE (9) = (B)				**$ 37.200.000,00**				**$ 43.736.773,33**	**$ 3.173.000,00**		**$ 8.916.000,00**		**$ 9.350.000,00**		**$ 10.516.000,00**		**$ 3.450.000,00**		**$ 1.405.000,00**		**$ 19.750.000,00**		**$ 16.022.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 73.082.500,00**
-		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 154.188.000,00**				**$ 151.185.000,00**	**$ 7.883.560,00**		**$ 28.499.280,00**		**$ 33.802.904,00**		**$ 49.599.960,00**		**$ 16.264.800,00**		**$ 7.526.200,00**		**$ 72.915.136,00**		**$ 61.245.380,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 277.237.220,00**
-		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 25.725.720,00**				**$ 28.725.720,00**	**$ 1.497.876,40**		**$ 5.414.863,20**		**$ 6.422.551,76**		**$ 9.423.992,40**		**$ 3.090.312,00**		**$ 1.429.978,00**		**$ 13.756.875,84**		**$ 11.636.622,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.675.071,80**
-		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 179.913.720,00**				**$ 179.911.720,00**	**$ 9.381.436,40**		**$ 33.914.143,20**		**$ 40.225.455,76**		**$ 59.023.952,40**		**$ 19.355.112,00**		**$ 8.956.178,00**		**$ 86.174.011,84**		**$ 72.882.002,20**		**$ -**		**$ -**		**$ 329.912.291,80**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ 9.381.436,40	$ 43.295.579,60	$ 83.521.035,36	$ 142.544.987,76	$ 161.900.099,76	$ 170.856.277,76	$ 257.030.289,60	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80	$ 329.912.291,80

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificacion de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
DEBIDO A SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA, SE REPROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 3826-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TACALOA, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PIÑALITO, 3829-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LAS BRISAS, 3970-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE TOLU, Y 3936-2023, FIRMADO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO BAJO EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MARÍA ISABEL MARTÍNEZ ESTRADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ING. ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEJORAMIENTO VIAL DEL CORREDOR POSTULADO POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, SEGÚN CONVENIO 3936 DE 2023.

PERIODO: JULIO 2024

INTRODUCCIÓN

La Junta de Acción Comunal del corregimiento de Palmarito, perteneciente al municipio de Magangué Bolívar ha celebrado el convenio 3936 – 2023, con el Instituto Nacional De Vías INVÍAS, el cual tiene como finalidad **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA EL MEJORAMIENTO VÍAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

Por lo anterior, y en cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos entre interventoría e INVIAS, se hace la presentación del correspondiente informe mensual ambiental del periodo de julio de 2024, donde se describen las diversas actividades ambientales desarrolladas a lo largo del periodo en mención, siguiendo las fichas de manejo ambiental establecidas en el plan de manejo ambiental.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el control y seguimiento a las obligaciones ambientales vigentes de acuerdo a la normatividad INVIAS 2022, para el mejoramiento vial del corredor postulado por la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Palmarito, municipio de Magangué, departamento de Bolívar, en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total, según convenio 3936 de 2023, para el periodo 01 al 30 de julio de 2024.

2. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

En el siguiente apartado del informe mensual, se describe una síntesis de la gestión ambiental elaborada por la junta de acción comunal del corregimiento de Palmarito con previa supervisión de la interventoría.

El día 11 de Julio de 2024 se realiza la aprobación del plan de gestión ambiental concerniente al corregimiento de Palmarito, el cual es radicado al INVIAS mediante oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-651, insumo de vital importancia para el desarrollo de las actividades constructivas.

Es importante destacar que, durante el periodo de cierre del presente informe, no se ha logrado hacer seguimiento a la implementación de PGA ya que se han presentado fuertes precipitaciones en el área de influencia del proyecto durante todo el mes de julio, lo que ha dificultado la ejecución de las actividades constructivas, preliminarmente se lograron hacer excavaciones para las obras de drenaje y ciertas reconformaciones del talud, tomando terreno adyacente al terraplén comúnmente conocido como préstamo lateral, quedando todas estas actividades ejecutadas bajo la zona de inundación.

Por medio del registro fotográfico aquí adjunto se puede observar lo ya descrito.



Frente de obra inundado

A continuación, se resalta la trazabilidad elaborada por la interventoría al periodo de corte del informe en mención.

- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-651 del 11 de julio de 2024 de asunto REMISION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL PGA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO, MAGANGUE
- Oficio PV-SVR-BOL-5078-2023-661 del 18 de julio de 2024 de asunto SOLICITUD CERTIFICACION DE COMPRA DE MATERIALES.

ANEXO 16

INFORME SOCIAL
PALMARITO

PERIODO: JULIO 2024

El Plan de Gestión Social del Programa CCPT es el conjunto de actividades de información, atención a la comunidad y participación comunitaria, que se realizarán durante el inicio, ejecución y cierre del Convenio Solidario, con el objetivo de prevenir y controlar posibles impactos, potenciar las destrezas y el tejido social de los OAC.

Objetivos:

• Identificar el contexto social, económico y cultural mediante la caracterización del entorno de los tramos objeto de intervención, para integrar las necesidades y habilidades de la comunidad en el desarrollo del Proyecto.

• Implementar actividades sociales previas, al iniciar, durante y al finalizar la ejecución del Convenio Solidario, con el fin de prevenir y controlar impactos y potenciar las destrezas y fortalezas de los OAC en el proyecto de infraestructura vial.

Este Plan de Gestión Social es el lineamiento general de la gestión social y contiene las generalidades sobre la aplicación de los programas de gestión social durante el desarrollo del Convenio Solidario. Está conformado por: cinco programas que agrupan actividades cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía como son: la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social efectivo sobre la ejecución de obras de infraestructura pública.

C1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNITARIA.

Conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, la JAC del Corregimiento de Tolú, implementa el protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilita el buzón de PQRS a cargo de la junta y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación nacional aplicable.

El convenio 3936-2023 del corregimiento de Palmarito a la fecha se encuentra PARALIZADO debido a la ola invernal evidenciada. La zona en donde se tiene previsto realizar la obra constructiva se encuentra totalmente inundada según los registros de Interventoría.

C2. SOCIALIZACIONES.

Las socializaciones son espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; en estos espacios se realizará un diálogo con los territorios, generando tejido social en la comunidad. Estos espacios de información y participación comunitaria permitirán hacer seguimiento al avance de las obras, exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal y atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.

El convenio 3936-2023 del corregimiento de Palmarito a la fecha se encuentra paralizado debido a la ola invernal, la zona en donde se tiene previsto realizar la obra constructiva se encuentra inundada.

C3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En cumplimiento de la Ley 850 de 2003 “Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas” y la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; se propondrá generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.

Durante la socialización de inicio se realizó explicación sobre que es la Veeduría Ciudadana, la importancia de la misma, los requisitos, impedimentos y obligaciones, así mismo se realizó la invitación para conformar la Veeduría ciudadana, se postularon las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
JORGE PADILLA	73505004	CL 1 6-78	3145830590	MAGANGUE
AMANDA RODELO	1052960954	CL 1 6-83	3117653209	MAGANGUE
ELIUT ROJAS	3876237	CL 1 6-77	3135861624	MAGANGUE
EMIGDILIO RODELO	3876245	CL 1 6-83	3117653209	MAGANGUE
YINETH MENCO	1137189647	CL 1 BARRIO ARRIBA	3122131820	MAGANGUE

De las cuales salieron elegidas para conformar la Junta Directiva las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
JORGE PADILLA	**73505004**	**CL 1 6-78**	**3145830590**	**PRESIDENTE**
YINETH MENCO	**1137189647**	**CL 1 BARRIO ARRIBA**	**3122131820**	**VICEPRESIDENTE**
ELIUT ROJAS	**3876237**	**CL 1 6-77**	**3135861624**	**SECRETARIO**

El convenio 3936-2023 del corregimiento de Palmarito a la fecha se encuentra paralizado debido a la ola invernal.

C4. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL

Este proyecto tiene como objetivo reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Convenio Solidario.

El convenio 3936-2023 del corregimiento de Palmarito a la fecha se encuentra paralizado debido a la ola invernal.

C5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por medio de acciones con enfoque diferencial y de derechos se busca reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

Las siguientes son las actividades a realizar:

1. En las diferentes actividades realizadas en el marco del Convenio Solidario, se deben emplear listados de asistencia que contienen las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.
2. En las socializaciones, conformación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana, y otras acciones complementarias de gestión social, se sensibilizará a los Organismos de Acción Comunal para que involucren a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros, en los procesos participativos.
3. El equipo de profesionales sociales del Programa CCPT y la Subdirección de Sostenibilidad, realizarán un taller de sensibilización a los Organismos de Acción Comunal, en el que se establecerá un decálogo de acuerdos y compromisos con enfoque de género y diferencial.

El convenio 3936-2023 del corregimiento de Palmarito a la fecha se encuentra paralizado debido a la ola invernal.

ACTA DE RADICACIÓN SOCIAL DE PROYECTO Y PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL:

El día 19 de julio se remite a la **JAC oficio: PV-SVR-BOL-5078-2023-663-REITERACIÓN REQUERIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL MASPS-MN1-IN-3-FR-5. - PALMARITO,** en donde se solicita la Radicación del documento Plan de Inversión Social

La JAC del corregimiento de Palmarito a la fecha de corte del presente informe no ha remitido el Plan de Inversión Social.

A continuación se presenta registro fotográfico de reuniones realizadas el día 9 y 30 de julio en compañía de la JAC y habitantes de la comunidad.


9/07/2024, 8:58:02 a. m.

ANEXO 17

2024/12/a 1	Se reanuda contrato de interventoria y Convenio administrativos de palmarito.
2024/09/07	Se adelantan gestiones Administrativas Andres Correa T. Residente de obra. inspector de interventoria. Res Int.
2024/10/07	Obras ejecutadas: No se ejecutaron obras Equipo del contratista: No hubo equipos. Personal del contratista: No hubo personal en el sitio Estado del tiempo: Nublado Observaciones: No se realizaron actividades por fuerte huracan Res Int. Andres correa T. inspector de interventoria
2024/11/07	obras ejecutada: No se ejecutaron obras equipo del contratista: No hubo equipos personal del contratista: No hubo personal en el sitio Estado del tiempo: soleado observaciones: Debido a los efectos del huracan del dia 10 de julio el personal de la comunidad no pudo asistir al lugar de trabajo Res Int Andres Correa T. inspector de interventoria
2024/12/07	obras ejecutadas: No se ejecutaron obras equipo del contratista: No hubo equipo personal del contratista: No hubo personal en el sitio Estado del tiempo: Soleado Res Int. Andres Correa T. inspector de interventoria

Powered by CamScanner

2024/15/07	Obras ejecutadas : No se ejecutaron obras Equipo del contratista: No hubo equipo personal del contratista: No hubo personal en el sitio Estado del tiempo : Nublado Res Int Andres Correa T. Inspector de interventoria
2024/16/07	obras ejecutadas : No se ejecutaron obras equipo del contratista : No hubo equipo personal del contratista: No hubo personal en el sitio Estado del tiempo : Soleado Res Int Andres correa T. Inspector de interventoria
2024/17/07	obras ejecutadas: No se ejecutaron obras equipo del contratista: No hubo equipo personal del contratista : No hubo personal en el sitio estado del tiempo : Nublado Res Int Andres correa T. inspector de interventoria
2024/18/07	obras ejecutadas : No se ejecutaron obras equipo del contratista: No hubo equipo personal del contratista: No hubo personal en el sitio estado del tiempo : Nublado Res Int. Andres correa T. inspector de interventoría

Powered by CamScanner

2024/19/07 obras ejecutadas: No se ejecutaron obras
equipo del contratista: No hubo equipo
personal del contratista: No hubo personal en el sitio
estado del tiempo: Nublado

Res Int.

Andres Lorenzo
Inspector de Interventoria

2024/22/07 No Se presentan Actividades de obra
tiempo Lluvioso
El Proveedor de la Maquinaria no asiste a la obra con el recurso.
A nivel Administrativo la JAC aun no Cuenta con Residente de Obra designado y el contador no Atiende a la Interventoria.
Las Condiciones climatologicas han seguido afectando el entorno. La Interventoria oficio a INVIAS con el fin de lograr una solucion que salvaguarde el Convenio y el recurso de la Interventoria

2024/29/07

Res Int.

2024/30/07 El Proyecto Se halla Paralizado Por inundacion del area
2024/31/07 El Proyecto Se halla Paralizado por inundacion del area de Trabajo
La interventoria ha elevado a la entidad Contratante solicitud de Suspension con el fin de evitar consumir todo el plazo vigente.